



292

HISTORIA CLINICA

Apellido: RUIZ FRIAS	DNI: 30998600	H. C.: 536962
Nombre: EMMA CINTHYA GISELLE	Fecha Nac.: 07/07/1984	Edad: 34A
Domicilio: MORENO N°:2711		
Localidad: CONCEPCION	Teléfono:	
Obra Social: 888888 PLAN NACER TUCUMAN / PROGRAMA SUMAR		

16/07/2018 HOSPITAL ÁNGEL C. PADILLA

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 23:04
 Profesional MEDICO : OVEJERO, MARIA EUGENIA(MP:8879) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:

Evolución: paciente Ruiz Frias Emma Cinthya Giselle de 34 años que ingresa por politraumatismo + TEC grave incidente de tránsito. TC CEREBRO: contusión hemorrágica ft izquierda con colapso ventricular y desviación de línea media a la derecha. múltiples fracturas de cráneo. trauma cerrado de tórax con contusión pulmonar bilateral. con mala evolución clínica y neurológica, que presenta el día de la fecha clínica compatible con muerte bajo criterios neurológicos, midriasis intermedia fija sin corneo palpebral bilateral, ausencia de tusígeno y con test de apnea positivo. se realiza electroencefalograma a horas 10.45 y segundo a horas 16.00 ambos con trazado isoelectrico que confirma la presunción diagnostica. se realiza comunicación familiar y solicitud de testimonio de última voluntad a la donación de órganos y tejidos siendo la misma afirmativa por expresión de la fallecida, se dio inicio al proceso de procuración de órganos y tejidos.

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 19:30
 Profesional MEDICO : DELGADO, SEBASTIAN(MP:9544) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:

Evolución: Paciente con diagnóstico clínico de muerte encefálica (reflejos de tronco ausente) y EEG plano por lo que se da el pase a procuración.

Laboratorio: GB 22800 (1/93) HTO 23 HB 7,8 PLAQUETAS 114000 Na 155/ K 3,8/ CI 115 GOT 63/GGT22/FAL34/GGT20 BT 1,09 (BD 0,64/BI 0,45) KPTT 33 ACT TP 58% AMILASA 461 CK 108 CK MB 52 TROPONINA T 321 LDH 659.
 Gases: 7,27/45,8/323/99/20,7/-5,3/1,1
 7,15/70/27,3/273/99/23,5/-6,1/1
 Muestras Biológicas: No presenta.
 ATB: No presenta.
 Accesos: Vía Central subclavia derecha (16/7) en buen estado y línea arterial femoral (16/7).



Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 16:36
 Profesional ENFERMERO : SAMANIEGO, ARIEL GUSTAVO(MP:1978) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:

Tratamiento: Administración Med.:
 CARGA DE RINGER LACTATO 1500 ML (EV) UNICA VEZ :10Hs. |

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 16:36
 Profesional ENFERMERO : SAMANIEGO, ARIEL GUSTAVO(MP:1978) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:

Tratamiento: Administración Med.:
 PHP SF A 42 GOTAS POR MIN IV :12Hs. | 16Hs. | 8Hs. | NORADRENALINA 4 AMPOLLAS EN 400 CC SF A
 REGULAR SEGUN TAM OBJETIVO (100) :15Hs. |



HISTORIA CLINICA

Apellido: RUIZ FRIAS	DNI 30998600	H. C.: 536962
Nombre: EMMA CINTHYA GISELLE	Fecha Nac.: 07/07/1984	Edad: 34A
Domicilio: MORENO N°:2711		
Localidad: CONCEPCION	Teléfono:	
Obra Social: 888888 PLAN NACER TUCUMAN / PROGRAMA SUMAR		

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 16:36
 Profesional ENFERMERO : SAMANIEGO, ARIEL GUSTAVO(MP:1978) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:
 Tratamiento: Administración Med.:
 HIDROCORTISONA 500MG (EV) UNICA VEZ :10Hs. | DESMOPRESINA 1 AMP (EV) UNICA VEZ :11Hs. |

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 09:37
 Profesional MEDICO : DELGADO, SEBASTIAN(MP:9544) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:
 Evolución: Medicamento Nro.: 1 HIDROCORTISONA 500MG (EV) UNICA VEZ | Medicamento Nro.: 2 DESMOPRESINA 1 AMP (EV) UNICA VEZ |

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 09:18
 Profesional MEDICO : DELGADO, SEBASTIAN(MP:9544) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:
 Evolución: Medicamento Nro.: 1 CARGA DE RINGER LACTATO 1500 ML (EV) UNICA VEZ |

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 08:31
 Profesional MEDICO : DELGADO, SEBASTIAN(MP:9544) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:
 Evolución: Parenteral Nro.: 1 PHP SF A 42 GOTAS POR MIN IV | Medicamento Nro.: 1 NORADRENALINA 4 AMPOLLAS EN 400 CC SF A REGULAR SEGUN TAM OBJETIVO (100) |

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 07:22
 Profesional MEDICO : GONZA, NELSON SAUL(MP:8359) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:
 Evolución: EVOLUCION NOCTURNA
 Paciente estable hemodinamicamente con vasopresores a dosis bajas (0,2 gamas/k/min) con monitoreo minimamente invasivo, sedación suspendida con Glasgow 3/15 y drive respiratorio +/reflejo tusígeno -, en ARM en modo A/C por volumen, hipoventilación bibasal, afebril. Después de reanimación presenta respuesta del ritmo diurético (1800 ml/8 hs). Se observa taquicardia paroxística supraventricular con estabilidad hemodinámica que cede ante masaje carotideo. Pronóstico reservado.
 LABORATORIO(17/7): 16400 6.4 115000 U0.16 C 0.70 157/3.2/117 GOT GPT GGT BT LDH NORMAL TP 49% KPTT 32 CPK 900
 Presión Arterial MediaFrecuencia
 CardiacaFrecuencia
 RespiratoriaOximetria PulsoTemperatura AxilarGlucemia Capilar
 947620013018161009936.636226149

INGRESO SEGRESOS
 Parenteral 900 Diuresis 1800



243

HISTORIA CLINICA

Apellido: RUIZ FRIAS	DNI 30998600	H. C.: 536962
Nombre: EMMA CINTHYA GISELLE	Fecha Nac.: 07/07/1984	Edad: 34A
Domicilio: MORENO N° 2711		
Localidad: CONCEPCION	Teléfono:	
Obra Social: 888888 PLAN NACER TUCUMAN / PROGRAMA SUMAR		

Oral/enteralCatarsis
 Diluciones4600SNG400
 Endógeno300Drenajes
 OtrosInsensibles450
 TOTAL INGRESOS5800TOTAL EGRESOS2650
 BALANCE HÍDRICO: +3100

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 05:24
 Profesional ENFERMERO : RUIZ, JOSE ENRIQUE(MP:4418) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:
 Tratamiento: Administración Med.:
 PHP SF A 42 GOTAS POR MIN IV : 4Hs. |

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 05:24
 Profesional ENFERMERO : RUIZ, JOSE ENRIQUE(MP:4418) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:
 Tratamiento: SE TRANSFUNDE 1UGRF

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 03:26
 Profesional ENFERMERO : BRIZUELA, PATRICIA NANCY(MP:2894) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:
 Tratamiento: Administración Med.:
 NORADRENALINA 4 AMPOLLAS EN 400 CC SF A REGULAR SEGUN TAM OBJETIVO (100) : 3Hs. | CARGA 4000 ML SF
 IV A GOTEIO LIBRE UNICA VEZ : 3Hs. |

Origen: INTERNACION Servicio: GUARDIA
 Horario: 03:00
 Profesional MEDICO : GONZA, NELSON SAUL(MP:8359) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Otras Afecciones:
 Evolución: Parenteral Nro.: 1 PHP SF A 42 GOTAS POR MIN IV | Medicamento Nro.: 1 NORADRENALINA 4 AMPOLLAS EN
 400 CC SF A REGULAR SEGUN TAM OBJETIVO (100) | Medicamento Nro.: 2 CARGA 4000 ML SF IV A GOTEIO
 LIBRE UNICA VEZ |



15/07/2018 HOSPITAL ÁNGEL C. PADILLA

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 14:32
 Profesional ENFERMERO : ROBLES, CLAUDIA MARICEL(MP:2767) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Tratamiento: Administración Med.:
 NORADRENALINA 4 AMP EN 400 CC SF A GOTEIO SEGUN TA :14Hs. | AMPICILINA SULBACTAM 3 G C / 6 HS EV
 :14Hs. |



HISTORIA CLINICA

Apellido:	RUIZ FRIAS	DNI	30998600	H. C.:	536962
Nombre:	EMMA CINTHYA GISELLE	Fecha Nac.:	07/07/1984	Edad:	34A
Domicilio:	MORENO N°:2711				
Localidad:	CONCEPCION	Teléfono:			
Obra Social:	888888 PLAN NACER TUCUMAN / PROGRAMA SUMAR				

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 12:18
 Profesional MEDICO : NIEVA, JOSE MARIA(MP:9711) Tipo de Problema: AGUDO

Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: Parenteral Nro.: 1 4 RINGER A GOTELO LIBRE | Medicamento Nro.: 1 500 ML DE HIDROCORTISONA EV |

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 10:09
 Profesional MEDICO : NIEVA, JOSE MARIA(MP:9711) Tipo de Problema: AGUDO

Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: Paciente de 34 años que ingresa por Politraumatismo + TEC con pérdida de conocimiento por incidente de tránsito TC cerebro: contusión hemorrágica FT izquierda con colapso ventricular y desviación de línea media a la derecha. Múltiples fracturas de cráneo.
 Se suspende sedoanalgesia en ARM, inestable hemodinámicamente con tendencia a la hipotensión arterial con requerimiento de drogas vasopresoras Noradrenalina 50 ml/hora TA 110/60 mm Hg - FC 80 x min - FR 22 x min - SO2 99% FIO2 0.80% - Diuresis + con sonda vesical
 ARM modo VCV VC 400 - FR 16 x min - PEEP 5 - FIO2 80%
 Al examen físico hipoventilación bibasal a predominio de base derecha - R1 R2 normofonéticos - Abdomen blando, RHA+
 Se realiza TAC donde se evidencia líquido laminar en ambos campos pulmonares
 Paciente en grave estado de salud - Pronóstico reservado
 Se solicita cama en UTI de este Hospital pero no se dispone de espacio físico

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 09:49
 Profesional MEDICO : AGUERO, JUAN JOSE(MP:8931) Tipo de Problema: AGUDO

Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: NEUROCIURUGIA: Paciente con antecedentes de prolitraumatismo y traumatismo encefalocraneano grave. al examen físico: paciente en arm pupilas midriaticas , ausencia de reflejos tusigenos y corneanos, moviliza cuatro miembros . sin conducta neuroquirurgica. pronostico ominoso.

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 09:46
 Profesional MEDICO : AGUERO, JUAN JOSE(MP:8931) Tipo de Problema: AGUDO

Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: NEUROCIURUGIA: Paciente con antecedentes de prolitraumatismo y traumatismo encefalocraneano grave. al examen físico: paciente en arm. pupilas isocoricas rmidriaticas bilaterales, ausencia de reflejo corneano y tusigeno. presenta en tac de cerebro

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 08:18
 Profesional MEDICO : BOLLEA, PEDRO ANTONIO(MP:8938) Tipo de Problema: AGUDO

Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: paciente con politraumatismo mas TEC, ingresa en ARM hipotensa, con saturacion de 99%, se realiza reanimacion con fluidos y sangre sin recuperar TA, se coloca inotropicos, se compensa y se realiza TAC donde se evidencia líquido laminar en ambos campos pulmonares, resto sin evidencia de patologia aguda, en abdomen no se observa líquido libre. conducta expectante y eventual cirugía de urgencia.

Origen: GUARDIA/SIGNOS VITALES
 Horario: 08:00
 Profesional ENFERMERO : ROBLES, CLAUDIA MARICEL(MP:2767)



294

HISTORIA CLINICA

Apellido:	RUIZ FRIAS	DNI:	30998600	H. C.:	536962
Nombre:	EMMA CINTHYA GISELLE	Fecha Nac.:	07/07/1984	Edad:	34A
Domicilio:	MORENO N°:2711				
Localidad:	CONCEPCION	Teléfono:			
Obra Social:	888888 PLAN NACER TUCUMAN / PROGRAMA SUMAR				

Detalle:	TA Sistolica:	115.00	Peso:	-	Perimetro Cefalico:	-	I.M.C.:	-
	TA Diastolica:	58.00	Talla:	-	Temp. Axilar:	33.30	Sat. Oxigeno:	93
	Frecuencia Cardiaca:	73	Frecuencia Resp.:	16	Temp. Rectal:	-	NIHS:	-
	Diuresis:	-	Drenaje:	-	Sonda:	-	Sonda Vesical:	-
	Ing. Via Oral:	-	Ing. Via Endov.:	16	Dieta:	-	Otros Egr:	-
	Fio2:	-	Agua Endogena:	-	Otros Ing:	-	Catarsis:	-
	Basales:	-	Temp. Respiratoria:	-				
	Hemoglucotest:	204	Hora:	08:00	Preprandial			
	Corrección [UI]:	-	Hora Corrección:	-				
Observaciones:	PCTE QUE SE RECIBE LA GUARDIA ANTERIOR EN ARM CON VIA CENTRAL, SEDOANALGESA MAZS COLATERAL DE NA, S.O,G SV. SE LE PASA UNA UNIDAD DE SANGRE SE ASPIRAN SECRECIONES , SE CNTROLA, HGT MONITORIZA,							

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 07:44
 Profesional MEDICO : TERUEL, CECILIA LORENA(MP:6816) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: Parenteral Nro.: 1 PHP A 35 GOTAS X MIN
 SF + 1 AMP CLNA20%
 SF + 1 AMP CLK + 1 AMP MG | Medicamento Nro.: 1 RANITIDINA 1 AMP C / 8 HS EV | Medicamento Nro.: 2 METOCLOPRAMIDA 1 AMP C / 8 HS EV | Medicamento Nro.: 3 DIPIRONA 1 G EV SOS | Medicamento Nro.: 4 CONTROL CON HGT C / 6 HS | Medicamento Nro.: 5 MIDAZOLAM 20 AMP EN 400 CC SF A 21 ML/ HORA | Medicamento Nro.: 6 FENTANILO 5 AMP EN 400 CC SF A 21 ML/ HORA | Medicamento Nro.: 7 NORADRENALINA 4 AMP EN 400 CC SF A GOTE0 SEGUN TA | Medicamento Nro.: 8 DEXAMETASONA 1 AMP C / 8 HS EV | Medicamento Nro.: 9 AMPICILINA SULBACTAM 3 G C / 6 HS EV |

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 07:40
 Profesional MEDICO : TERUEL, CECILIA LORENA(MP:6816) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: GASES EN SANGRE , PCO2 y PO2 .
 PH: 7.26 (7,35 - 7,45)
 PCO2: 37,1 mmHg (35 - 45)
 PO2: 224,2 mmHg (80 - 100)
 CHCO3: 16,2 mMol/l (22 - 26)
 ABE: -10,1 mMol/l (-3 a +3)
 ANIÓN GAP (K+): 23,1 mMol/l
 SO2: 99,6 %



Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 07:39
 Profesional MEDICO : TERUEL, CECILIA LORENA(MP:6816) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: Se solicita transfundir 2 unidades de glóbulos rojos + 2 unidades de plasma

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 07:38
 Profesional MEDICO : TERUEL, CECILIA LORENA(MP:6816) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: HEMOGRAMA.
 HEMATOCRITO: 25 % (37-47)
 HEMOGLOBINA: 8,0 gr/dl



HISTORIA CLINICA

Apellido: RUIZ FRIAS	DNI: 30998600	H. C.: 536962
Nombre: EMMA CINTHYA GISELLE	Fecha Nac.: 07/07/1984	Edad: 34A
Domicilio: MORENO N°:2711		
Localidad: CONCEPCION	Teléfono:	
Obra Social: 888888 PLAN NACER TUCUMAN / PROGRAMA SUMAR		

GLÓBULOS ROJOS, RECUENTO DE: 2.820.000 /mm³ (4.000.000 - 5.200.000)

GLÓBULOS BLANCOS, RECUENTO DE: 22.100 /mm³ (4.500-10.000)

GB CAYADOS: 3 % (2 - 5)

GB NEUTRÓFILOS: 80 % (38 - 65)

GB EOSINÓFILOS: 0 % (1 - 4)

GB BASÓFILOS: 0 % (0 - 1)

GB LINFOCITOS: 13 % (22 - 40)

GB MONOCITOS: 2 % (2 - 10)

PLAQUETAS: 180.000 /mm³ (150.000 - 400.000)

METAMIELOCITOS: 2 %

GLUCEMIA.

GLUCEMIA: 184 mg/dl (70 - 105)

UREA, sérica.

UREA SÉRICA: 27 mg/dl (10 a 40)

CREATININA - sérica o urinaria.

CREATININA SÉRICA: 0.66 mg/dl (0,5 - 0,9)

IONOGRAMA - sérico.

NA: 146 mEq/l (136 - 145)

K: 3.59 mEq/l (3,5 - 5,1)

CL: 105 mEq/l (98 - 107)

COAGULÓGRAMA

TROMBOPLASTINA, TIEMPO DE (KPTT- TTPC): 36 seg (27 - 40)

PORCENTAJE DE ACTIVIDAD: 39 % (70 - 100)

CREATINQUINASA - CPK.

CPK: 355 U/L (Hasta 170)

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA

Horario: 07:35

Profesional MEDICO : TERUEL, CECILIA LORENA(MP:6816)

Tipo de Problema: AGUDO

Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)

Evolución: Paciente de 34 años que ingresa por Politraumatismo + TEC con pérdida de conocimiento por incidente de tránsito

TC cerebro: contusión hemorrágica FT izquierda con colapso ventricular y desviación de línea media a la derecha. Múltiples fracturas de cráneo.

Se halla bajo sedoanalgesia en ARM, inestable hemodinámicamente con tendencia a la hipotensión arterial con requerimiento de drogas vasopresoras Noradrenalina 50 ml/hora TA 108/60 mm Hg - FC 70 x min - FR 22 x min - SO2 99% FIO2 0.80% - Diuresis + con sonda vesical

ARM modo VCV VC 400 - FR 16 x min - PEEP 5 - FIO2 80%

Al examen físico hipoventilación bibasal a predominio de base derecha - R1 R2 normofonéticos -

Abdomen blando, RHA+

Se espera evolución por Cirugía general

Paciente en grave estado de salud - Pronóstico reservado

Se solicita cama en UTI de este Hospital pero no se dispone de espacio físico



295

HISTORIA CLINICA

Apellido: RUIZ FRIAS DNI: 30998600 H. C.: 536962
 Nombre: EMMA CINTHYA GISELLE Fecha Nac.: 07/07/1984 Edad: 34A
 Domicilio: MORENO N°:2711
 Localidad: CONCEPCION Teléfono:
 Obra Social: 888888 PLAN NACER TUCUMAN / PROGRAMA SUMAR

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 04:48
 Profesional ENFERMERO : VELIZ, WALTER ANTONIO(MP:4388) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Tratamiento: Administración Med.:
 PHP SOL FCA 35 GOTAS POR MIN : 0Hs. | MIDAZOLAM 20 AMPOLLAS EN 500 CC DE DEXT AL 5 % A 21 MICROGOTAS
 POR MIN : 4Hs. | FENTANILO 5 AMPOLLAS EN 500 CC DE DEXT A 21 MICROGOTAS POR MIN : 4Hs. |

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 03:37
 Profesional MEDICO : MORALES, EDUARDO MARTIN(MP:7926) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: Paciente que ingresa por PLT + TEC. Al examen neurológico: pupilas midriáticas bilaterales arreflexticas, reflejos corneopalpebral y tusígeno negativos. Hemodinamicamente inestable con alto requerimiento de Noradrenalina. TC cerebro: contusion hemorrágica FT izquierda con colapso ventricular y desviación de línea media a la derecha. Múltiples fracturas de cráneo. Sin conducta neuroquirúrgica al momento del examen.

Origen: GUARDIA/SIGNOS VITALES
 Horario: 02:30
 Profesional ENFERMERO : VELIZ, WALTER ANTONIO(MP:4388)

Detalle:	TA Sistólica:	-	Peso:	-	Perímetro Cefálico:	-	I.M.C.:	-
	TA Diastólica:	-	Talla:	-	Temp. Axilar:	35.00	Sat. Oxígeno:	70
	Frecuencia Cardíaca:	125	Frecuencia Resp.:	9	Temp. Rectal:	-	NIHS:	-
	Diuresis:	-	Drenaje:	-	Sonda:	-	Sonda Vesical:	-
	Ing. Via Oral:	-	Ing. Via Endov.:	9	Dieta:	-	Otros Egr:	-
	Fio2:	21	Agua Endógena:	-	Otros Ing:	-	Catarsis:	-
	Basales:	-	Temp. Respiratoria:	-				
	Hemoglucotest:	98	Hora:	02:30	Preprandial			
	Corrección [UI]:	-	Hora Corrección:	-				

Observaciones: PACIENTE QUE INGRESA SIN REGISTRO DE T/A DESATURANDO PACIENTE HEMODINAMICA INESTABLE, ENTUBADA SE REALIZAN ACCIONES DE ENFERMERIA SE COLOCA VENOCCLISIS, TOMOGRAFIA, VIA CENTRAL SE PASA VOLUMEN Y UNIDADES DE GLOBULOS ROJOS, QUEDA EN ARM, DELICADA.

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 00:47
 Profesional MEDICO : SALINAS, MARIA EUGENIA(MP:9120) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: Paciente TEC grave, en ARM Glasgow 3/15, pupilas midriáticas bilaterales, ausencia de reflejo corneano. Se realiza sutura de herida frontal izquierda, hipotensa en reanimación, pendiente tomografía de cerebro. Pronóstico reservado.

Origen: GUARDIA Especialidad: GUARDIA
 Horario: 00:46
 Profesional MEDICO : VERA, MARCELA NOEMI(MP:9355) Tipo de Problema: AGUDO
 Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO (T14.9-Traumatismo, no especificado)
 Evolución: Parenteral Nro.: 1 PHP SOL FCA 35 GOTAS POR MIN | Medicamento Nro.: 1 DICLOFENAC 2 AMPOLLAS EN 500 CC DE DEXT AL 5% A 7 GOTAS POR MIN | Medicamento Nro.: 2 RANITIDINA 1 AMPOLLA CADA 8 HS EV | Medicamento Nro.: 3 RELIVERAN 1 AMPOLLA CADA 8 HS EV | Medicamento Nro.: 4 MIDAZOLAM 20 AMPOLLAS EN





HISTORIA CLINICA

Apellido: RUIZ FRIAS	DNI: 30998600	H. C.: 536962
Nombre: EMMA CINTHYA GISELLE	Fecha Nac.: 07/07/1984	Edad: 34A
Domicilio: MORENO N°:2711		
Localidad: CONCEPCION	Teléfono:	
Obra Social: 888888 PLAN NACER TUCUMAN / PROGRAMA SUMAR		

500 CC DE DEXT AL 5 % A 21 MICROGOTAS POR MIN | Medicamento Nro.: 5 FENTANILO 5 AMPOLLAS EN 500 CC DE DEXT A 21 MICROGOTAS POR MIN |

Origen: GUARDIA	Especialidad: GUARDIA		
Horario: 00:39			
Profesional MEDICO : VERA, MARCELA NOEMI(MP:9355)		Tipo de Problema:	AGUDO
Diagnóstico: POLITRAUMATISMO SEVERO	(T14.9-Traumatismo, no especificado)		
Evolución:	Paciente de 34 años de edad. Que ingresa con diagnóstico de politraumatismo y tec grave a causa de un accidente de tránsito. Al examen físico paciente intubado, signo de ojos de mapache, con herida contuso cortante en cuero cabelludo. Glasgow 3/15, pupilas anisocóricas hiporreactivas. R1 y R2 presentes, normofonéticos y sincrónicos. TA:90/60 mmHg, luego de infundir 3000 ml de líquido, FC 76 por min, hipoventilación en ambos campos pulmonares, murmullo vesicular presente, FR 16 por minuto. Abdomen blando, depresible, indoloro, ruidos hidroaéreos positivos. paciente con intubación endotraqueal Solicitó : tac de Cerebro, cervical, torax abdomen y pelvis, Interconsulta con Neurocirugía y Cirugía General pronóstico reservado		

FISCALIA DE INST. III C.M

07/260/2018-07:37 FS.1

Habiendo finalizado la feria judicial, pasa el presente informe a Fiscalía de Instrucción de la IIª Nom. en Ob. for. Secretaria. Montevideo 10 de agosto de 2018. -

[Handwritten Signature]
 Dra. MARI GREGORIA MUCCIO
 SECRETARIA
 FISCALIA DE INSTRUCCION IIIª NOM.
 CENTRO JUDICIAL MONTEVIDEO

FOLIO 298
N° 02

COMISARIA FAMAILLA
Secc. Oficios y Exptes
Expte N° 4054 Folio 4
Fecha 06/08/18

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



ACTUACIONES N°: 2417/18
H30602000052298

OFICIO N° 2897

MONTEROS, Pcia. de Tucumán, 03 de Agosto de 2018.-

AL JEFE DE LA
COMISARIA DE FAMAILLA
S _____ O.

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1° PARRAFO (VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE. N° 2417/18.

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción II° Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DR. JORGE ARIEL CARRASCO, se dispuso oficiar a Ud. a fin de que sirva dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la providencia que a continuación se transcribe: "MONTEROS, 01 de Agosto de 2018.- Proveyendo el presentación que antecede: I)...II) Visto el pedido formulado por la querrela, en la que solicita la entrega de un AUTOMOVIL, marca VOLKSWAGEN , modelo polo 1.6, dominio AB-702-KB , y estando cumplido los requisitos exigidos: en especial la pericia fisico mecánica de fs 22/48, 45/46, la fotocopia autenticada del titulo de dominio de fs. 253 y el Informe por consulta de dominio de fs. 255: HAGASE ENTREGA A EVA DORA FRIAS, DNI N°10.968.489, del rodado marca VOLKSWAGEN, dominio AB-702-KB, modelo POLO 1.6, chasis N°WWW114600HT124389, motor N°: CLS 560727, en las mismas condiciones que detentaba al momento del secuestro, con la obligación de presentarlo cada vez que sea requerido por la autoridad Judicial, debiendo justificar su identidad personal y labrar el acta correspondiente. OFICIESE.- III)...IV) Atento lo solicitado por la querrela y la Defensa Técnica de los imputados, expídase por Secretaría las copias requeridas, a cargo del peticionante.- Fdo. Dr. Jorge Ariel Carrasco, Fiscal de Instrucción II° Nominación, Centro Judicial de Monteros.-

Saluda a Ud. Atte.- MVRC

(Handwritten signature)
PRC. JULIO CESAR MORA
SECRETARÍA JUDICIAL
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



297
FOLIO
de!

ACTA DE ENTREGA DE SECUESTRO:

En la comisaria de Famailla, departamento Homónimos, provincia de Tucumán, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil Dieciocho, siendo horas once y treinta quien suscribe CASTELL'S CARLOS, Sub-Comisario, en su carácter de Jefe titular de UOP, y secundado en este acto por el Oficial Sub-Ayudante TORRES CRISTIAN MARCELO , redactó la presente acta a fines de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que consecuentemente a la tramitación de la causa caratulada: **CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S7 HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84-1º PARRAFO(VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE. N° 2417/18** , es se hace comparecer ante esta Instrucción Policial la ciudadana **EVA DORA FRIAS**, argentino, **instruido, Dni 10.968.489**, a quien en este acto se le hace entrega conforme a lo ordenado mediante Oficio N° 2897 por la Fiscalía de Instrucción de la IIº Nominación del C.J.M de los siguientes: Automóvil VOLKSWAGEN, modelo POLO, Dominio AB-702-KB, Motor N° CLS 560727, chasis N° WVW114600HT124389, el cual se encontraba en calidad de secuestro en esta dependencia por la causa del epígrafe, en el estado que se encuentra, previamente haber realizado las pericias correspondientes y presentado la documentación del rodado. No siendo para más se da por finalizado el presente acto previa lectura y ratificación que se le dio en voz alta y clara de su contenido firmando por ante mi para constancia lo que **CERTIFICO.-**

x
[Signature]
P DRA: EVA DORA FRIAS
DNI 10.968.489
MAT. PROF. 1351 C.A.S.
- ABOGADA -



[Signature]
Torres Cristian Marcelo
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

[Signature]
CASTELL'S CARLOS ANTONIO
SUB COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN



Faint, illegible text or markings at the bottom center of the page.





Seguro de Auto



• Asegurado: FRIAS EVA DORA
• N° de póliza: 5110-0171847
• Inicio de vigencia del seguro: 05-09-2017
• Vehículo asegurado: VOLKSWAGEN POLO 1.6 COMFORTLIN
• Modelo año: 2017 • Dominio: AB702KB
• Renovación: MENSUAL • Carrocería: VVV114600HT124389
• Uso: PARTICULAR EXCLUSIVAMENTE Motor: CLS560727
• Auxilio mecánico: 0810-888-2894 Aulicaja
• Emergencias médicas: 0800-666-2252 Europ Assistance
Validad de la tarjeta de seguro hasta el: 05-09-2018

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/06
(Reglamento de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26363)
NOTA: La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N° 24.449. Conforme el artículo 2 de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

Puede comunicarse al 0810-555-2252, en caso de necesitar alguno de estos servicios:
• Atención al cliente - Denunciar un siniestro

O desde el exterior:
• Denunciar un siniestro: (5411) 4857-8857
• Atención al cliente: (5411) 4857-8800

Los seguros son emitidos por Caja de Seguros S.A. Fitz Roy 957,
C1414CH, C.A.B.A.


Jorge Mignone
Gerente General

OPC 011010-02198 870018





1207 25/10

1207 25/10

POLICIA DE TUCUMAN



JEFATURA REGIONAL OESTE

FOLIO 301

06

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN I° NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

S _____ / _____ D:

En un cómputo de (06) fojas útiles, elevo a vuestro conocimiento el presente Mandato Judicial. Haciendo constar que se cumplimentó con lo solicitado.-

Sirva la presente de att. Nota de elevación.-

COMISARIA DE FAMAILLA, 07 DE AGO STO DE 2018.-



Castell's
CASTELL'S CARLOS ANTONIO
SUB COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

FISCALIA DE INST. II C.JM

7/AUG/2018 12:38 FS.:



PH. JULIO BESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION II C.J.M.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS




REPÚBLICA ARGENTINA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS
 Dirección Nacional de los Registros Nacionales
 de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios



AGM89283

DOMINIO: AB702KB, Original
MARCA: VOLKSWAGEN
MODELO: POLO 1.6 16V
TIPO: SEDAN 4 PUERTAS
USO: PRIVADO
CHASIS: WYW114600HT124389
MOTOR: CLS560727
VENCE: 30/08/2018

DNRPA

Consulte su cédula en www.dnrpa.gov.ar/controlcedula

 Presidencia de la Nación

AUTOMOTOR
IDENTIFICACION

TITULAR: FRIAS EVA DORA
DOC.: D.N.I. 10965489

DOMICILIO: COLON N° 441 Piso: -- Depto.: -- CONCEPCION
CHICLIGASTA TUCUMAN

30 AGO 2017

Dr. MANUEL MARCELO LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL TITULAR
 COMITÉ ASOCIADO DE AUTOMOTORES
 MINISTERIO DE JUSTICIA Y GONTELECOMUNICACIONES

EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO


 Ministerio de
 Justicia y GONTELECOMUNICACIONES
 Presidencia de la Nación

DNRPA




'001212

INFORME N°:

Concepción, 30 de Julio de 2018.-

A LA FISCALIA DE INSTRUCCION EN FERIA.-
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
 S _____ / _____ D.-

SECRETARIA: Dra. MACCIO.

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO S / LESIONES CULPOSAS – Art. 94 Vict. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OTROS Oficio N° 46-

De conformidad con lo requerido por la Señora Fiscal en FERIA, procedi a examinar en ámbitos de este Cuerpo Medico Forense a la ciudadana **CARRAZANA ROSA AGUSTINA** de 39 años de edad, DNI N° 27.430.116 pudiendo informar lo siguiente.

Refiere que el día 14/07/18 sufrió un accidente de vehiculo (choco el auto en el que se trasladaba), por lo que debió ser asistida en el Hospital de Famailla y posteriormente derivado a Hospital Padilla por presentar TEC y trauma facial.

Manifiesta cefaleas, mareos, angustia, ansiedad e insomnio que se acompaña con crisis de llanto.

Al momento del examen y a su inspección física se constata perdida de pieza dentaria de arcada superior e inferior. En región de tórax posterior izquierdo, equimosis de 3 X 3 de color violáceo en vías de resolución. Asimismo se observa en rodilla izquierda cara anterior equimosis de 2 X 2 cm de color violáceo en vías de resolución.

Considero necesario efectuar nuevo examen en 60 días acompañada de medico tratante (neurólogo, odontólogo y psiquiatra). Asimismo seria de utilidad contar con la Historia Clínica de los nosocomios donde fuera asistida.

SALUDO A UD. ATTE.-



Dr. MARIO EDUARDO ZELAYA
 PROSECRETARIO JUDICIAL 1° - MEd. PROF. 6202
 MEDICO FORENSE - ECIF
 MINISTERIO PUBLICO FISCAL

Pro. JULIO CESAR MORA
 SECRETARIO JUDICIAL
 FISCALIA DE INSTRUCCION III, N.º
 CENTRO JUDICIAL MONTEROS



Habiendo finalizado lo fine judicial, pasa el presente
a Fiscalia de Instruccion de la IIª Nom. su 02 pr. Secretario
Montevideo, 10 de agosto de 2018.-

Dr. MARCELA MACCIO
FISCALIA DE INSTRUCCION IIª NOM
CENTRO JUDICIAL MONTEVIDEO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE FERIA

ACTUACIONES N°: 2417/18



OFICIO N° 46

URGENTE



Monteros, 18 de Julio de 2018

AL SR.

MEDICO FORENSE

S _____ / _____ D

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO s/ LESIONES CULPOSAS ART. 94 VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. EXPTE. N° 2417/18

En los autos de rubro y por disposición de la Fiscal de Instrucción en lo Penal Dra. Eugenia María Posse, Secretaria a cargo de la Dra. María Graciela Macció, se oficia a Ud. a fin de que proceda a examinar a CARRAZANA ROSA AGUSTINA DNI N°:27.430.116 y se determine si presenta lesiones. En caso afirmativo se deberá indicar origen de las mismas, mecanismo de producción, y tiempo de curación e incapacidad.-

Saludo a Ud. Atte. -MGDVM

Dra. MARIA ENCEL MACCIÓ
FISCAL DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

CUERPO MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

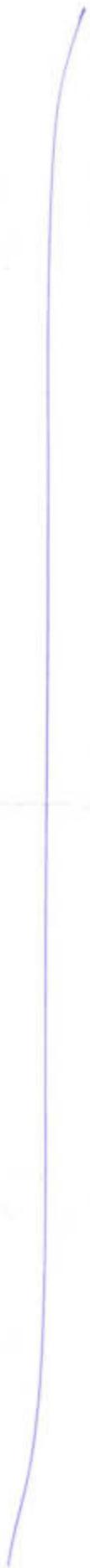
En 30 JUL 2018 a las 10h, se recepciona CAUSA/OFICIO/

CEDELA N° 46/18, proveniente de Fiscalía de Instrucción

con 1 fojas útiles, adjuntando

CONCEPCION, 30 JUL 2018





CONTESTO OFICIO N° 91.

A LA FISCALIA DE INSTRUCCIÓN PENAL DE LA ^{II}ª NOMINACION- CENTRO JUDICIAL MONTEROS.

CAUSA: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO S/LESIONES CULPOSAS. ART. 94. VICTIMA RUIZ FRIAS CINTIA GISELL Y OT. EXPTE. N° 2417/18.-

JORDAN A. COSTILLA, abogado, apoderado de la Municipalidad de Famailá, respetuosamente me presento y digo:

CONTESTO OFICIO

Siguiendo instrucciones de mi mandante, contesto el Oficio oportunamente remitido, adjuntando Informe expedido por el Director de Tránsito de la citada Municipalidad.

Téngase presente y agréguese.

Mensura: II. Vale -

*Dr. Juli D. Silva
Abogado N°: 91524*

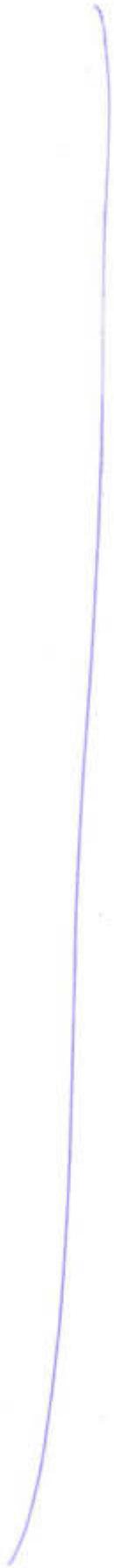
JUSTICIA.-

*JORDAN A. COSTILLA
ABOGADO
MAT. PROV. 3154
MAT. FED. T° 95 F° 973*

FISCALIA DE INST. II CJM
10/AUG/2018 10:00 FS.:

*PROF. JULIO GENAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS*





Famaillá, 25 de Julio de 2018

DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES

MUNICIPALIDAD DE FAMAILLÁ

S _____ / _____ D

Atento a lo solicitado en Oficio que antecede, cumpro informar que en nuestros archivos tanto físicos como digitales no se registra expediente por emisión de Licencia de Conducir a favor del causante.-

Atte.-



LIC. MARTIN M. DELGADO
DIRECTOR DE TRANSITO
MUNICIPALIDAD DE FAMAILLÁ





CUERPO MÉDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, 10 de Agosto de 2018

NRO. INFORME: 71-IC-T

COMDA CECILIA FRANCISCA OCHOA GEC LIA HANUICA

**AL SR. FISCAL
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN IP NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS**

**CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO - 2417/18.-
ADMINISTRATIVO**

Tomado conocimiento de lo requerido por el Sr Fiscal de Instrucción en lo Penal IP Nom. Centro Judicial Monteros Dr. JORGE ARIEL CARRASCO, en providencia de fecha 6 de agosto del corriente año, del oficio adjunto, cumpto en informar.

Que el laboratorio de toxicología a mi cargo cuenta con los insumos necesarios para la realización del estudio toxicológico (Alcoholemia) requerido por Ud., sobre las muestras de sangre reservadas por la División Laboratorio Toxicológico y Bioquímico Legal-Dirección General Policía Científica de Tucumán, pertenecientes a los ciudadanos SILVA MARCOS IVÁN Y ELÍAS JUAN JOSE, que fueron extraídas en fecha 14 de julio del corriente año en la jurisdicción de Famallá; y que se encuentra vigente el Convenio con el Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) de la ciudad de Salta.

Tomando en consideración que los volúmenes de muestras reservadas son ajustados, y que se encuentra vigente el referido convenio, es que me permito sugerir que las muestras sean analizadas en el Laboratorio de Referencia antes mencionado.

Tal sugerencia radica, en el hecho que el laboratorio de Salta, cuenta para la determinación de alcohol en muestras biológicas de un cromatógrafo gaseoso con detector de ionización de llama, acoplado a un automuestreador headspace. Esta metodología utiliza menores volúmenes de muestra, posee sin duda mucha mayor especificidad, menor límite de detección y es la técnica internacionalmente aceptada para este tipo de determinación, a diferencia de la técnica por microdifusión empleada actualmente en nuestro laboratorio.

Que como todo acto pericial que involucra la realización de un nuevo análisis (Contraprueba) de las muestras biológicas en presencia de peritos de parte, conlleva un mayor gasto de muestra, lo que sería imposible de realizar, en el caso que para las determinaciones se utilizaran metodologías que emplean un mayor volumen de muestra como la técnica por microdifusión empleada actualmente en nuestro laboratorio.

Por lo antes expuesto considero que lo más criterioso desde el punto de vista toxicológico, para un mayor aprovechamiento de las muestras biológicas disponibles (sangre) pertenecientes a los

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL



Anexo I

"Reglamentación para autorización de actuaciones administrativas por estudios y/o periciales en CIF de la Provincia de Salta".

Artículo 1. Ámbito de Aplicación. La presente reglamentación será aplicable a las solicitudes cursadas por las Fiscalías de Instrucción y Fiscalías de Cámara de la Provincia de Tucumán, por las cuales se requiera el uso de los servicios del Cuerpo de Investigaciones Fiscales de la Provincia de Salta para la realización de periciales, en el marco de la tramitación de una Investigación penal preparatoria o de una investigación suplementaria.

Artículo 2. La Fiscalía requirente tramitará la solicitud mediante actuaciones complementarias, que deberán formarse de conformidad a la normativa procesal vigente.

Artículo 3. La Fiscalía requirente deberá remitir copias certificadas de las actuaciones complementarias al Equipo de Investigaciones Fiscales (ECIF) de este Ministerio Público, a fin de que el responsable técnico, representante del Laboratorio de Salta en el Ministerio Fiscal, determine un plazo no mayor de tres (03) días hábiles:

- A) La constatación de procedencia y factibilidad técnica de los estudios solicitados.
- b) La cotización, por parte del Cuerpo de Investigaciones Fiscales de la Provincia de Salta, del costo del estudio requerido por la Fiscalía Interviniente.
- C). Fecha en la que podría ser recibidas las muestras por parte del Cuerpo de Investigaciones Fiscales de la Provincia de Salta.

Artículo 4. Las actuaciones complementarias remitidas para dictamen del responsable técnico deberán contener la siguiente documentación e información:

- A). Copia de la carátula de la investigación penal preparatoria y número de mesa de entrada penal del proceso.
- B). Copia certificada del decreto por el cual se ordena la tramitación

33X

... de la pericial requerida.

C). Determinación e individualización de las muestras u objetos que serán remitidas para análisis.



ESCOPIA FIEL DOY FE
SANTIAGO VILLAS BAZZ
PROFESOR ENERO JUJUY, CAT. 'A'



PODER JUDICIAL TUCUMAN

Artículo 5. El dictamen emitido por el Responsable Técnico deberá ser notificado, por intermedio del Equipo Científico de Investigaciones Fiscales, a la Fiscalía requirente. En caso que el Responsable Técnico se expida en forma negativa respecto de la solicitud, el Equipo Científico de Investigaciones Fiscales deberá remitir la totalidad actuaciones para conocimiento de la Fiscalía requirente. De modo contrario, se remitirán las actuaciones a la Secretaría de Superintendencia del Ministerio Público Fiscal con el objeto de que se realicen las pertinentes gestiones administrativas para disponer el traslado de las muestras a la Provincia de Salta.

Artículo 6. El traslado de las muestras se encontrará a cargo del Responsable Técnico designado por este Ministerio a esos efectos, ajustándose al "Procedimiento Básico para el envío de muestras" establecido por el Cuerpo de Investigaciones Fiscales de la Provincia de Salta, y se realizará a instancias de Resolución Ministerial autónoma del Ministro Público Fiscal y de conformidad a las fechas oportunamente informadas por el Cuerpo de Investigaciones Fiscales de la Provincia de Salta.

Artículo 7. La Secretaría de Superintendencia del Ministerio Público Fiscal deberá notificar a las Oficinas requirentes respecto de las fechas en las que se realizará el traslado de las muestras, reservar las actuaciones complementarias y remitirlas, con la documentación pertinente, a la Secretaría Administrativa de la Excma. Corte Suprema de Justicia a los efectos de finalizar el trámite administrativo de las mismas.

Artículo 8. El Responsable Técnico, por intermedio del Equipo Científico de Investigaciones Fiscales, deberá remitir, sin demora alguna, los resultados de las periciales que fueran informados por el Cuerpo de Investigaciones Fiscales a las Oficinas que correspondiere.

**ESCORIA FIEL DOY FE**

PROF. NÉSTOR SANDRO VILLE NAZZI
PROSECRETARIO JUDICIAL N.º 1
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL TUCUMÁN

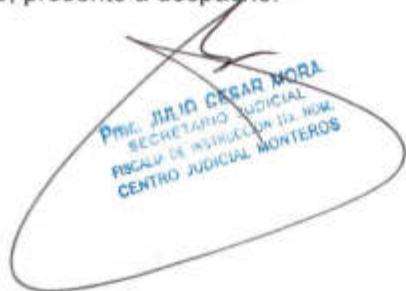
308

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.- Expte. N° 2417/18.-

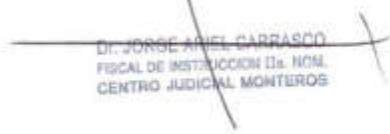
//////////Siendo el día 13 de Agosto de 2018, presento a despacho.-


Pbro. JIRIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 13 de Agosto de 2018.-

Y VISTO lo precedentemente informado por el Equipo de Investigaciones Fiscales (ECIF) referente a la realización de la pericia de contraprueba ordenada por el proveyente en providencia de fecha 27/07/2018, poniendo a conocimiento de este Ministerio su realización en la provincia de Salta, fórmese incidente extrayéndose las copias pertinentes para ser certificadas por Secretaria.-

A los fines de la realización de la PERICIA TOXICOLOGICA a los efectos de practicar contraprueba en los dosajes de los imputados SILVA MARCOS IVAN y ELIAS JUAN JOSE, cuyas muestras de sangre se encuentran reservadas por el Laboratorio Toxicologico Capital; encontrándose vigente el Convenio con el Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) de la provincia de Salta, de conformidad con el reglamento previsto para la autorización de actuaciones administrativas por estudios y/o pericias, remítanse las presentes actuaciones complementarias al Equipo Científico de Investigaciones Fiscales del Ministerio Público, a fin de que arbitre los medios necesarios para la realización de la pericia en el CIF de la provincia de Salta. NOTIFIQUESE a la defensa de conformidad con los Art. 230, 239, 240 y cc del CPP.


DR. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En igual fecha se dio cumplimiento con lo ordenado.- Libro cédulas N^o 617

618-

~~PROF. JULIO DEBAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION NO. NUM.
CENTRO JUDICIAL MONTEBOS~~

Sumario: 1024/42

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////
////////////////////////////////////

POLICIA DE TUCUMAN

PROCEDENCIA:

CRIA. DE FAMAILLA U.R.O

ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS

INICIADAS: 13-08-2018

CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO.

VICTIMA: RUIZ FRIAS CINTIA GISELL.

CAUSANTE: SILVA MARCOS IVAN Y OTRO.

F.H: 14-07-18



INTERVIENE: FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA II NOM. CJM

////////////////////////////////////
////////////////////////////////////
////////////////////////////////////



11-11-11

11

11-11-11

11

11

11

ACTA:

(para documentar diligencias realizadas)

En ciudad de Famailla, Departamento Homonimo, Provincia de Tucumán, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil Dieciocho, siendo horas dieciséis, el funcionario policial que suscribe Oficial Sub-Ayudante BULACIO LUCAS LAUTARO, Dependiente del Departamento General de Policía asistido en este acto por Cabo I Baron Fabian, labro la presente a los efectos de dejar debidamente documentado lo siguiente: consecuente con la transmutación de la CAUSA: HOMICIDIO CULPOSO. VICTIMA: RUIZ FRIAS CINTIA GISELL, CAUSANTE: SILVA MARCOS IVAN Y OTROS, F.H: 14-07-18 en la fecha, a horas 15:00: se tomó conocimiento mediante conducto telefónico a la guardia de esa Comisaria, transmitiendo el Sargento CONTINI ROBERTO CESAR c/3735 con prestación de servicio en Comisaria Los Aguirres quien se encuentra cumpliendo la función de consigna policial en Sanatorio 9 de julio al Cabo Elías Juan José cargo 6446 quien se encuentra imputado en la causa de rubro, manifestando que el mismo despues de ser controlado por los médicos Dra. SILVANA GOMEZ MATURANA Mp: 8496, Dr. MARCO RODRIGUEZ SKEGRO Mp: 3870, la Dra. VANESA ESPAÑA Mp: 8496 ordena el ALTA MEDICA del mismo recomendando un reposo absoluto por un término de 14 días contando desde el día de la fecha, quien los cumplirá en Calle Jujuy 913 esquina Mendoza - Tafi Viejo, donde reside su suegro Alfredo Gutierrez. Se puso en conocimiento a Fiscalía de Instrucción de turno en la persona de la Dra. Rojas Carla, quien transmite las directivas que se continúe con la correspondiente consigna policial en el domicilio fijado por el término de los 14 días de reposo absoluto y una vez cumplidos se proceda a su APREHENSION a los fines de ser presentado en Cede Judicial Monteros. En consecuencia y no siendo para más se da por finalizado el presente acto, que labro sello y firma para mayor constancia lo que CERTIFICO.-

Adolfo Fabian Baro
Cabo 1º c/ 435
POLICIA DE TUCUMAN



Lucas L. Bulacio
LUCAS L. BULACIO
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

-----SEGUIDAMENTE a foja siguiente se procede a
agregar elevación de las presentes actuaciones sumariales. CONSTE.-


LUCAS L. BULACIO
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




Cesar Oscar Medina
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMÁN

-----DESE fiel y estricto cumplimiento a la providencia
que antecede. CONSTE.-


LUCAS L. BULACIO
OFICIAL SUB-AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN




Cesar Oscar Medina
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMÁN

FAMAILLA, 13 de Agosto de 2018.-

Señor/a

FISCALIA DE INSTR. DE LA II NOM. CJM

Su Despacho:

Ref.: ELEVAR ACTUACIONES SUMARIALES

En un haber de - 02 - fojas útiles, elevo a Ud. la presente causa procesal a los fines que por su digno intermedio sea girada a la Fiscalía de Instrucción que por turno corresponda, dejando lo actuado a vista y consideración del señor/a Fiscal.

Sírvase la presente de atenta nota de elevación.

Cria Famailla, 13 de Agosto del 2.018.-



Cesar Darío Medina
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMÁN

FISCALIA DE INST. II CJM

14/AUG/2018 8:56 FS. 1





312

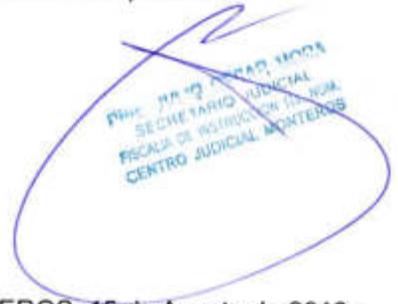
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II

ACTUACIONES N°: 2417/18



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.- Expte. N° 2417/18.-

///////Siendo el día 15 de Agosto de 2018, presento a despacho.-


PROF. JULIO CESAR MATEO
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 15 de Agosto de 2018.-

A lo informado por la Comisaria instructora, respecto al alta medica del imputado ELIAS JUAN JOSE y su prescripción medica de reposo absoluto por el termino de 14 días, OFICIESE al Cuerpo Medico Forense de este Centro Judicial a fin de que se constituya en el domicilio de calle Jujuy N° 913 – esquina Mendoza- de la ciudad de Tafi Viejo y proceda a examinarlo clínicamente e informe si esta en condiciones de ser conducido a esta Fiscalía de Instrucción a prestar declaración como imputado, y eventualmente de ser alojado en alguna dependencia policial, en caso negativo informe plazo estimado de alta medica definitiva.- MVRC


DR. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

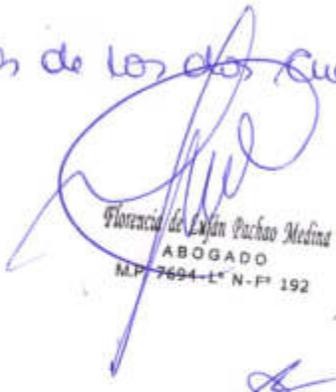
En 16/08/2018 rem. To oficio N° 3201.


PROF. JULIO CESAR MATEO
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

02/08/18

Retiro copias de los dos cuerpos

E


Florencia de Luján Pachao Medina
ABOGADO
M.P. 7694-L° N.º 192


SECRETARÍA GENERAL
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN DE JUZGADO
CENTRO JUDICIAL MONTEVIDEO

APERSONAMIENTO.- REITERO SOLICITUD DE COPIAS.-

**CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO
- EXPTE. N° 2417/18.-**

SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA II. NOM.-

ROSA AGUSTINA CARRAZANA, DNI N° 27.430.116, argentina, mayor de edad, domicilio en calle Filgueira Oviedo N° 1162 en B° Escaba de la ciudad de Juan B. Alberdi, Dpto. Juan B. Alberdi, y constituyendo domicilio procesal en **casillero de notificaciones N° 303, POR DERECHO PROPIO**, al Sr. Fiscal respetuosamente digo:

En mi carácter de víctima en autos, vengo por la presente a reiterar mi solicitud de fecha 18/07/2018, a fin de que se me expidan copias simples de las presentes actuaciones, con el objeto de asumir los roles que pudieran corresponder en la presente causa.-

Asimismo autorizo a retirar las mismas al letrado Ángel Genaro Gramajo.- Pido se tenga presente.-

Proveer de conformidad.-

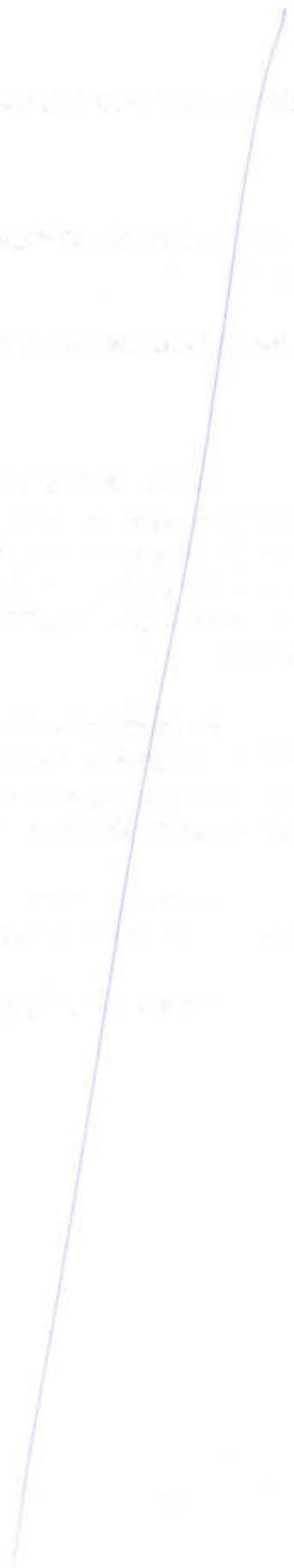
JUSTICIA.-

FISCALIA DE INST. II C. J. N.
15/MAR/2018 11:16 FS.1



PRIN. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION II. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5708 S. UNIVERSITY AVE.
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-3700
FAX: 773-936-3701
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU



314

PODER JUDICIAL TUCUMAN
CUERPO MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

INFORME N° /18.

Monteros, 17 de agosto 2018.

Al Sr. Fiscal de Instrucción II nom.
En lo penal Dr. Jorge Ariel Carrasco.
Centro Judicial Monteros

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84 1 ER PARRAFO
VICT. RUIZ FRIAS CINTIA Y OT. F.H. 14/07/2018.

Tomado conocimiento de lo requerido por el Sr. Fiscal en oficio n° 3201, concurrí a la calle Jujuy 913 de la ciudad de Tafí viejo y he procedido a examinar a, ELIAS JUAN JOSE , de 35 años de edad, DNI: 30.260.157, quien se encuentra en reposo en cama por cirugía de fractura de cadera del día martes 7 de agosto del 2018.

Al momento del examen físico practicado, el mismo, se encuentra lucido, ubicado en tiempo y espacio, colabora con el interrogatorio médico, hemodinámicamente estable, con suficiencia cardio respiratoria. Presenta herida quirúrgica cubierta con apósitos limpios y secos en región de cadera izquierda, debiendo permanecer en decúbito lateral por indicación de médico tratante.

Tiene indicación médica de reposo absoluto en cama por 14 días a partir del 13/8/18 otorgado por la Dra. Vanesa Espana M.P. 8691.

Por el momento y hasta nueva indicación de su médico tratante, No puede ser trasladado, pero puede prestar declaración en su domicilio.

Dios guarde a Usted.-



Dr. TUBERIZO ADRIAN A.
MORQUE JUDICIAL TUCUMAN - MAT. N° 1384
MEDICO FORENSE - BCIP
MINISTERIO PUBLICO FISCAL

FISCALIA DE INST. II CJM
17/AUG/2018 9:14 FS.:


D. CESAR MORA
SECRETARÍA JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN II CJM
CENTRO JUDICIAL MONTERREY



315

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 618

Monteros, 15 de Agosto de 2018

Expte N°: 2417/18

Causa : ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT

Se notifica a: ELIAS JUAN y SILVA IVAN

Domicilio: CASILLERO N° 127- DRA PACHAO MEDINA F.

PROVEIDO

MONTEROS, 13 de Agosto de 2018.-

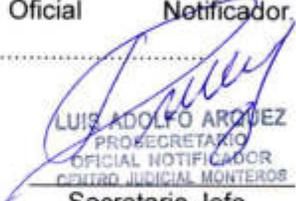
Y VISTO lo precedentemente informado por el Equipo de Investigaciones Fiscales (ECIF) referente a la realización de la pericia de contraprueba ordenada por el proveyente en providencia de fecha 27/07/2018, poniendo a conocimiento de este Ministerio su realización en la provincia de Salta, fórmese incidente extrayéndose las copias pertinentes para ser certificadas por Secretaria.-A los fines de la realización de la PERICIA TOXICOLOGICA a los efectos de practicar contraprueba en los dosajes de los imputados SILVA MARCOS IVAN y ELIAS JUAN JOSE, cuyas muestras de sangre se encuentran reservadas por el Laboratorio Toxicologico Capital encontrándose vigente el Convenio con el Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) de la provincia de Salta, de conformidad con el reglamento previsto para la autorización de actuaciones administrativas por estudios y/o pericias, remítanse las presentes actuaciones complementarias al Equipo Científico de Investigaciones Fiscales del Ministerio Público, a fin de que arbitre los medios necesarios para la realización de la pericia en el CIF de la provincia de Salta. NOTIFIQUESE a la defensa de conformidad con los Art. 230, 239, 240 y cc del CPP. FDO. DR. JORGE ARIEL CARRASCO - FISCAL DE INSTRUCCION IIº NOMINACION". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- MVRG**

Prte. JULIO CESAR MORA
PODER JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION II.ª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

SECRETARIO

M.E. N° 5074 Recibido Hoy 17. AGO. 2018

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador.
Sr:


LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Secretario Jefe

17 AGO. 2018

A horas 13⁰⁰ del día Se dejo cédula en la casilla número 127 y se devolvió el original a Secretaría de origen. -MVRC


LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Oficial Notificador

A ORIGEN EN
21 AGO. 2018


LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. II C.J.M.
21/AUG/2018 10:02 FS.:




CESAR MUNA
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION II C.J.M.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 617

Monteros, 15 de Agosto de 2018

Expte N°: 2417/18

Causa : ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT

Se notifica a: RUIZ JULIO- FRIAS EVA- DIAZ EUDUARDO
Domicilio: CASILLERO N° 213- DR. DANIEL JOSUE ARCE, por la querella.-

PROVEIDO

MONTEROS, 13 de Agosto de 2018.-

Y VISTO lo precedentemente informado por el Equipo de Investigaciones Fiscales (ECIF) referente a la realización de la pericia de contraprueba ordenada por el proveyente en providencia de fecha 27/07/2018, poniendo a conocimiento de este Ministerio su realización en la provincia de Salta, fórmese incidente extrayéndose las copias pertinentes para ser certificadas por Secretaria.- A los fines de la realización de la PERICIA TOXICOLOGICA a los efectos de practicar contraprueba en los dosajes de los imputados SILVA MARCOS IVAN y ELIAS JUAN JOSE, cuyas muestras de sangre se encuentran reservadas por el Laboratorio Toxicológico Capital encontrándose vigente el Convenio con el Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) de la provincia de Salta, de conformidad con el reglamento previsto para la autorización de actuaciones administrativas por estudios y/o pericias, remítanse las presentes actuaciones complementarias al Equipo Científico de Investigaciones Fiscales del Ministerio Público, a fin de que arbitre los medios necesarios para la realización de la pericia en el CIF de la provincia de Salta. NOTIFIQUESE a la defensa de conformidad con los Art. 230, 239, 240 y cc del CPP. FDO. DR. JORGE ARIEL CARRASCO - FISCAL DE INSTRUCCION IIº NOMINACION". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- MVR**

SECRETARIO

DR. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION IIº PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

M.E. N° 5073 Recibido Hoy 17 AGO. 2018

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador.

Sr:

LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Secretario Jefe

A horas ^{13²²} del día 17 AGO. 2018 Se dejo cédula en la casilla número ²¹³ y se devolvió el original a Secretaría de origen.-MVRG

LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficial Notificador

A ORIGEN EN
21 AGO. 2018

LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. II C. J. M.
21/AUG/2018



Prosc. HILDO CECILIO MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INST. II C. J. M.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

OFREZCO TESTIGOS

SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN DE LA II NOMINACION

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/HOMICIDIO CULPOSO

EXPTE: 2417/18

FLORENCIA PACHAO MEDINA, por la defensa técnica de ELIAS JUAN JOSE, al SR. FISCAL respetuosamente digo:

Que por la presente ofrezco los siguientes testigos, los cuales deberán responder lo que conozcan sobre los acontecimientos ocurridos que se están investigando.

- FERNANDO ROJAS,DNI 34341231, CON DOMICILIO EN KILOMETRO 99 –FAMAILLA
- CESAR OSCAR SOSA DNI 10537883, CON DOMICILIO EN KILOMETRO 99 –FAMAILLA
- ALEJANDRA DEL CARMEN BAZAN DNI CON DOMICILIO EN COLONIA 5 BAVIERA- FAMAILLA
- ARTURO EMANUEL FERNANDEZ ,DNI 40275986,CON DOMICILIO EN JUSTO DE LA VEGA 1565, SAN MIGUEL DE TUCUMAN.

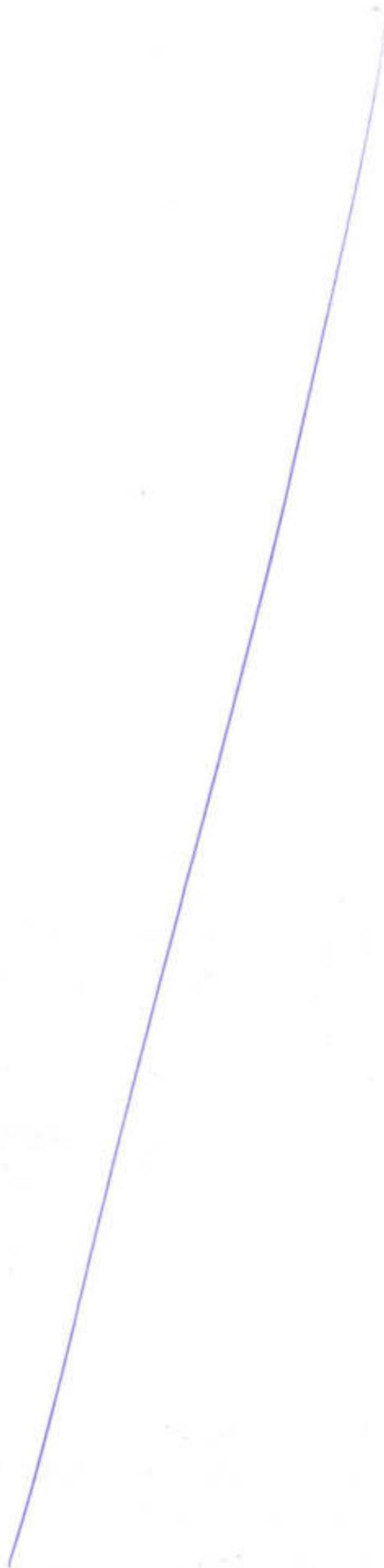
Solicito se haga lugar a la prueba ofrecida y se otorgue dia y hora para prestar testimonio.

PROVEER DE CONFORMIDAD

JUSTICIA

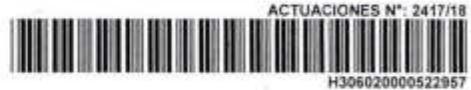
Florencia de Luján Pachao Medina
 ABOGADO
 M.P. 7694-Lº N-Fº 192

FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE LA II NOMINACION
 22/AUG/2018 15:05:58
 FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE LA II NOMINACION
 SECRETARÍA FISCAL
 FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE LA II NOMINACION
 CENTRO JUDICIAL MONTE ROS



RECIBO DE ENTREGA
A LA OFICINA 08 AÑO 18.
EXPTE N° 5251
FOLIO N° 91

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



OFICIO N° 3006

URGENTE

MONTEROS, Pcia. de Tucumán, 06 de Agosto de 2018.-

AL JEFE DE
LABORATORIO TOXICOLOGICO
CAPITAL
S _____ O.

POLICIA DE TUCUMAN
SEC. OFICIOS - D-5
EXP. 301..... FOL. 77.....
FECHA INGR.

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1° PARRAFO (VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE. N° 2417/18.

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción II° Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DR. JORGE ARIEL CARRASCO, se dispuso oficiar a Ud. a fin de que sirva dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la providencia que a continuación se transcribe: "MONTEROS, 27 de Julio de 2.018. 1.- Atento al resultado de los dosajes alcohólicos practicados en autos, que informan RESULTADO NEGATIVO con relación a los imputados SILVA MARCOS IVAN y ELIAS JUAN JOSE, cuando de la compulsa de autos surge que los mismos habrían consumido alcohol antes del hecho, este Ministerio dispone la realización de una PERICIA TOXICOLOGICA por parte del equipo técnico del ECIF del Ministerio Público Fiscal, que deberá realizar una contraprueba sobre las muestras de sangre reservadas por Laboratorio Toxicológico Capital, tendiente a determinar la presencia de alcohol. A tales fines, OFICIESE al Laboratorio Toxicológico Capital, a fin de que en plazo perentorio de 24 horas remita al Equipo Científico Fiscal (ECIF) del Ministerio Publico Fiscal, las muestras de sangre extraídas a los ciudadanos SILVA MARCOS IVAN Y ELIAS JUAN JOSE el día 14/07/2018 en la Jurisdicción de Famaillá, a efectos que el equipo científico practique contraprueba de la totalidad de dichos exámenes. Asimismo OFICIESE al ECIF para que designe profesional idóneo para la realización de la medida, y fije fecha y hora para su producción. Notifíquese a la defensa de conformidad a lo dispuesto por los Art. 234, 240 y ccs. del C.P.P. 2...3...4...5...6...7...-8.- Fdo. Dr. Jorge Ariel Carrasco, Fiscal de Instrucción II° Nominación, Centro Judicial de Monteros.-

Saluda a Ud. Atte.- MVRC

08 08 2018 12:45
72120

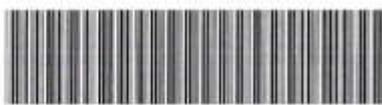
TOC. JULIO CESAR MANO
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION II. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

CHF-Margue 10/160/2018 09:48



A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops.

MARIELA ELIZABETH JATI
PROSECRETARIA JUDICIAL CAT. C
GRUPO MEDICO FORENSE - BSF



319

CUERPO MÉDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL TUCUMÁN

San Miguel de Tucumán, 10 de Agosto de 2018

NRO. INFORME: 71-IC-T

OCHOA CECILIA FRANCISCA OCHOA CECILIA FRANCISCA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

AL SR. FISCAL
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN IIª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO - 2417/18.-
ADMINISTRATIVO

Tomado conocimiento de lo requerido por el Sr Fiscal de Instrucción en lo Penal IIª Nom. Centro Judicial Monteros Dr. JORGE ARIEL CARRASCO, en providencia de fecha 6 de agosto del corriente año, del oficio adjunto, cumpto en informar:

Que el laboratorio de toxicología a mi cargo cuenta con los insumos necesarios para la realización del estudio toxicológico (Alcoholemia) requerido por Ud., sobre las muestras de sangre reservadas por la División Laboratorio Toxicológico y Bioquímico Legal-Dirección General Policía Científica de Tucumán, pertenecientes a los ciudadanos SILVA MARCOS IVÁN Y ELIAS JUAN JOSE, que fueron extraídas en fecha 14 de julio del corriente año en la jurisdicción de Famaillá, y que se encuentra vigente el Convenio con el Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) de la ciudad de Salta.

Tomando en consideración que los volúmenes de muestras reservadas son ajustados, y que se encuentra vigente el referido convenio, es que me permito sugerir que las muestras sean analizadas en el Laboratorio de Referencia antes mencionado.

Tal sugerencia radica, en el hecho que el laboratorio de Salta, cuenta para la determinación de alcohol en muestras biológicas de un cromatógrafo gaseoso con detector de ionización de llama, acoplado a un automuestreador headspace. Esta metodología utiliza menores volúmenes de muestra, posee sin duda mucha mayor especificidad, menor limite de detección y es la técnica internacionalmente aceptada para este tipo de determinación, a diferencia de la técnica por microdifusión empleada actualmente en nuestro laboratorio.

Que como todo acto pericial que involucra la realización de un nuevo análisis (Contraprueba) de las muestras biológicas en presencia de peritos de parte, conlleva un mayor gasto de muestra, lo que sería imposible de realizar, en el caso que para las determinaciones se utilizaran metodologías que emplean un mayor volumen de muestra como la técnica por microdifusión empleada actualmente en nuestro laboratorio.

Por lo antes expuesto considero que lo más criterioso desde el punto de vista toxicológico, para un mayor aprovechamiento de las muestras biológicas disponibles (sangre) pertenecientes a los causantes SILVA MARCOS IVÁN Y ELIAS JUAN JOSE, es que la mismas sean peritadas en el Laboratorio de Toxicología del Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) de la ciudad de Salta.

Saludo a Usted con respeto.-



Dra. CECILIA F. OCHOA
BIOQUÍMICA FORENSE - MAT. PROF. N° 1454
CUERPO MEDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL

FISCALIA DE DIST. II C.J.M.

23/MAY/2018 7:32 PM



Proc. ARILO SEGAS MONTE
SECRETARIA FISCAL
CENTRO REGIONAL INSTRUCCION

PODER JUDICIAL TUCUMAN
CUERPO MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

INFORME N° 616 /18.

Monteros, 17 de agosto 2018.

Al Sr. Fiscal de Instrucción II nom.
En lo penal Dr. Jorge Ariel Carrasco.
Centro Judicial Monteros

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84 1 ER PARRAFO
VICT. RUIZ FRIAS CINTIA Y OT. F.H. 14/07/2018.

Tomado conocimiento de lo requerido por el Sr. Fiscal en oficio n° 3201, concurri a la calle Jujuy 913 de la ciudad de Tafi viejo y he procedido a examinar a, ELIAS JUAN JOSE , de 35 años de edad, DNI: 30.260.157, quien se encuentra en reposo en cama por cirugía de fractura de cadera del día martes 7 de agosto del 2018.

Al momento del examen fisico practicado, el mismo, se encuentra lucido, ubicado en tiempo y espacio, colabora con el interrogatorio medico, hemodinamicamente estable, con suficiencia cardio respiratoria. Presenta herida quirúrgica cubierta con apósitos limpios y secos en región de cadera izquierda, debiendo permanecer en decúbito lateral por indicación de médico tratante.

Tiene indicación médica de reposo absoluto en cama por 14 días a partir del 13/8/18 otorgado por la Dra. Vanesa Espana M.P. 8691.

Por el momento y hasta nueva indicación de su médico tratante, No puede ser trasladado, pero puede prestar declaración en su domicilio.

Dios guarde a Usted.-

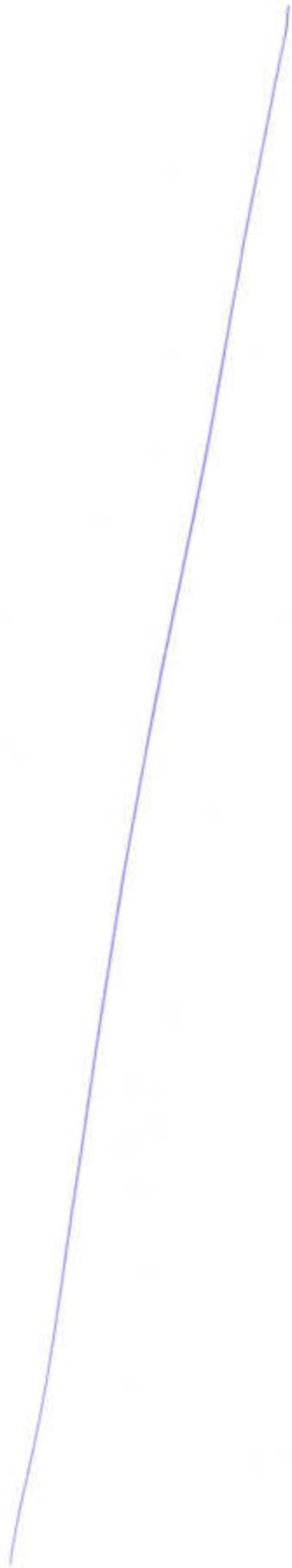


Dr. TULA RIZO ADRIAN A.
PROSECRETARIO JUDICIAL 1° - MAT. PROF. 5264
MEDICO FORENSE - ECIF
MINISTERIO PUBLICO FISCAL

FISCALIA DE INST. II C.M
23/AUG/2018 10:47 FS.:



Procc. JULIO CESAR NUVA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION II C.M.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



321



FORMA 06 MES 08 AÑO 18
EXPRE. N° 5251
FOLIO N° 91

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



OFICIO N° 3006

URGENTE

MONTEROS, Pcia. de Tucumán, 06 de Agosto de 2018.-

AL JEFE DE
LABORATORIO TOXICOLOGICO
CAPITAL
S _____ O.



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1° PARRAFO (VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE. N° 2417/18.

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción II° Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DR. JORGE ARIEL CARRASCO, se dispuso oficiar a Ud. a fin de que sirva dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la providencia que a continuación se transcribe: "MONTEROS, 27 de Julio de 2.018. 1.- Atento al resultado de los dosajes alcohólicos practicados en autos, que informan RESULTADO NEGATIVO con relación a los imputados SILVA MARCOS IVAN y ELIAS JUAN JOSE, cuando de la compulsa de autos surge que los mismos habrían consumido alcohol antes del hecho, este Ministerio dispone la realización de una PERICIA TOXICOLOGICA por parte del equipo técnico del ECIF del Ministerio Público Fiscal, que deberá realizar una contraprueba sobre las muestras de sangre reservadas por Laboratorio Toxicológico Capital, tendiente a determinar la presencia de alcohol. A tales fines, OFICIESE al Laboratorio Toxicológico Capital, a fin de que en plazo perentorio de 24 horas remita al Equipo Científico Fiscal (ECIF) del Ministerio Publico Fiscal, las muestras de sangre extraídas a los ciudadanos SILVA MARCOS IVAN Y ELIAS JUAN JOSE el día 14/07/2018 en la Jurisdicción de Famaillá, a efectos que el equipo científico practique contraprueba de la totalidad de dichos exámenes. Asimismo OFICIESE al ECIF para que designe profesional idóneo para la realización de la medida, y fije fecha y hora para su producción. Notifíquese a la defensa de conformidad a lo dispuesto por los Art. 234, 240 y ccs. del C.P.P. 2...3...4...5...6...7...-8-- Fdo. Dr. Jorge Ariel Carrasco, Fiscal de Instrucción II° Nominación, Centro Judicial de Monteros.-

Saluda a Ud. Atte.- MVRC



08/08/2018 12:45
P/Rob 3/10
72120/32



DPTO. JUDICIAL D-5
SECCION OFICIOS

Elévese a..... laboratoriop/ su intervención

correspondiente termino para su diligenciamiento (

Hs. dispone Jefe D-5.

Lugar y Fecha:..... 07/08/18

Obs:.....




DANIEL O. PEREZ
OF.
POLICIA DE TUCUMAN

POLICIA DE TUCUMAN

Exp. N° / URO

SEÑOR JEFE DPTO JUDICIAL D-5:



JEFATURA REGIONAL OESTE

322

En la fecha por indicación del señor Jefe de Regional, ELEVO a Ud., el presente expediente, para ser enviado a su destinatario, a los fines de su conocimiento e intervención respectiva.-

UNIDAD REGIONAL OESTE, Agosto 03 de 2018.-




DANIEL ROLANDO PAZ
CRIO. INSPECTOR
JEFE DE URO

1

323

POLICIA DE TUCUMAN
DIVISION LABORATORIO TOXICOLÓGICO Y
BIOQUIMICO LEGAL CAPITAL
Dirección General de Policía Científica



//////RRESPONDE A OFICIO N° 3006. CAUSA: ELIAS JUAN JOSÉ S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84- 1° PARRAFO. (VICTIMA: RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.).-

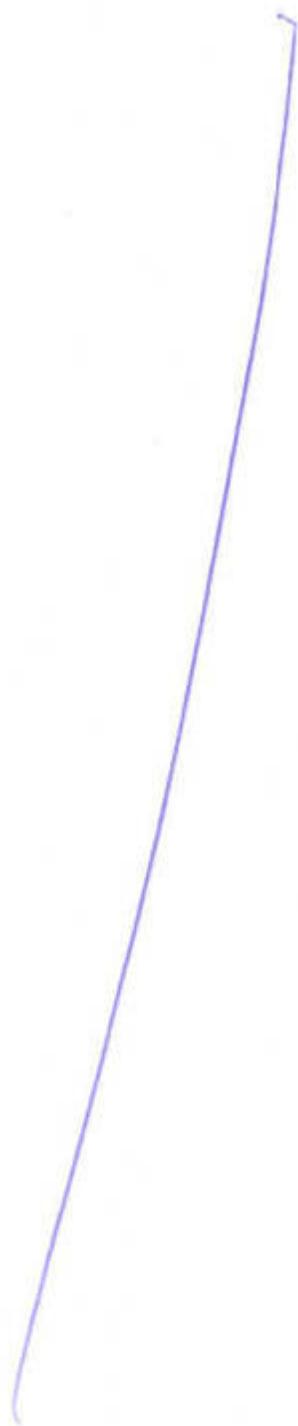
AL SEÑOR FISCAL
DE INST. PENAL IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
S _____ / _____ D

Atento a lo ordenado en Oficio n° 3006, elevo a UD. informando que la medida fue cumplimentada. Adjunto Acta de entrega y recepción de muestras al Laboratorio de Toxicología del Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial.-

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, AGOSTO 13 DE 2018.-




Dra. Silvia Florea Aizueta
Crio. Ppai. Odontólogo Logista
Jefe Div. Lab. Tox. y Bioquímico
Legal Capital
Policía de Tucumén



ACTA RECEPCION DE MUESTRAS

ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO - 2417/18

FISCALIA DE INSTRUCCION II NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En San Miguel de Tucumán, a los diez días del mes de agosto de 2018, siendo hs 10:06, dando cumplimiento a lo dispuesto según Oficio N° 3006 de la FISCALIA DE INSTRUCCION II NOM. del Centro Judicial MONTEROS, comparece en el laboratorio de Toxicología Forense del Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial, Sargento Hoyos Jorge Marcelo C/3203, con prestación de servicios en el Laboratorio Bioquímico de la Policía Científica de la Policía de Tucumán, quien procede a hacer entrega al Dra. Cecilia F. Ochoa, Bioquímica Forense del Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial, del material que a continuación se describe: 1- Un (1) sobre de papel blanco tipo carta de (16x11,5) cm, cerrado y firmado, en el anverso lleva escrito con birome negra: "DAS, Silva Marcos Ivan, 01:15, 15/07/18, Famailla", en el reverso atravesando cierre de solapa lleva escrito con birome negra: "una impresión digital, (01) una firma ilegible, 7119, (01) una firma ilegible, C/1473, (01) 37.529443, Silva Marco, una firma ilegible; 2- Un (1) sobre de papel blanco tipo carta de (16x11,5) cm, cerrado y firmado, en el extremo superior izquierdo presenta un corte de (1x1,6) cm, en el anverso lleva escrito con birome azul: "P087890, Elias Juan Jose, 15-07-18, DAS, h 06:40, Cria Famailla (U. R.O)", en el reverso atravesando cierre de solapa lleva escrito con birome azul: "una firma ilegible, (01) una impresión digital, (01) un sello medalla en el que se lee Policia de Tucumán - Destacamento Policial Hosp. Padilla, (01) una firma ilegible, C/ilegible". Las muestras se reciben con mantenimiento de la cadena de frío.

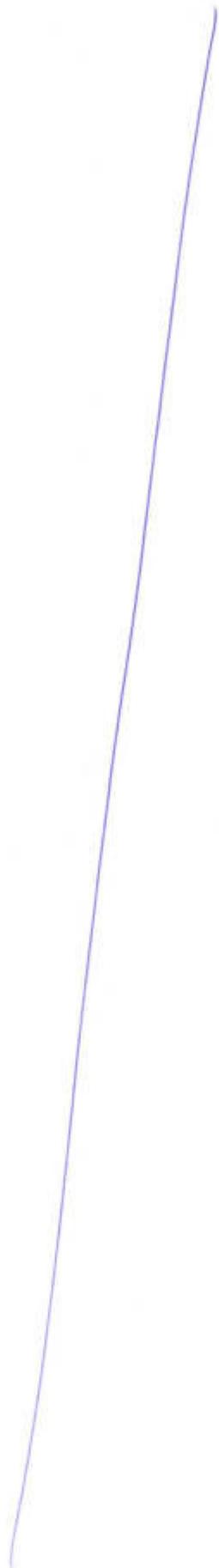
Se deja constancia que acompañando los sobres, se encuentran los Formularios de Identificación de Evidencia y Cadena de Custodia N°: 084184 y 084185. No siendo para más, se procede al cierre del acto, firmando la presente, previa lectura y ratificación, en tres ejemplares de un mismo tenor, la Dra. Cecilia F. Ochoa y el empleado policial antes mencionado. San Miguel de Tucumán, 10 de Agosto de 2018. Por ante mí de lo que doy fe.-

Sgt. Hoyos Marcelo
C/3203

Cecilia F. Ochoa

Dra. CECILIA F. OCHOA
BIOQUIMICA FORENSE - MAT. PROF. N° 1454
CUERPO MEDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL



21426/2018	GARNICA ALFREDO ANGELO S/ FORTO (SERVICIO)	
8569/2018	JIMENA JULIO EDUARDO S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL (ADMINISTRACION)	POLICIA
41354/2017	CAJAL HECTOR ISAIAS S/ LESIONES LEVES AGRAVADAS POR EL VINCULO	POLICIA
57531/2016	ROSALES WALTER MIGUEL S/ AMENAZAS DE MUERTE CON ARMA DE FUECO	POLICIA
30957/2016	MENA LUZ MELINA Y LEDESMA MIGUEL OSCAR S/ USURPACION DE PROPIEDAD	POLICIA
21422/2018	GONZALEZ NESTOR ALEJANDRO S/ DESTRUCCION DE ELEMENTOS DE PRUEBA	POLICIA

325

14750/2012 Roldán Cynthia Daniela s/ Imp. Cont. de hijo menor ✓
 6666/16 - D2 - Pedraza José s/ Prue. Vigor.

DPTO. JUDICIAL D-5
SECCION OFICIOS

Elévese a..... U. AO p/ su intervención

correspondiente termino para su diligenciamiento (

Hs. dispone Jefe D-5.

Lugar y Fecha:..... 21/08/2013

Obs:.....



JARLÓS JAVIER VILLAFARE
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

POLICIA DE TUCUMAN



JEFATURA REGIONAL OESTE

SEÑOR
FISCAL DE INSTRUCCIÓN IIº NOMINACION
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
Su ____ / Despacho:

Por indicación expresa del Sr. Jefe de esta
Unidad Mayor, en la fecha, ELEVO a vuestro conocimiento y consideración el
presente mandato judicial (oficio nº 3006) debidamente diligenciado.

Saludo a Ud. atta.-

JEFATURA REGIONAL OESTE, Agosto 22 de 2.018.-



[Handwritten Signature]
DANIEL ROLANDO RAZ
CRIO. INSPECTOR
JEFE DE U.R.O.

FISCALIA DE INST. II CJM

23/AUG/2019 11:17 FS.;



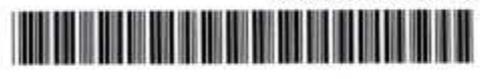
Proc. JUDIC. CIVIL 1996
SECRETARÍA JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION II C.J.M.
CENTRO JUDICIAL MONTERREY

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Fiscalía de Instrucción en lo Penal II

ACTUACIONES N°: 2417/18



H30602000526611

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT (EXPTE. N° 2417/18).

////////A los 23 días del mes de Agosto de 2018, presento a Despacho.-

(Handwritten signature)
PRIV. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 23 de Agosto de 2018.-

De las constancias de autos:

1) Atento lo solicitado por la victima Agustina Carrazana mediante escrito agregado a fs. 313, expidase por Secretaría las copias requeridas, a cargo del peticionante

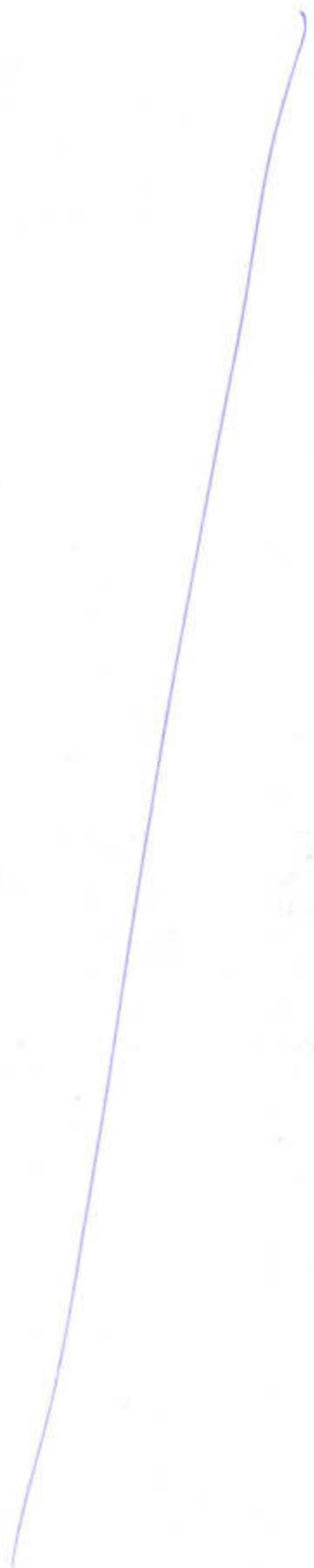
2) A lo peticionado por la defensa técnica de los imputados Elias Juan José y Silva Iván, comparezcan FERNANDO ROJAS y CESAR OSCAR SOSA con domicilio en Km. 99 – FAMAILLA, ALEJANDRA DEL CARMEN BAZAN con domicilio en Colonia 5 Baviera y FERNANDEZ ARTURO EMANUEL con domicilio en Justo de la Vega N° 1565 de la ciudad de San Miguel de Tucumán por ante este Ministerio Público el día 28/08/2018 a horas 08,00 a los fines de prestar declaración en carácter TESTIMONIAL (Arts. 218 y s.s. del C.P.P. y Art. 275 del C.P.)- BAJO APERCIBIMIENTO DE SER CONDUCIDO POR LA FUERZA PUBLICA, debiendo el notificador arbitrar los medios necesarios y pertinentes a los fines de la notificación personal a los citados, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones establecidas en art. 336 del C.P.P., en caso de incumplimiento.- Deberá comparecer munido de D.N.I. y fotocopia simple de 1° y 2° hoja del mismo.- OFICIESE...-MVRG

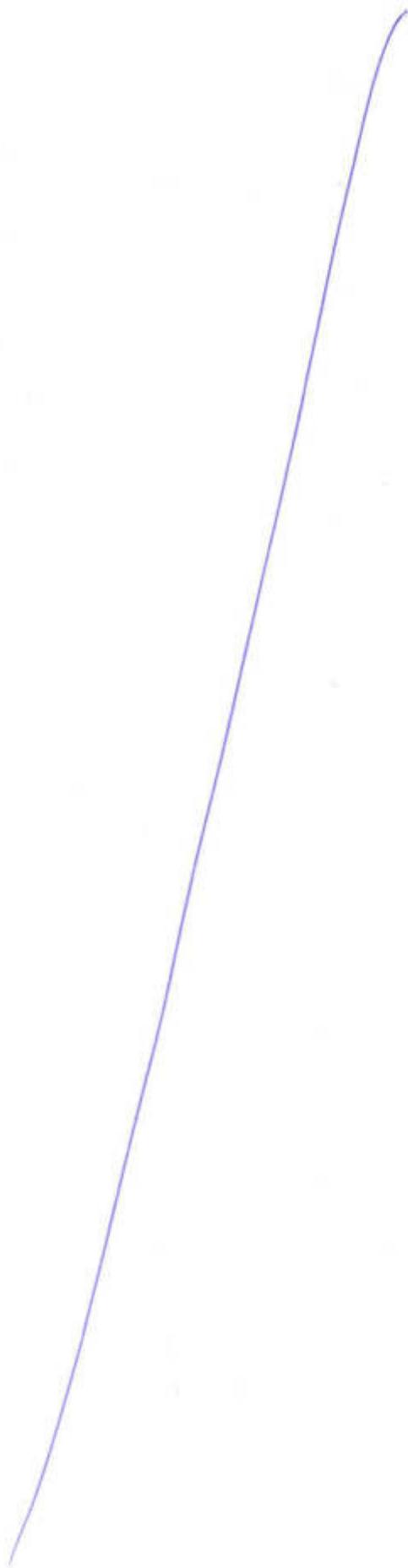
DR. JORGE ARIEL CARPACCIO
FISCAL DE INSTRUCCION EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libra Oficio N° 3345

(Handwritten signature)
PRIV. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Dec





PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Fiscalía de Instrucción en lo Penal II

ACTUACIONES N°: 2417/18



H306020000527273

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1° PARRAFO (VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE N° 2417/18

DECLARACIÓN TESTIMONIAL

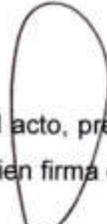
SOSA,CESAR OSCAR

En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 28 de Agosto de 2018 , comparece ante esta Fiscalía de Instrucción de la II° Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dr. Jorge Ariel Carrasco, Secretaría a cargo del Proc. Julio César Mora, una persona que debe prestar declaración como testigo, a la que habiéndose hecho conocer las penas con que la ley castiga el falso testimonio -art. 275 del Cód. Penal- PRESTO JURAMENTO por sus CREENCIAS -art. 229 C. P. P. T.-, de decir la VERDAD de cuanto conozca respecto al hecho que es motivo de INVESTIGACIÓN -art.221 C. P. P. T.- interrogado al tenor del Art. 229, segundo párrafo C. P. P. T., se identifica como: **SOSA,CESAR OSCAR, D.N.I. N° 10537883**, de nacionalidad ARGENTINA, nacido el 13/09/1952, de 60 años de edad; estado civil CASADO, SIN instrucción, de ocupación o profesión JORNALERO, con domicilio en FINCA RACEDO KM 99, FAMAILLA, teléfono . Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración de autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentran comprendido respecto de los mismos entre las personas que mencionan los arts. 222 y 223 del Cód. Proc. Penal, normas que le son leídas en este acto, **CONTESTA: Que NO no me encuentro comprendido dentro de las generales de la ley.-** Preguntado por el hecho que se investiga, del cual se le da amplias noticias, **RESPONDE: Que al respecto no prestó declaración en sede policial y no tiene impedimento legal en declarar.** Invitado a manifestar cuanto tenga en conocimiento sobre el hecho investigado, **EXPRESA: Antes que nada, a Elías Juan lo conozco desde chico, pero hace un par de años que no teníamos trato, con el hermano Ariel tenemos trato de amigos, ese día del accidente, yo y mi compañero Rojas, no le se el nombre, íbamos en una moto, sur a norte por la ruta n° 38 por la zona Los Pinos-Vialidad, tipo 10 – 11 de la noche, yo manejaba, yo veo un coche que venia del norte a alta velocidad, nos pasa el coche y paramos en kiosko que hay en la zona a comprar cigarrillos, cuando entramos al kiosko sentimos el impacto, yo no vi el accidente para nada, tampoco nos volvimos, yo seguí hacia Famailla a cargar nafta en la moto.-** Interrogado nuevamente **RESPONDE: Que nada más**

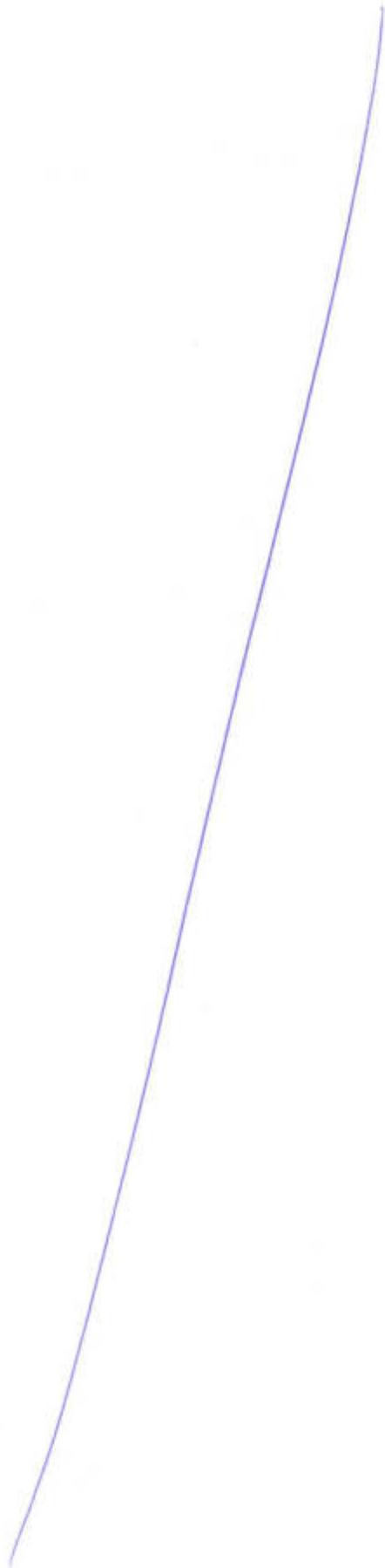
tiene que decir. Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente, quien firma de conformidad al igual que el Sr. Fiscal por ante mí que doy fe. MVRC

709A

105378893


Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION EN NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS


Pinc. JULIO CESAR MOYA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION EN NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II

ACTUACIONES N°: 2417/18



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1° PARRAFO (VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE N° 2417/18

DECLARACIÓN TESTIMONIAL

ROJAS, FERNANDO DANIEL

En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 28 de Agosto de 2018 , comparece ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIº Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dr. Jorge Ariel Carrasco, Secretaria a cargo del Proc. Julio César Mora, una persona que debe prestar declaración como testigo, a la que habiéndose hecho conocer las penas con que la ley castiga el falso testimonio -art. 275 del Cód. Penal- PRESTO JURAMENTO por sus CREENCIAS -art. 229 C. P. P. T.-, de decir la verdad de cuanto conozca respecto al hecho que es motivo de INVESTIGACIÓN -art.221 C. P. P. T.- interrogado al tenor del Art. 229, segundo párrafo C. P. P. T., se identifica como: **ROJAS, FERNANDO DANIEL, D.N.I. N° 34341261**, de nacionalidad ARGENTINA, nacido el 03/05/1989, de 29 años de edad; estado civil SOLTERO, con instrucción, de ocupación o profesión AYUDANTE ALBAÑIL, con domicilio en KM 99- FAMAILLA, FAMAILLA, teléfono 03815462384. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración de autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentran comprendido respecto de los mismos entre las personas que mencionan los arts. 222 y 223 del Cód. Proc. Penal, normas que le son leídas en este acto, **CONTESTA: Que NO me encuentro comprendido dentro de las generales de la ley.**- Preguntado por el hecho que se investiga, del cual se le da amplias noticias, **RESPONDE: Que al respecto no prestó declaración en sede policial y no tiene impedimento legal en declarar.** Invitado a manifestar cuanto tenga en conocimiento sobre el hecho investigado, **EXPRESA: Que Elias Juan José es vecino mio de la zona pero hace mucho que no hablamos, cuando eramos mas chicos jugamos a la pelota, yo del accidente del 14 del mes pasado prácticamente no se nada, no vi nada, ese día iba a cargar nafta con Oscar Sosa a Famailla, entre las 1030 y 11 de la noche y nos paramos en un kiosko a comprar cigarros frente los pinos, yo recuerdo que vi un auto que venia de norte a sur, no venia muy fuerte, nosotros paramos para cruzar la kiosko, ahí nos pasa el auto y sentimos el impacto, y seguimos con Sosa a la casa.**- Interrogado nuevamente **RESPONDE: Que nada más tiene que decir.** Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente, quien firma de conformidad al

igual que el Sr. Fiscal por ante mí que doy fe. MVFC

Emanuel D Rojas



~~DR. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION EN N.º. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS~~

34.341.261

PROF. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION EN N.º. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

337

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.- Expte. N° 2417/18.-

///////Siendo el día 03 de Septiembre de 2018, presento a despacho.-

Proc. JULIO CESAR MOYA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 03 de Septiembre de 2018.-

De las constancias de autos:

1) Visto el informe N° 676/18, OFICIESE al Cuerpo Medico Forense de este Centro Judicial a fin de que se constituya en el domicilio de ELIAS JUAN JOSE ubicado en calle Jujuy N° 913 – esquina Mendoza de la ciudad de Tafi Viejo y proceda a examinarlo clínicamente e informe si ya esta en condiciones de ser conducido a esta Fiscalía de Instrucción a prestar declaración como imputado, y eventualmente de ser alojado en alguna dependencia policial, en caso negativo informe plazo estimado de alta medica definitiva

2) OFICIESE a la Sra Directora del Área Operativa del Hospital de Famaillá Parajón Ortiz, Dra. MONICA LAZARTE, a fin de que en el término de 48 horas de recibido el presente, proceda a informar a esta Fiscalía de Instrucción los días de laborales y/o de guardia que cumple el Dr VILLALBA JULIO, asimismo remita copia de la ficha de datos personales y/o legajo laboral del profesional medico obrante en dicha institución publica de la salud.- Haciéndole saber a la Sra. Directora que mediante Oficio N° 2852 fecha 27/07/2018 estaba citado a comparecer por esta unidad fiscal todo el personal medico y de enfermería que intervino en la guardia del día sábado 14/08/2018 y solo concurrieron las enfermeras y no los profesionales médicos a quien la citación se extendía

3) OFICIESE a la Dirección de Emergencias Sanitarias – 107 ubicado en Avenida Brígido Terán N° 308 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin de que en el transcurso de la semana del 10 a 14 de Septiembre del corriente año, en cualquier día y hora de despacho, comparezca por ante este Fiscalía de Instrucción, la Dra. FATIMA MOYA (eco- 16) .- MVRC

Dr. JOSE ANTONIO CARRASCO
FISCAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficio N° 3383, 3384 y 3385



E.

COMISARIA FAMAILLA
Sec. Ejec. y Exptes.
Expte. N° 2781 Folio 56
Fecha: 24/08/2018

2491/2018
maio

POLICIA DE TUCUMAN
SEC. OFICIOS - 0-3
EXP. 347 FOL. 30
FECHA INGR.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



OFICIO N° 3345

MONTEROS, Pcia. de Tucumán, 23 de Agosto de 2018.-

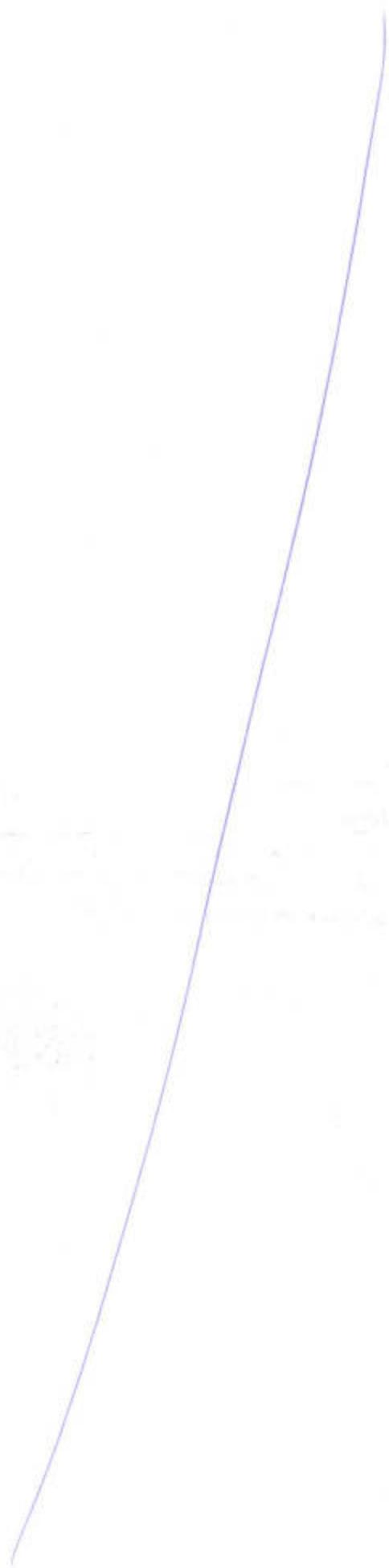
AL JEFE DE LA
COMISARIA DE FAMAILLA
S _____ O.

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO (VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE. N° 2417/18.

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción II° Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DR. JORGE ARIEL CARRASCO, se dispuso oficiar a Ud. a fin de que sirva dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la providencia que a continuación se transcribe: "MONTEROS, 23 de Agosto de 2018.- De las constancias de autos: 1)...2) A lo peticionado por la defensa técnica de los imputados Elias Juan José y Silva Iván, comparezcan FERNANDO ROJAS y CESAR OSCAR SOSA con domicilio en Km. 99 - FAMAILLA, ALEJANDRA DEL CARMEN BAZAN con domicilio en Colonia 5 Baviera y FERNANDEZ ARTURO EMANUEL con domicilio en Justo de la Vega N°1565 de la ciudad de San Miguel de Tucumán por ante este Ministerio Público el día 28/08/2018 a horas 08,00 a los fines de prestar declaración en carácter TESTIMONIAL (Arts. 218 y s.s. del C.P.P. y Art. 275 del C.P).- BAJO APERCIBIMIENTO DE SER CONDUCIDO POR LA FUERZA PUBLICA, debiendo el notificador arbitrar los medios necesarios y pertinentes a los fines de la notificación personal a los citados, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones establecidas en art. 336 del C.P.P., en caso de incumplimiento.- Deberá comparecer munido de D.N.I. y fotocopia simple de 1°y 2°hoja del mismo.- OFICIESE.- Fdo. Dr. Jorge Ariel Carrasco, Fiscal de Instrucción II° Nominación, Centro Judicial de Monteros.-

Saluda a Ud. Atte.- mvrc

DR. ALDO CESAR ROSA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION EN LO PENAL II
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



POLICIA DE TUCUMAN - UNIDAD REGIONAL OESTE
COMISARIA DE FAMAILLA

Calle Sarmiento n° 290 - Famaillá - TEL. 03863-461130

CEDULA DE NOTIFICACION

Oficio: N°3.345

SR/A: CESAR OSCAR SOSA.-

DLIO.: K99-FAMAILLA

CAUSA: ELIAS UAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84- 1° PARRAFO
(VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OTS.) EXPTE. N° 2417/18.-

Conforme a lo ordenado por la Fiscalia de Inst. De La Ilda Nom. Del Centro Judicial Monteros, a cargo Del Dr. Jorge Ariel Carrasco, se notifica a usted, que deberá comparecer por ante este ministerio publico, el dia martes 28 de agosto del año 2018 a horas 08:00, a los fines de prestar declaracion en calidad de **TESTIGO** (ARTS 218 Y S.S DEL C.P.P y Art. 275 del C.P). Munido de su DNI y fotocopia del mismo. BAJO APERCIBIMIENTO DE SER CONDUCIDO POR LA FUERZA PUBLICA EN CASO DE INCOMPARENCIA INJUSTIFICADA. QUEDA USTED FORMALMENTE NOTIFICADO.-

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.-

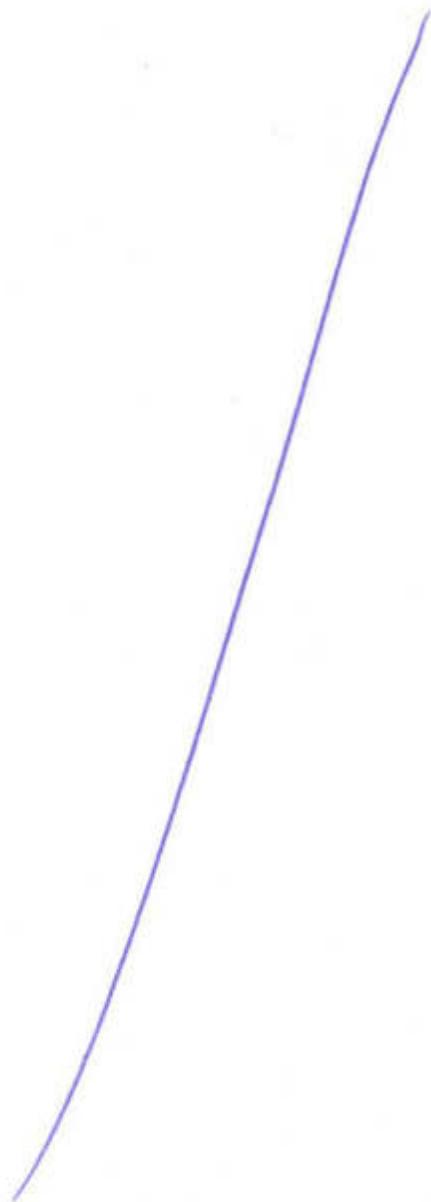
[Handwritten signature]
Jorge Sosa

COMISARIA DE FAMAILLA, 24 de Agosto de 2018.-



[Handwritten signature]
CASTELL'S CARLOS ANTONIO
SUB COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

x 34281270
(hijo)
636
Casa Gomez / Nuevo Densa



POLICIA DE TUCUMAN - UNIDAD REGIONAL OESTE
COMISARIA DE FAMAILLA

Calle Sarmiento n° 290 - Famaillá - TEL. 03863-461130

CEDULA DE NOTIFICACION

Oficio: N°3.345

SR/A: FERNADO ROJAS.-

DLIO.: K99-FAMAILLA

CAUSA: ELIAS UAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84- 1° PARRAFO
(VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OTS.) EXPTE. N° 2417/18.-

Conforme a lo ordenado por la Fiscalía de Inst. De La Ilda Nom. Del Centro Judicial Monteros, a cargo D el Dr. Jorge Ariel Carrasco, se notifica a usted, que deberá comparecer por ante este ministerio publico, el dia martes 28 de agosto del año 2018 a horas 08:00, a los fines de prestar declarcion en calidad de TESTIGO (ARTS 218 Y S.S DEL C.P.P y Art. 275 del C.P).Munido de su DNI y fotocopia del mismo. BAJO APERCIBIMIENTO DE SER CONDUCIDO POR LA FUERZA PUBLICA EN CASO DE INCOMPARENCIA INJUSTIFICADA. QUEDA USTED FORMALMENTE NOTIFICADO.-

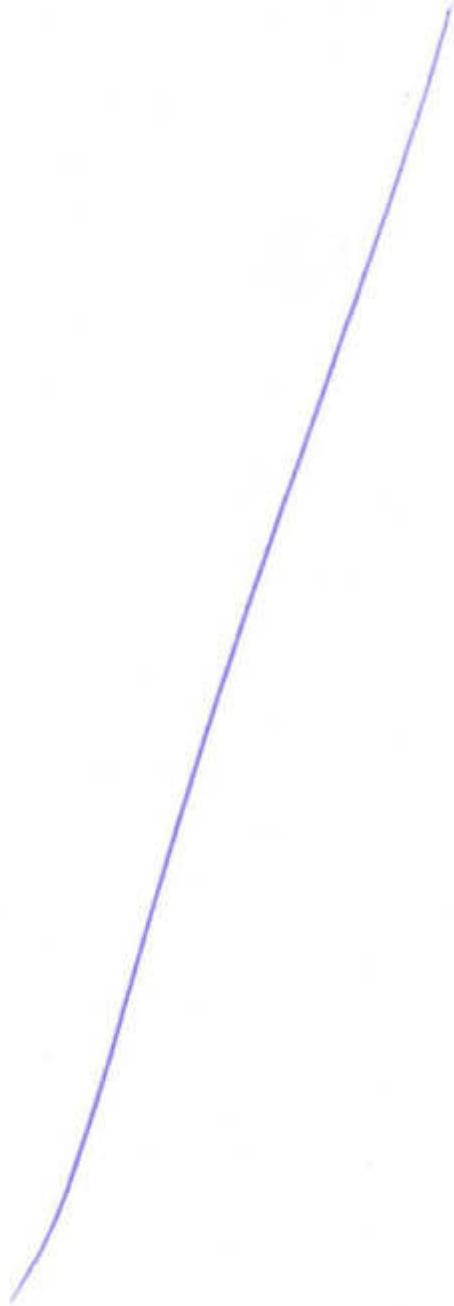
(medic)
X Pamela Olga
7/28/18
5642006
7/28/18
Ceballos Gómez

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.-

COMISARIA DE FAMAILLA, 24 de Agosto de 2018.-



[Signature]
CASTELL'S CARLOS ANTONIO
SUB COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN



336

POLICIA DE TUCUMAN - UNIDAD REGIONAL OESTE
COMISARIA DE FAMAILLA

Calle Sarmiento n° 290 - Famaillá - TEL. 03863-461130

CEDULA DE NOTIFICACION

Oficio: N°3.345

SR/A: Alejandra Del Carmen Bazan.-
DLIO.: Colonia 5 B° Nueva Baviera-FAMAILLA
CAUSA: ELIAS UAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84- 1° PARRAFO
(VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OTS.) EXPTE. N° 2417/18.-

Conforme a lo ordenado por la Fiscalia de Inst. De La Ilda Nom. Del Centro Judicial Monteros, a cargo Del Dr. Jorge Ariel Carrasco, se notifica a usted, que deberá comparecer por ante este ministerio publico, el dia martes 28 de agosto del año 2018 a horas 08:00, a los fines de prestar declaracion en calidad de **TESTIGO** (ARTS 218 Y S.S DEL C.P.P y Art. 275 del C.P).Munido de su DNI y fotocopia del mismo. **BAJO APERCIBIMIENTO DE SER CONDUCIDO POR LA FUERZA PUBLICA EN CASO DE INCOMPARENCIA INJUSTIFICADA. QUEDA USTED FORMALMENTE NOTIFICADO.-**

QUEDA UD., DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.-

COMISARIA DE FAMAILLÁ, 24 de Agosto de 2018.-

x Alejandra Bazan

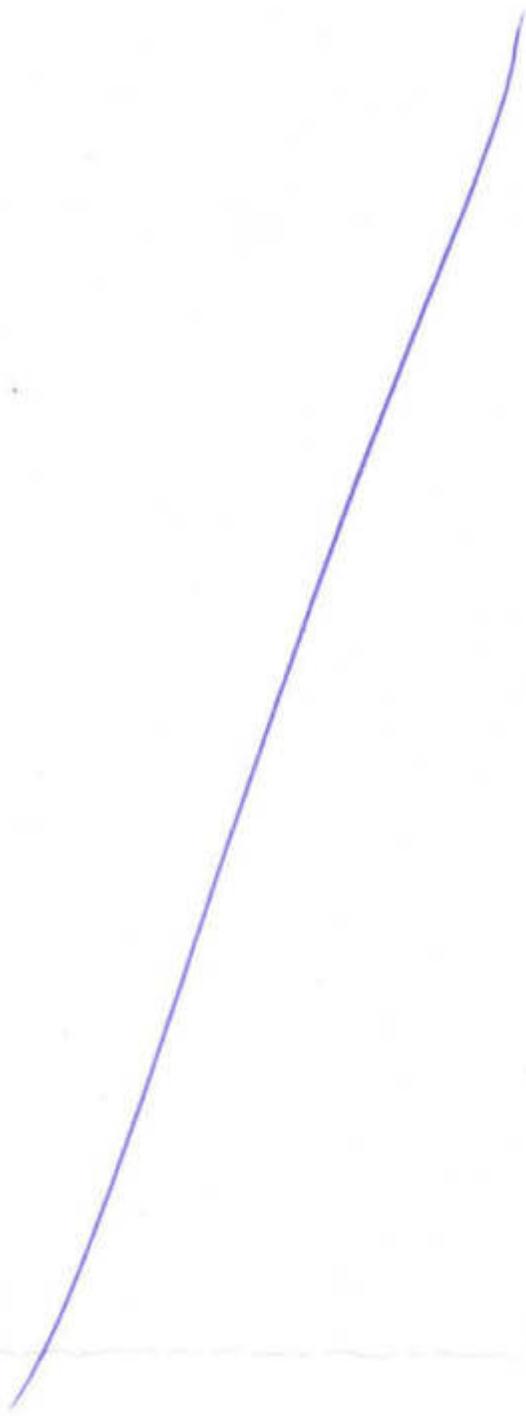
7/6860

25881036



[Signature]
CASTELL'S CARLOS ANTONIO
SUB COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN

Cds Gene Wilhane R



POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA DE FAMAILLA

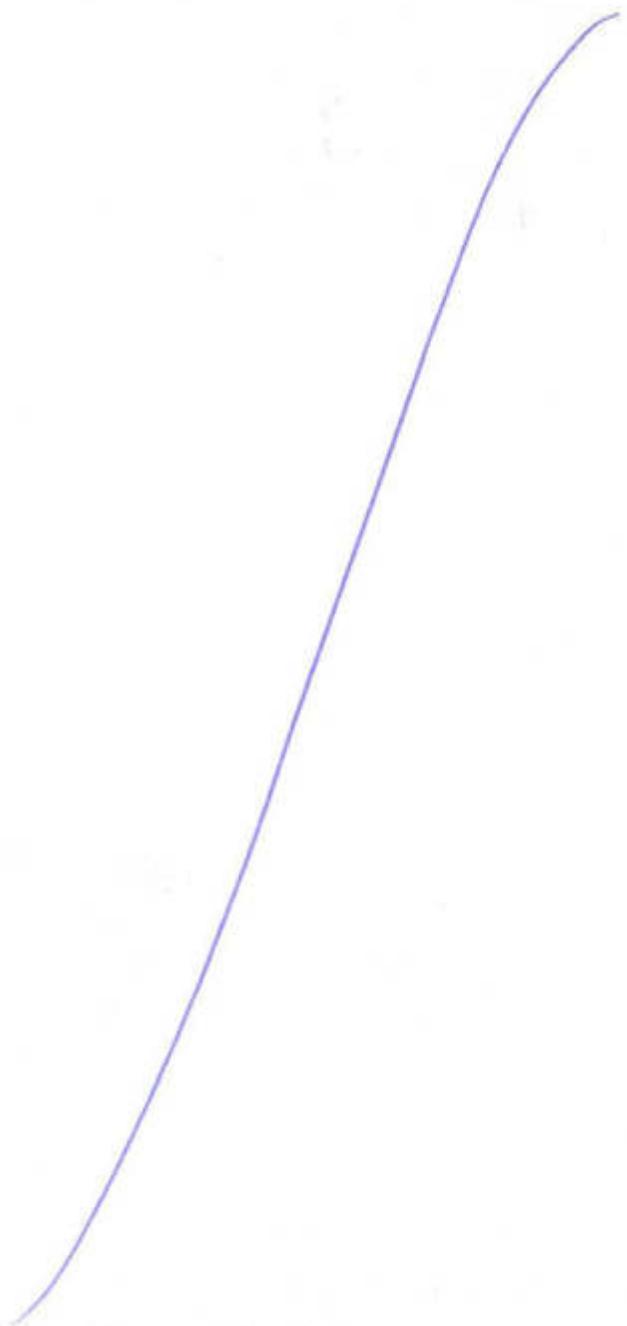
SEÑOR JEFE DE DTO JUDICIAL:

En la fecha, ELEVO a usted, el presente expediente, a los fines de su conocimiento e intervencion respectiva, en ese contexto debera dar cumplimiento con lo dispuesto por la autoridad interviniente.-

Cria Famailla 24 de agosto del 2018



[Handwritten signature]
CASTELL'S CARLOS ANTONIO
SUB COMISARIO
POLICIA DE TUCUMAN



338

POLICIA DE TUCUMAN

Corresponde Expte. n° / -URO-



JEFATURA REGIONAL OESTE

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL D-5:

Por indicación expresa del Sr. Jefe de esta Unidad Mayor, en la fecha, ELEVO a Ud. el presente Mandato Judicial, para su conocimiento y demás efectos, en tal sentido girará el mismo a la Comisaría que por Jurisdicción corresponda el domicilio sito en Justo de la Vega n° 1565 San Miguel de Tucumán, a los fines de proceder a la formal notificación del Ciudadano FERNANDEZ ARTURO EMANUEL.

UNIDAD REGIONAL OESTE, Agosto 24 de 2018.-



[Handwritten signature in blue ink]
DANIEL BOLANOS FINE
CRIO. INSPECTOR
JEFE DE ... U.R.O.

DPTO. JUDICIAL D-5
SECCION OFICIOS

Elévese a.....10^o.....p/ su intervención,
correspondiente termino para su diligenciamiento (

Hs. dispone Jefe D-5.

Lugar y Fecha:.....25/8/18.....

Obs:.....



PEREYRA WALTER ALFREDO
OF. Ayte
POLICIA DE TUCUMAN

POLICIA DE TUCUMAN-

CEDULA DE NOTIFICACION

COMISARIA DECIMA

SR/A: Fernandez Arturo Emanuel

OFICIO N° 3345

DLIO: Justo de la Vega 1565

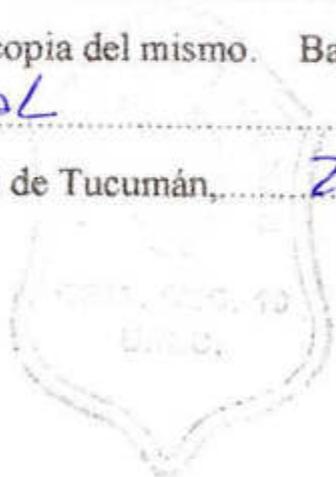
CAUSA/JUICIO: Elias Juan Jose s/ Homicidio culposo Aggravado.
Art. 89 - 1° Parrafo.

Por disposición del/la Fiscal In+ II Non, se notifica a UD
a presentarse por ante el/la mismo/a en fecha / termino de 28/08/18 a las 08:30.

debiendo comparecer munido/a del DNI y Fotocopia del mismo. Bajo apercibimiento de Ley.

OBS: Declaracion testimonial

Queda UD debidamente notificado. San Miguel de Tucumán, 27 los/18.



EDUARDO DOMINGO LUNA
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

330

Señor

Informo a usted que en el día de la fecha no fue posible recibir la presente notificación porque el causante es persona desconocida en la zona, así me informó el propietario de su casa Verónica DNI no recuerdo



Es mi informe

Benigno de Tuc 28.08.18


PEDRO ROBERTO
3060/2913
POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA SECCIONAL DECIMA URC

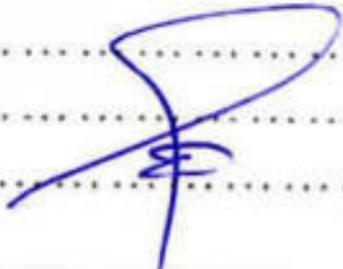
D. S. judicial



Elevo a V. conocimiento y consideración el presente Expte/Oficio, a los fines de su intervención y demás efectos.

Sirva la presente de muy atta. Nota de estilo.

San Miguel de Tucumán, *30 de julio*


LUNA EDUARDO
Comisario Ppal
Policía de Tucumán

1

341

POLICIA DE TUCUMAN



JEFATURA REGIONAL OESTE

SEÑOR
FISCAL DE INSTRUCCIÓN IIº NOMINACION
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
Su / Despacho:

Por indicación expresa del Sr. Jefe de esta
Unidad Mayor, en la fecha, ELEVO a vuestro conocimiento y consideración el
presente mandato judicial (oficio nº 3345) con el informe producido por la
dependencia jurisdiccional.

Saludo a Ud. att.-

JEFATURA REGIONAL OESTE, Septiembre 01 de 2.018.-



MATIAS SAAVEDRA
OFICIAL PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

FISCALIA DE INST. IICJM

3/SEP/2018 11:42:58.1

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCAL DE INSTRUCCION IIA, Norm.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



A long, thin, curved blue line drawn across the page, possibly a signature or a mark.

342

PODER JUDICIAL TUCUMAN
CUERPO MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

INFORME Nº /18.

Monteros, 4 de Septiembre 2018.

Al Sr. Fiscal de Instrucción II nom.
En lo penal Dr. Jorge Ariel Carrasco.
Centro Judicial Monteros

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84 1 ER PARRAFO
VICT. RUIZ FRIAS CINTIA Y OT. F.H. 14/07/2018.

Tomado conocimiento de lo requerido por el Sr. Fiscal en oficio nº 3383, concurrí el día de ayer a la calle Jujuy 913 de la ciudad de Tafi viejo y he procedido a examinar a, ELIAS JUAN JOSE , de 35 años de edad, DNI: 30.260.157, quien se encuentra en reposo en cama por cirugía de fractura de cadera del día martes 7 de agosto del 2018.

Al momento del examen físico practicado, el mismo, se encuentra lucido, ubicado en tiempo y espacio, colabora con el interrogatorio médico, hemodinamicamente estable, con suficiencia cardio respiratoria. Presenta cicatriz quirúrgica limpia y seca de 18 cm aproximadamente en región de cadera izquierda, debiendo permanecer en decúbito lateral por indicación de médico tratante.

Tiene indicación médica de reposo absoluto en cama por 30 días a partir del 24/8/18 otorgado por su médico tratante el Dr. Gerardo Cisint M.P. 8283.

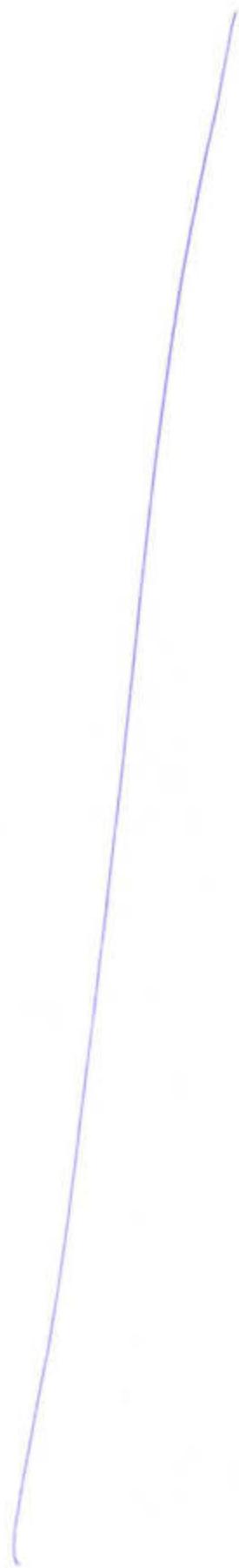
Por el momento y hasta nueva indicación de su médico tratante, No puede ser trasladado, pero puede prestar declaración en su domicilio.

Dios guarde a Usted -

FISCALIA DE INST. II CUM
FISCALIA DE INST. II CUM
FISCALIA DE INST. II CUM
FISCALIA DE INST. II CUM

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCAL DE INSTRUCCION II B. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Dr. TULA RIZO ADRIAN A.
PROSECRETARIO JUDICIAL - M.P. PROF. S.M.
MEDICO FORENSE - ECIP
MINISTERIO PUBLICO FISCAL



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II

ACTUACIONES N°: 2417/18



CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 03 de Septiembre de 2018

OFICIO N° 3383

AL SR.

MEDICO FORENSE

S _____ / _____ D

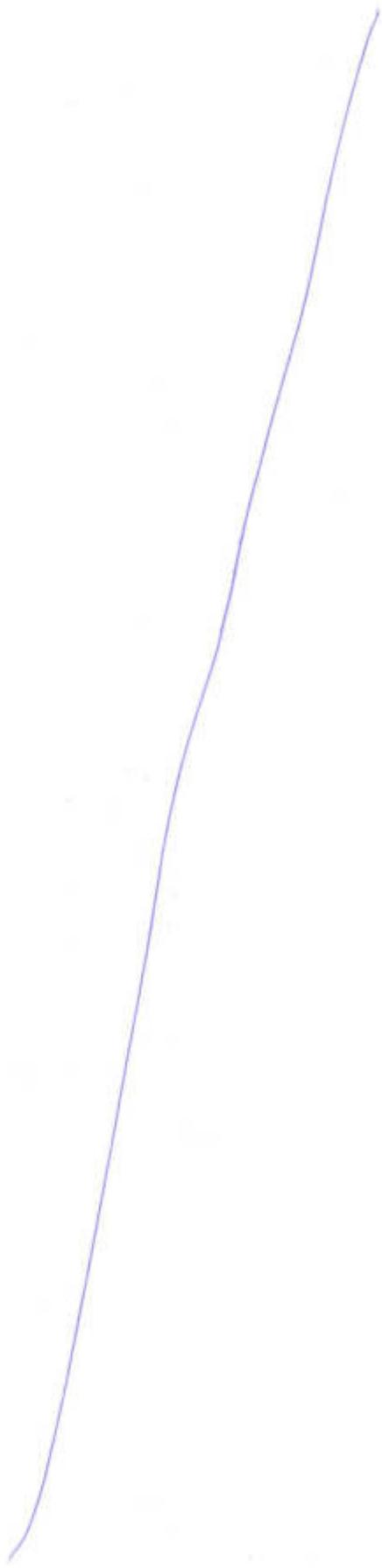
CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT. F.H.: 14/07/2018 - Dep.
Policial: S.N°. (Responsable: MVRC)-

En los autos de rubro y por disposición de la Fiscal de Instrucción en lo penal DR. JORGE ARIEL CARRASCO, se oficia a Ud. En los autos de rubro y por disposición de la Fiscal de Instrucción en lo penal DR. JORGE ARIEL CARRASCO, se oficia a Ud. a fin que en base a Informe N° 676 de fecha 17/08/2018, se constituya en el domicilio de calle Jujuy N° 913 – esquina Mendoza- de la ciudad de Tafi Viejo del imputado ELIAS JUAN JOSE y proceda a examinarlo clinicamente e informe si esta en condiciones de ser conducido a esta Fiscalía de Instrucción a prestar declaración como imputado, y eventualmente de ser alojado en alguna dependencia policial, en caso negativo informe plazo estimado de alta medica definitiva.-

SALUDO A UD. ATTE. MVRC

[Handwritten signature]
Dño. JULIO CÉSAR MORA
SECRETARÍA JUDICIAL
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

*Recibido
03/09/18
12:20*



345

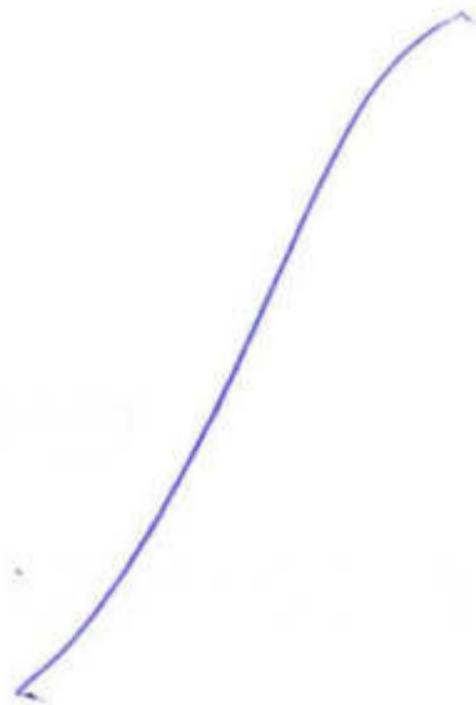
REPORTE DE TRANSMISION

4 SEP. 2015 10:51

SU LOGO : MORGUE JUDICIAL CAPITAL
SU NÚMERO DE FAX : 03814510038

OTRO FAX	HORA DE INICIO	DURACION	MODC	PAGINAS	RESULTADO
DI FAX # 1 (S.F.)	4 SEP. 10:51	00'42	TRANS 01		OK

PAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
LOCIONE OFF USANDO '+' O '-'.



Handwritten text in pink ink, possibly a signature or name, located in the upper right quadrant of the page.



PODER JUDICIAL TUCUMAN
CUERPO MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

INFORME N° 685 /18.

Monteros, 4 de Septiembre 2018.

Al Sr. Fiscal de Instrucción II nom.
En lo penal Dr. Jorge Ariel Carrasco.
Centro Judicial Monteros

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO ART. 84 1 ER PARRAFO
VICT. RUIZ FRIAS CINTIA Y OT. F.H. 14/07/2018.

Tomado conocimiento de lo requerido por el Sr. Fiscal en oficio n° 3383, concurri el día de ayer a la calle Jujuy 913 de la ciudad de Tafi viejo y he procedido a examinar a, ELIAS JUAN JOSE , de 35 años de edad, DNI: 30.260.157, quien se encuentra en reposo en cama por cirugía de fractura de cadera del día martes 7 de agosto del 2018.

Al momento del examen físico practicado, el mismo, se encuentra lucido, ubicado en tiempo y espacio, colabora con el interrogatorio médico, hemodinamicamente estable, con suficiencia cardio respiratoria. Presenta cicatriz quirúrgica limpia y seca de 18 cm aproximadamente en región de cadera izquierda, debiendo permanecer en decúbito lateral por indicación de médico tratante.

Tiene indicación médica de reposo absoluto en cama por 30 días a partir del 24/8/18 otorgado por su médico tratante el Dr. Gerardo Cisint M.P. 8283.

Por el momento y hasta nueva indicación de su médico tratante, No puede ser trasladado, pero puede prestar declaración en su domicilio.

Dios guarde a Usted.-

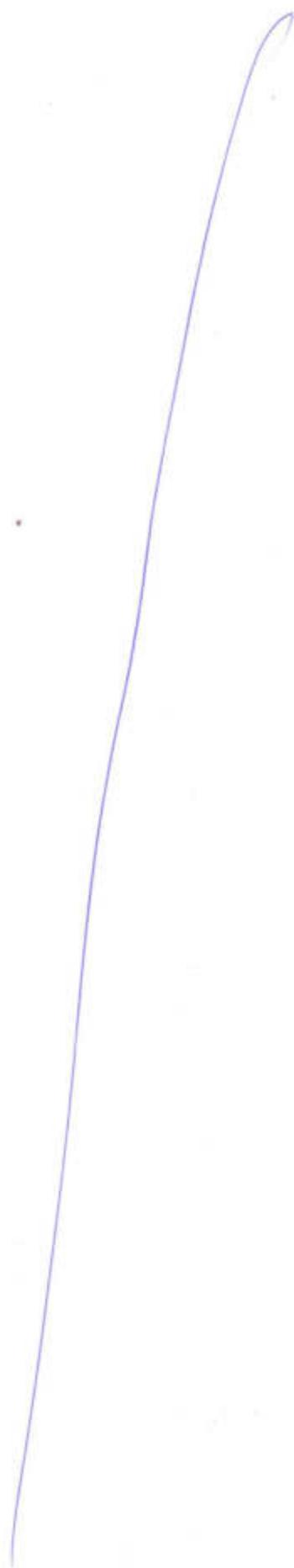
Dr. TULA RIZO ADRIAN A.
PROSECRETARIO JUDICIAL "C" - MAT. PROF. 5264
MEDICO FORENSE - ECIF
MINISTERIO PUBLICO FISCAL

Recibido
05/09/18
11:30
[Signature]



[Signature]
Prof. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION II. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. II C. III
5/SEP/2018 11:55 FS. :



Solicito Citación de Testigos

A. Fiscal de Instrucción de lo II nominación

Causa: Elías Juan José s/ Homicidio Culpos

Expte: 2417/18

Florencia Pachao Medina, por lo dejenso Técnico de Elías Juan José al A. Fiscal respetuosamente dijo:

Pido sean citados nuevamente los testigos:

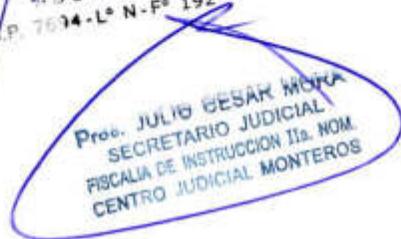
- Alejandro del Carmen Pozo
- Arturo Emanuel Fernandez.

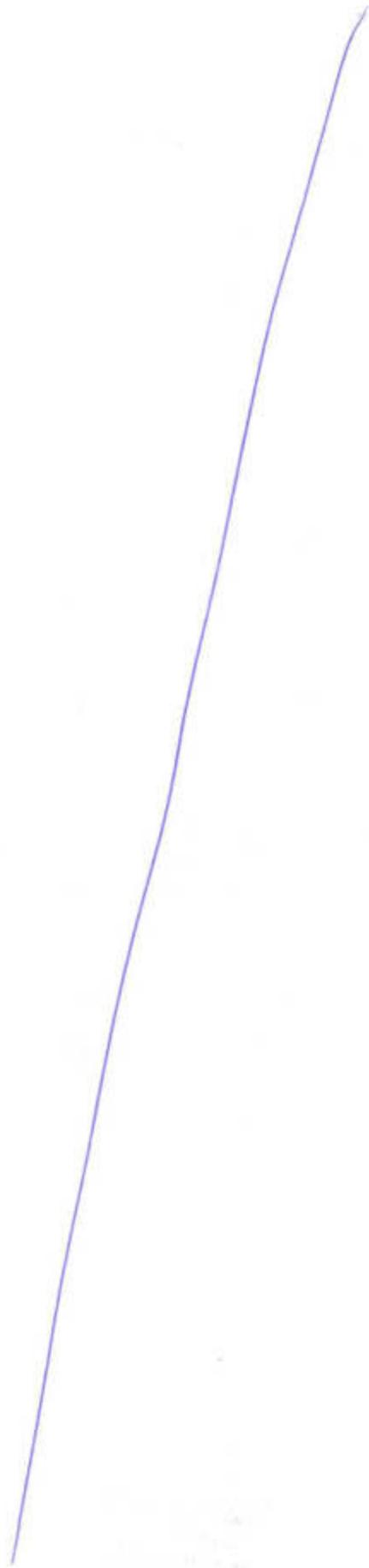
Lo solicitado en razón que los mismos no pudieron presentarse el día que fueron citados por cuestiones personales, y su testimonio es fundamental para esta dejenso.

Proveer de conformidad
Justicia


 Florencia Pachao Medina
 ABOGADO
 I.P. 7634-Lº N-º 192

FISCALIA DE INST. II C.J.M.
11/SEP/2018 10:06 FS.:


 Pro. JULIO CESAR MORA
 SECRETARIO JUDICIAL
 FISCALIA DE INSTRUCCION II.ª NOM.
 CENTRO JUDICIAL MONTEROS



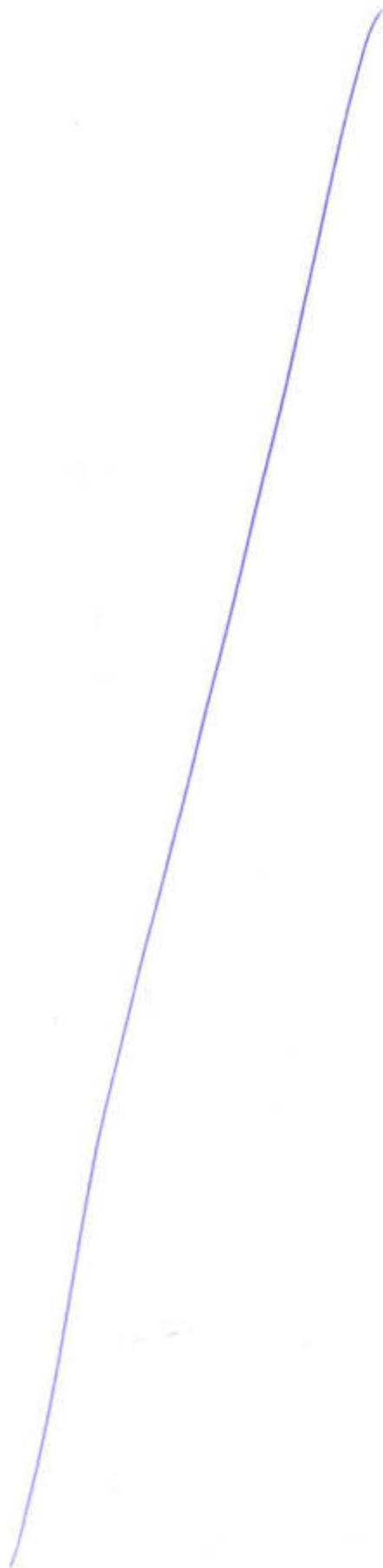
4

5

6

7

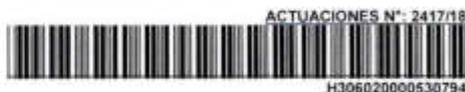
8



348

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1º
PARRAFO (VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE N° 2417/18

DECLARACIÓN TESTIMONIAL

MOYA, FATIMA DEL VALLE

En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 14 de Septiembre de 2018, comparece ante esta Fiscalía de Instrucción de la IIº Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dr. Jorge Ariel Carrasco, Secretaría a cargo del Proc. Julio César Mora, una persona que debe prestar declaración como testigo, a la que habiéndose hecho conocer las penas con que la ley castiga el falso testimonio -art. 275 del Cód. Penal- PRESTO JURAMENTO por sus CREENCIAS -art. 229 C. P. P. T.-, de decir la VERDAD de cuanto conozca respecto al hecho que es motivo de INVESTIGACIÓN -art.221 C. P. P. T.- interrogado al tenor del Art. 229, segundo párrafo C. P. P. T., se identifica como: **MOYA, FATIMA DEL VALLE, D.N.I. N° 18187581**, de nacionalidad ARGENTINA, nacido el 29/05/1965, de 51 años de edad; estado civil Casado, con instrucción, de ocupación o profesión MEDICA, con domicilio en calle JOSE HERNANDEZ N° 1250 , TORRE 5, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, teléfono 0381155753721 . Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración de autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentran comprendido respecto de los mismos entre las personas que mencionan los arts. 222 y 223 del Cód. Proc. Penal, normas que le son leídas en este acto, **CONTESTA: Que no me encuentro comprendido dentro de las generales de la ley.-** Preguntado por el hecho que se investiga, del cual se le da amplias noticias, **RESPONDE: Que al respecto no prestó declaración en sede policial y no tiene impedimento legal en declarar.** Invitado a manifestar cuanto tenga en conocimiento sobre el hecho investigado, **EXPRESA: Nosotros hacemos base en el hospital de Famailla, pertenecemos a la Dirección de Emergencia, mi equipo es el chófer yo, a nosotros nos llaman ese sábado 14 de Julio entre las 2130 y 22hs aproximadamente, cuando llegamos al accidente, veo que estaban involucrados dos vehículos, a la altura de Los Pinos por ruta n° 38 , no había policías en el lugar la momento de llegar, si mucha gente, me llamo la atención una nena que estaba en el medio de la ruta, con pérdida de conocimiento con su mama, la asistí, la lleve a la ambulancia con su mama y otro nene mas grande de 9 anitos que estaba golpeado, también hijo de esta señora, yo la**

dejo y me voy a asistir a otro de los autos, ahí veo en la parte trasera a la chica Cinthia atrapada en el asiento trasero, estaba ella, no había ningún otro ocupante, esta chica estaba muy mal, con la colaboración de mi compañero y las personas del lugar la sacamos en la tabla, en eso llegan dos Deltas, que son ambulancias solo con chofer sin medico, como la mía estaba ocupada con la bebe, la cargamos en una ambulancia Delta a Cinthia y salimos al hospital, yo me voy con la nena pero salimos las dos ambulancias juntas, quedaba una ambulancia en el lugar que trajo a las otras personas, el papa de la nenita y otro varón que venia con ellos. La verdad no recuerdo cuando llegó la policía pero cuando nos fuimos si estaba, lo que si puedo decir que desde el momento que asistí a la mama de la nena, al padre y al otro chico, estaban muy alcoholizados, los percibi en el aliento y en la conducta, la mujer estaba muy alcoholizada, yo le pregunté en la ambulancia si había tomado alcohol y me dijo una cervezas, ella me decía que estaba soñando.- Cuando llegamos al hospital, alertamos a la guardia de la urgencia, mas con Cinthia, a quien la procedimos a intubar porque estaba hemodinamicamente inestable. Luego llegó al hospital una señora y un niño, después me entero que era la mama de Cinthia, porque en lugar del hecho solo la vi a Cinthia, nunca vi los otros ocupantes porque ellos no estaban, yo le comuniqué a la señora el cuadro de su hija y se procede al traslado al hospital padilla, yo fui con Cinthia y la mamá en la ambulancia, aproximadamente a 23 horas, cuando llegamos al Padilla entregamos a la paciente, y ahí termina mi labor.- Interrogado nuevamente
RESPONDE: Que nada más tiene que decir. Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente, quien firma de conformidad al igual que el Sr. Fiscal por ante mí que doy fe. MVRG

Juz
Jorge Moye
DNI 18187581

Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION II de NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Profa. JULIO PESAH MEYER
SECRETARIA JUDICIAL
FISCAL DE INSTRUCCION II de NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

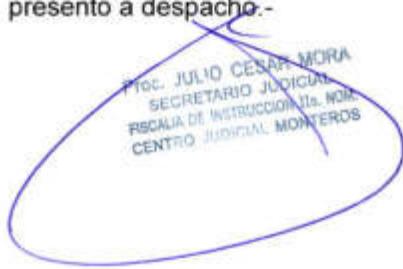
30

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.- Expte. N° 2417/18.-

//////////Siendo el día 14 de Septiembre de 2018, presento a despacho.-

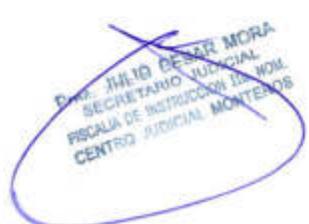

Pto. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 14 de Septiembre de 2018.-

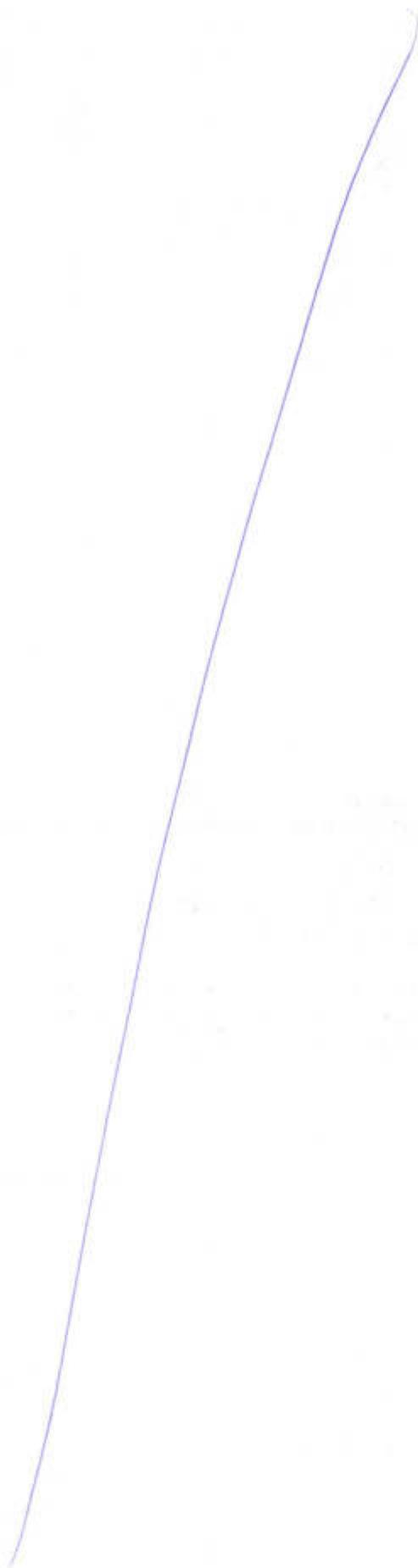
A lo peticionado a fs. 348 por la defensa técnica de los imputados Elias Juan José y Silva Iván, comparezcan ALEJANDRA DEL CARMEN BAZAN con domicilio en Colonia 5 Baviera y FERNANDEZ ARTURO EMANUEL con domicilio en Justo de la Vega N° 1565 de la ciudad de San Miguel de Tucumán por ante este Ministerio Público el día 21/09/2018 a horas 08,00 a los fines de prestar declaración en carácter TESTIMONIAL (Arts. 218 y s.s. del C.P.P. y Art. 275 del C.P).- BAJO APERCIBIMIENTO DE SER CONDUCIDO POR LA FUERZA PUBLICA, debiendo el notificador arbitrar los medios necesarios y pertinentes a los fines de la notificación personal a los citados, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones establecidas en art. 336 del C.P.P., en caso de incumplimiento.- Deberá comparecer munido de D.N.I. y fotocopia simple de 1° y 2° hoja del mismo.- OFICIESE .- mvr/c

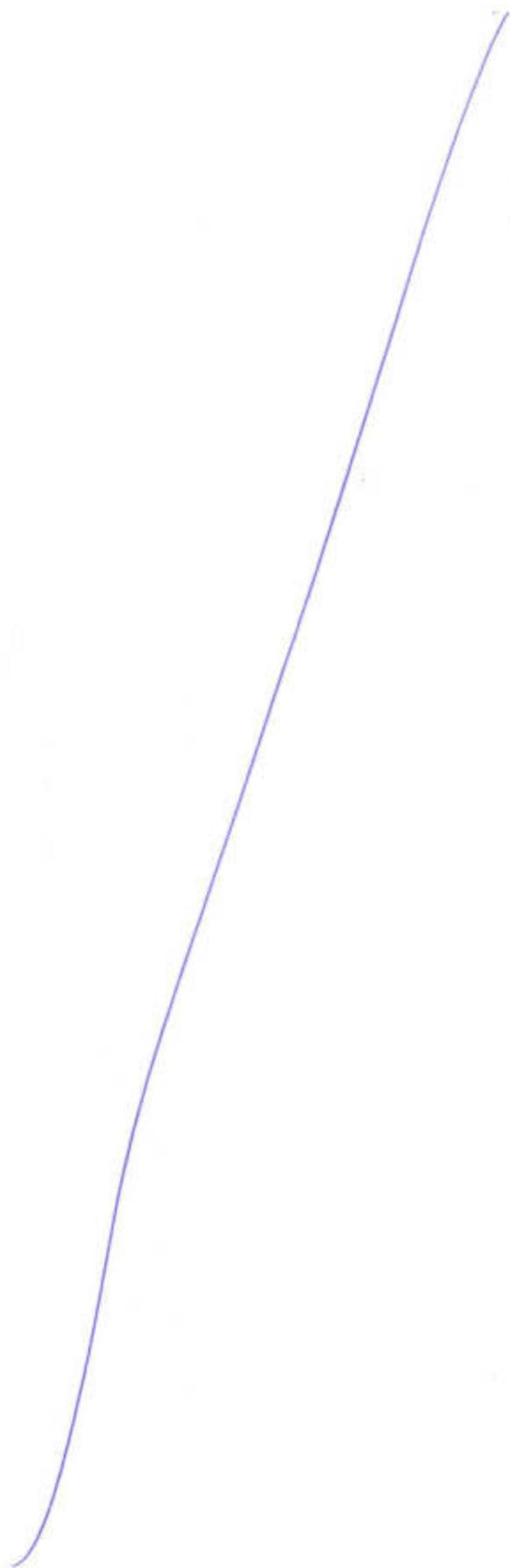

DR. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libra Oficio N° 3701


Pto. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

5





357

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1° PARRAFO (VIC.T. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE N° 2417/18

DECLARACIÓN TESTIMONIAL

BAZAN,ALEJANDRA DEL CARMEN

En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 21 de Septiembre de 2018, comparece ante esta Fiscalía de Instrucción de la II° Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dr. Jorge Ariel Carrasco, Secretaria a cargo del Proc. Julio César Mora, una persona que debe prestar declaración como testigo, a la que habiéndose hecho conocer las penas con que la ley castiga el falso testimonio -art. 275 del Cód. Penal- PRESTO JURAMENTO por sus CREENCIAS -art. 229 C. P. P. T.-, de decir la VERDAD de cuanto conozca respecto al hecho que es motivo de INVESTIGACIÓN -art.221 C. P. P. T.- interrogado al tenor del Art. 229, segundo párrafo C. P. P. T., se identifica como: **BAZAN,ALEJANDRA DEL CARMEN, D.N.I. N° 25881836**, de nacionalidad ARGENTINA, nacido el 10/05/1977, de 40 años de edad; estado civil SEPARADO DE HECHO, con instrucción, de ocupación o profesión AMA DE CASA, con domicilio en COLONIA N° 5 - NUEVA BAVIERA, FAMAILLA, teléfono . Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración de autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentran comprendido respecto de los mismos entre las personas que mencionan los arts. 222 y 223 del Cód. Proc. Penal, normas que le son leídas en este acto, **CONTESTA: Que no me encuentro comprendido dentro de las generales de la ley.-** Preguntado por el hecho que se investiga, del cual se le da amplias noticias, **RESPONDE: Que al respecto no prestó declaración en sede policial y no tiene impedimento legal en declarar.** Invitado a manifestar cuanto tenga en conocimiento sobre el hecho investigado, **EXPRESA: Yo lo conozco a Silva, hace tres años, porque vamos al mismo gimnasio de Famailla, de nombre Indio, con respecto al accidente, yo volvía a mi casa a Famailla como a horas 22hs, volvía de Agua Blanca, la zona de vialidad, yo alquilo mesas y sillas y vajillas, yo venia en mi moto sola de ofrecer mis servicios en el salón vialidad, no recuerdo el nombre del encargado con quien hable, al accidente no lo vi, yo llegue cuando ya se había producido, yo vi dos autos que chocaron y seguí de largo, cuando voy pasando lo veo a Silva bajar de un auto, como asustado y nervioso, había otras personas que se bajaron de los dos autos,**

pero yo seguí no pare, ni preste auxilio a nadie.- Interrogado nuevamente
RESPONDE: Que nada más tiene que decir. Con lo que se dio por terminado el
acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente,
quien firma de conformidad al igual que el Sr. Fiscal por ante mí que doy fe. MVRG

Alexander Bazen

Alexander Bazen

25881836.

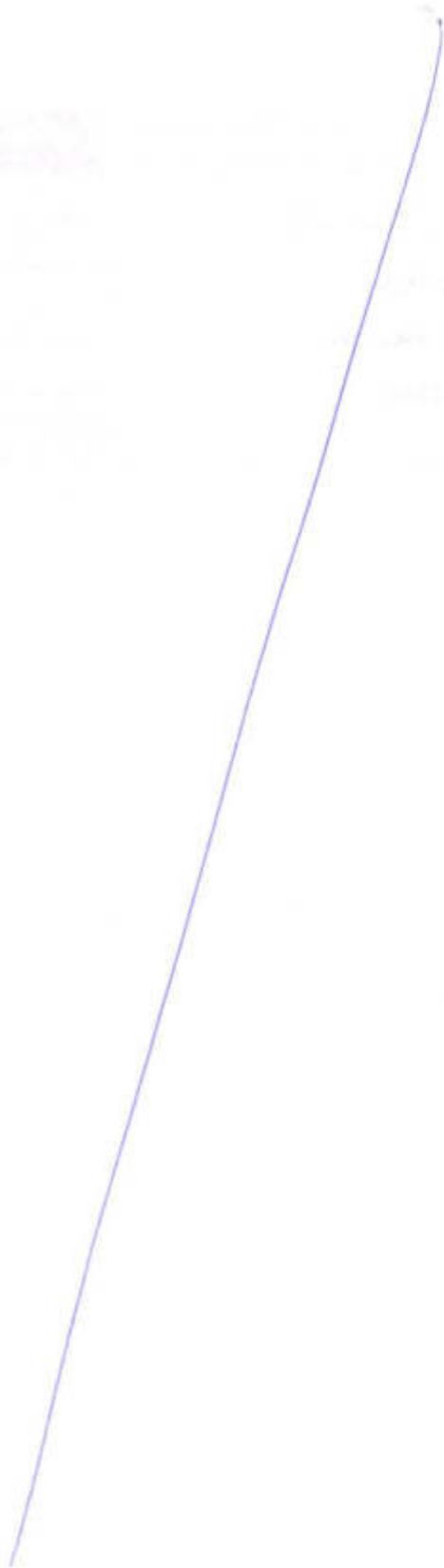
Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION EN NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEVIDEO

Firma JULIO CESAR AGUIA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION EN NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEVIDEO

353

<small>ANSES ARGENTINA</small>	ANSES	CONSTANCIA GRATUITA
<small>Fecha de Emisión: 21/09/2018 Fecha de Alta: 30/08/2006</small>		
<small>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL</small>		
CUIL/CUIT: 20-40275986-1		Ud. debe tener un único CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que le requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional www.anses.gov.ar . De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 76/09, la Constancia de CUIL/CUIT emitida a través de la Página WEB de ANSES NO requiere la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES
FERNANDEZ ARTURO EMANUEL		
DOCUMENTO: DU40275986		
Esta Constancia de CUIL/T no tiene vencimiento.		
www.anses.gov.ar		<small>DESCARGA MI ANSES MÓVIL EN TU CELULAR</small> ANSES 2.0 <small>Facebook Twitter YouTube</small>

Procc. JULIO CESAR MORA
SECRETARÍA JUDICIAL
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN EN NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEVIDEO



•

•

•

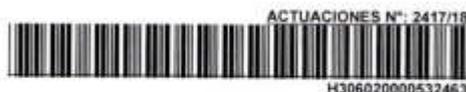
•

•

356

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO (VIC.T. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE N° 2417/18

DECLARACIÓN TESTIMONIAL
FERNANDEZ,ARTURO EMANUEL

En la ciudad de Monteros, Dpto. Monteros, Pcia. de Tucumán, siendo el día 21 de Septiembre de 2018 , comparece ante esta Fiscalía de Instrucción de la II° Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular Dr. Jorge Ariel Carrasco, Secretaria a cargo del Proc. Julio César Mora, una persona que debe prestar declaración como testigo, a la que habiéndose hecho conocer las penas con que la ley castiga el falso testimonio -art. 275 del Cód. Penal- PRESTO JURAMENTO por sus CREENCIAS -art. 229 C. P. P. T.-, de decir la VERDAD de cuanto conozca respecto al hecho que es motivo de INVESTIGACIÓN -art.221 C. P. P. T.- interrogado al tenor del Art. 229, segundo párrafo C. P. P. T., se identifica como: **FERNANDEZ,ARTURO EMANUEL, D.N.I. N° 40275986**, de nacionalidad ARGENTINO, nacido el 11/04/1997, de 21 años de edad; estado civil SOLTERO, CON instrucción, de ocupación o profesión INSPECTOR DE COLECTIVO, con domicilio en JUSTO DE LA VEGA N° 1565- BARRIO MATADERO, SAN MIGUEL DE TUCUMAN, teléfono 03815527703. Preguntado para que diga si conoce a las partes de figuración de autos, cuyos nombres le son proporcionados y si se encuentran comprendido respecto de los mismos entre las personas que mencionan los arts. 222 y 223 del Cód. Proc. Penal, normas que le son leídas en este acto, **CONTESTA: Que NO no me encuentro comprendido dentro de las generales de la ley.**- Preguntado por el hecho que se investiga, del cual se le da amplias noticias, **RESPONDE: Que al respecto no prestó declaración en sede policial y no tiene impedimento legal en declarar.** Invitado a manifestar cuanto tenga en conocimiento sobre el hecho investigado, **EXPRESA: Que recuerdo del accidente que fue el 14 de julio de este año, era un sábado, yo venia de San Miguel a Monteros, como a horas 22hs al boliche la gringa, yo venia en un auto rural sentado adelante al lado del conductor y atrás habia 3 pasajeros mas, con el chófer nos llamo la atención un auto que nos paso fuerte, el chofer me dijo que era un polo color plata pero yo no le vi la marca si el color plateado, yo no vi el accidente, nosotros pasamos cuando ya habian impactado los autos, esperamos para pasar porque había gente y seguimos de largo, recuerdo que los autos habian**

JLU

impactado de frente.- Me acuerdo clarito que el auto que venia de-sur a norte era un peugeot 2006, porque me llaman la atención esos autos.- Eso nada mas vi Interrogado nuevamente **RESPONDE: Que nada más tiene que decir.** Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura en voz alta de su contenido y ratificado por el compareciente, quien firma de conformidad al igual que el Sr. Fiscal por ante mi que doy fe. MVR

Fernando 40275986
Arturo Enamell

[Signature]
Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION No. 401
CENTRO JUDICIAL MONTEBOS

[Signature]
~~Proc. JULIO DEGRAS MONA
SECRETARÍA JUDICIAL
FISCALÍA DE INSTRUCCION No. 401
CENTRO JUDICIAL MONTEBOS~~

35

DE :

N° DE TEL : 7715

29 SEP. 2018 8:33 P2



Ministerio Público de Salta
Cuerpo de Investigaciones Fiscales
Dirección



"Gen. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"
(Ley Provincial N° 7599)

Referencia: Solicitud N° DTCTUC201800028

Salta, 27 de septiembre de 2018

Señora

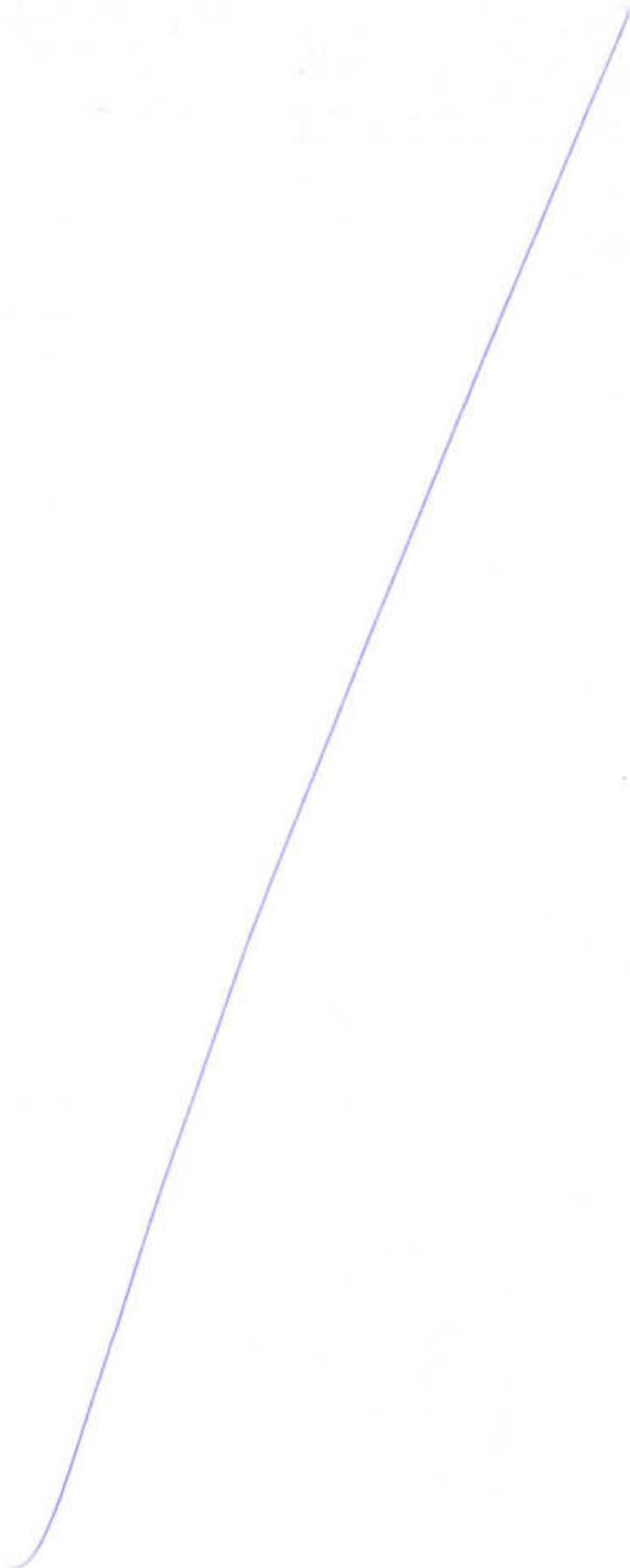
Bioquímica del Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial
del Ministerio Público Fiscal, Pupilar y de la Defensa
Poder Judicial de Tucumán
Dra. Cecilia Francisca Ochoa
Su Despacho

Me dirijo a Ud. con relación al Expte. N° 2417/18, caratulado: "HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART.84-1" PARRAFO (IMPUTADO: ELIAS JUAN JOSE-VÍCTIMA: RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE", a efectos de hacerle saber que la fecha de inicio de la Pericia Toxicológica solicitada en autos, ha sido establecida para el día miércoles 10 de octubre de 2018 a horas 8:00, a realizarse por la Bioquímica Cecilia Haro Altobelli, en las instalaciones del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, sito en la Avda. Bolivia N° 4671, Planta Baja, Edificio Anexo Norte del Ministerio Público de Salta (Ciudad Judicial).

Saludo a Ud., atentamente.

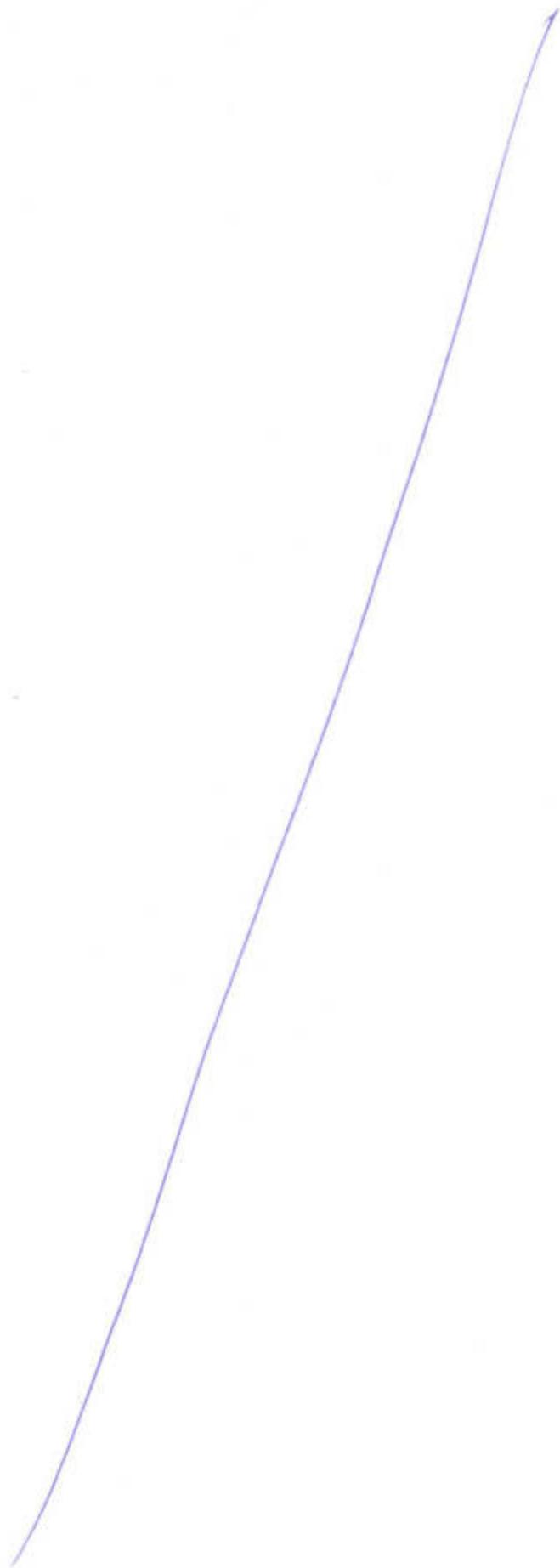

SILVIA G. TRIVERIO
DIRECTORA DEL CUERPO
DE INVESTIGACIONES FISCALES
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

L.V



*Resolución N° 66.1/17 de la Procuración General "Recepción de elementos materia de prueba o evidencias en el CIF". **Muestras biológicas:** serán conservadas en Depósito del CIF hasta su disposición final/eliminación según protocolos vigentes. **Elementos y evidencias no biológicas** (objetos, prendas de vestir, armas, dispositivos tecnológicos, Pc, celulares, etc.) y sustancias estupefacientes: deberán ser trasladados desde Depósito de Secuestros PJ; conservados en el CIF hasta la realización de examen o muestreo y remitidos al Depósito de Secuestros PJ.

*En el pedido de estudio o análisis, se solicita se sirva Indicar número de interno del Depósito de Secuestros PJ relativo a la muestra, a fin de cumplir con la realización del mismo.



352

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.- Expte. N° 2417/18.-

//////////Siendo el día 01 de Octubre de 2018, presento a despacho -

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PRO-SECRETARIO
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL II
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

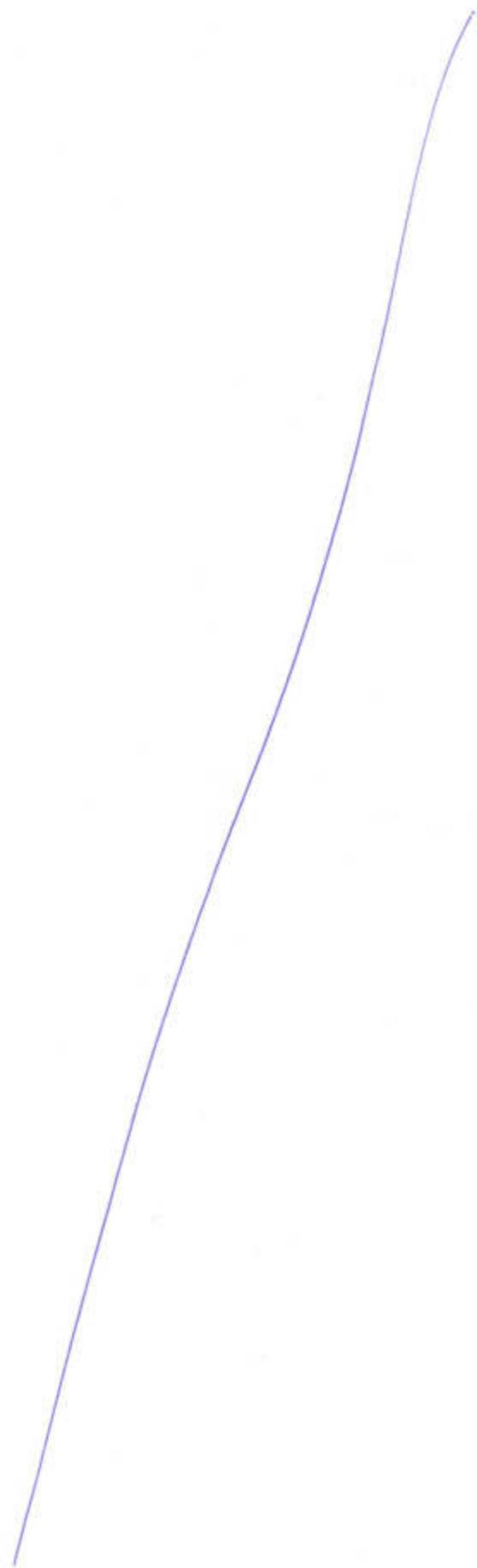
MONTEROS, 01 de Octubre de 2018.-

Atento a lo comunicado por el Cuerpo de Investigaciones Fiscales del Ministerio Público de Salta, por intermedio de la Sra. Bioquímica del Cuerpo Médico Forense del Ministerio Público provincial, Dra. Cecilia Ochoa, fijese el día Miércoles 10 de Octubre de 2018 a horas 08.00, para el inicio de la pericia Toxicológica ordenada en autos, a realizarse por la Bioquímica Cecilia Haro Altobelli, en las instalaciones del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, sito en Avenida Bolivia N° 4671, Planta Baja, Edificio Anexo Norte del Ministerio Público de Salta (Ciudad Judicial). Comisionese al Pro- Secretario de esta Fiscalía de Instrucción, MARIO ISAIAS DE LA BARRA, a los efectos de asistir a la medida pericial.-
NOTIFIQUESE - MVR/C

Dr. JORGE ARIEL GARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL II
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libra Cédula N° 749 y 750

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PRO-SECRETARIO
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL II
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



2486/203/18
ca. 10

338
POLICIA DE TUCUMAN
SEC. OFICIOS - D-5
EXP. 391 FOL. 83
FECHA INGR.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



COMISARIA FAMAILLA
Secc. Oficios y Exptes.
Expte. N° 2039 Folio 116
Fecha 17-09-18

OFICIO N° 3701

URGENTE

MONTEROS, Pcia. de Tucumán, 14 de Septiembre de 2018.-

AL JEFE DE LA
COMISARIA DE FAMAILLA
S _____ O.

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1° PARRAFO (VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT). EXPTE. N° 2417/18.

Por disposición de esta Fiscalía de Instrucción II° Nominación del Centro Judicial Monteros, a cargo de su titular DR. JORGE ARIEL CARRASCO, se dispuso oficiar a Ud. a fin de que sirva dar estricto cumplimiento con lo dispuesto en la providencia que a continuación se transcribe: "MONTEROS, 14 de Septiembre de 2018.- A lo peticionado a fs. 348 por la defensa técnica de los imputados Elias Juan José y Silva Iván, comparezcan ALEJANDRA DEL CARMEN BAZAN con domicilio en Colonia 5 Baviera y FERNANDEZ ARTURO EMANUEL con domicilio en Justo de la Vega N°1565 de la ciudad de San Miguel de Tucumán por ante este Ministerio Público el día 21/09/2018 a horas 08,00 a los fines de prestar declaración en carácter TESTIMONIAL (Arts. 218 y s.s. del C.P.P. y Art. 275 del C.P).- BAJO APERCIBIMIENTO DE SER CONDUCIDO POR LA FUERZA PUBLICA, debiendo el notificador arbitrar los medios necesarios y pertinentes a los fines de la notificación personal a los citados, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones establecidas en art. 336 del C.P.P., en caso de incumplimiento.- Deberá comparecer munido de D.N.I. y fotocopia simple de 1°y 2°hoja del mismo.- OFICIESE.- Fdo. Dr. Jorge Ariel Carrasco, Fiscal de Instrucción II° Nominación, Centro Judicial de Monteros.-

Saluda a Ud. Atte.- MVRG

RECIBIDA
17 ASES 09 AÑO 18
6461
78

PR. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION II. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Handwritten signature in black ink, possibly reading "V. R. S.", with a blue line drawn through it.

Vertical text on the right side of the page, including a series of dots and some illegible characters.

POLICIA DE TUCUMAN -- UNIDAD REGIONAL OESTE
COMISARIA DE FAMAILLA
Calle Sarmiento n° 290 - Famailla - TEL. 03863-461130
CEDULA DE NOTIFICACION

OF: 3701

SR/A: ALEJANDR5A DEL CARMEN BAZAN
DLIO.: COLONIA 5-FAMAILLA.-
CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84- 1°
PARRAFO (VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT) -

Conforme a lo ordenado por LA FISC DE INST. DE LA Hda Nom DEL CENTRO JUDICIAL MOMTEROS, a Cargo Del Dr. Jorge Ariel Carrasco, se notifica a usted, que debera presentarse por ante este ministerio publico. el dia 21/09/18, a horas 08:00. Munida de su DNI y fotocopia del mismo, a los fines de prestar declaracion en calidad de TESTIGO. QUEDA USTED FORMALMENTE NOTIFICADA BAJO CONSTANCIA DE FIRMA. BAJO APERCIBIMIENTO DE SER CONDUCCIDA POR LA FUERZA PUBLICA EN CASO DE INCOMPARENCIA INJUSTIFICADA.-

Comisaria de Famailla 17 de septiembre del 2018.-

Alejandra Bazan
FIRMA

25.881.836

ACLRACIO

D.N.I.-

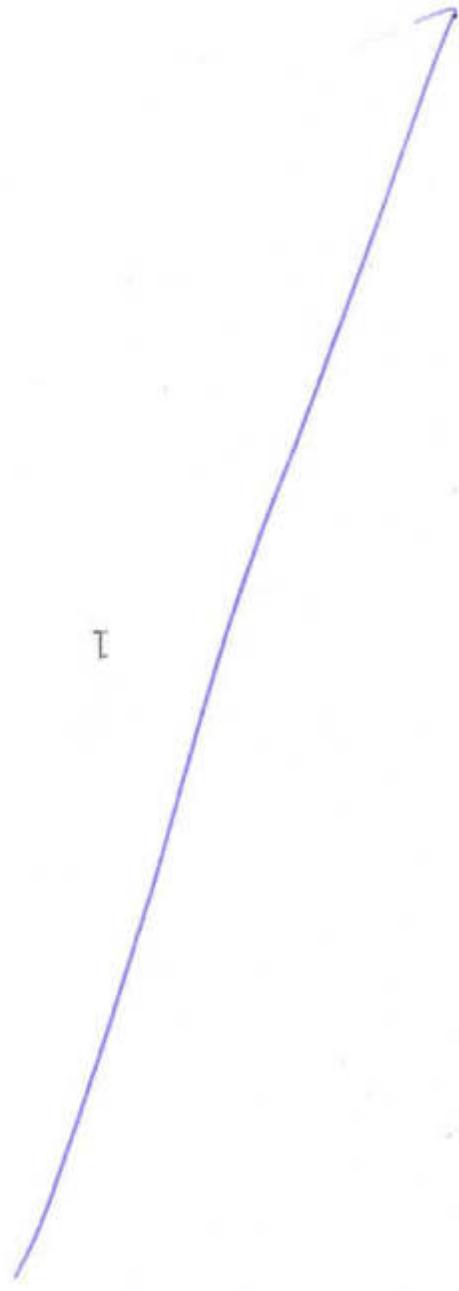
NOTIFICADOR.-

Cabo Gómez Villafra Ferrero



Luis Horacio Lazarte
- CRIO Cl.....
POLICIA DE TUCUMAN

*21/09/18
hs 16:00*



1

POLICIA DE TUCUMAN

UNIDAD REGIONAL OESTE

POLICIA DE TUCUMAN

SEÑOR JEFE DE U.R.O

SU ____ / ____ OF.

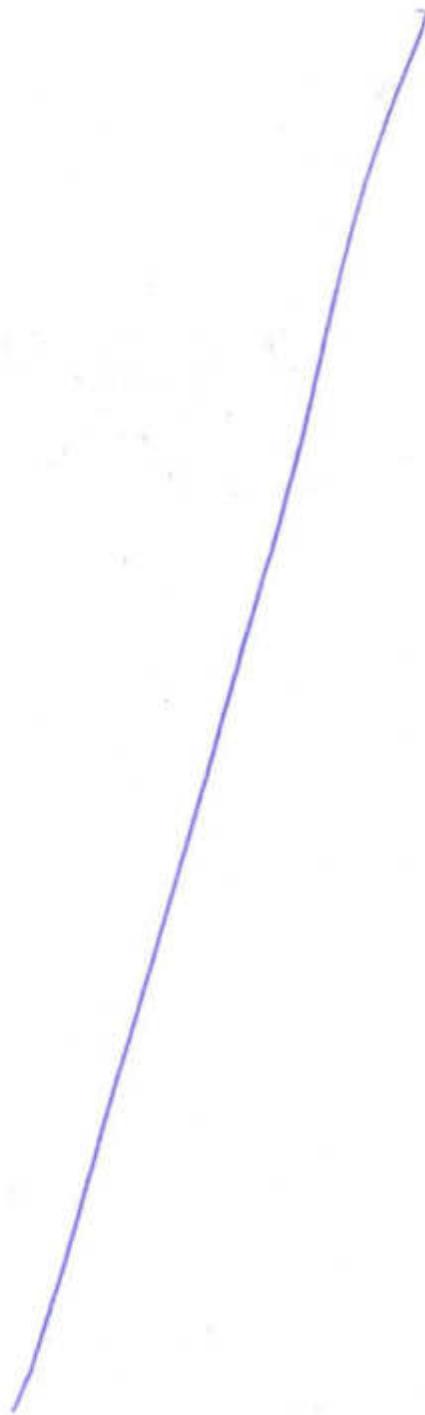
En un haber() de fojas utiles elevo a usted el presente mandato judicial por disposicion del Dr. Jorge Ariel Carrasco, a cargo de la Fisc Ilda Nom Del C.J.M. Solicitando que el pte, sea remitido a la dependencia correspondiente de la URC.-

Sirva la pte de atta. nota de elevacion.

COMISARIA DE FAMAILLA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.-



Luis Horacio Lazarte
- CRIO C/.....
POLICIA DE TUCUMAN



POLICIA DE TUCUMAN



JEFATURA REGIONAL OESTE

Corresponde Expte. n° / -URO-

SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO JUDICIAL:

Por indicación expresa del Sr. Jefe de esta Unidad Mayor, en la fecha, PASE a Ud., el presente Mandato Judicial, para su conocimiento y demás efectos, en tal sentido girará el mismo a la Comisaría que por Jurisdicción corresponda el domicilio ubicado en Justo de la Vega n° 1565 San Miguel de Tucumán, con el propósito de notificar al Ciudadano FERNANDEZ ARTURO EMANUEL.

UNIDAD REGIONAL OESTE, Septiembre 17 de 2.018.-



DANIEL ROLANDO PAZ
CRIO. INSPECTOR
JEFE DE U.R.O.

DPTO. JUDICIAL D-5
SECCION OFICIOS

Siévese a Qué 10 / 30 Intervención

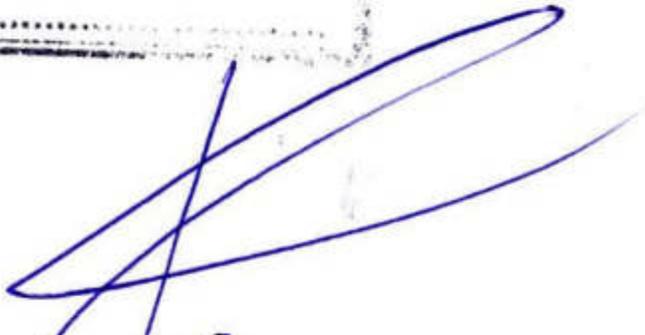
correspondiente término para su diligente cumplimiento (

Hs. dispone Jefe D-5.

Lugar y Fecha: 20/9/18

Obs:




CARLOS JAVIER VILLAFANE
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

POLICIA DE TUCUMAN-

CEDULA DE NOTIFICACION

COMISARIA DECIMA

367

SR/A:

Fernandez Arturo. Emevel

OFICIO N°

3401

DLIO:

Justo de la rupa 1565

CAUSA/JUICIO:

Elias Juan. Jote 5/ homicidio culposo. Agredido.

Art. 84 - 1° Perroto.

Por disposición del/la

Fiscalia 2a It. II Non Centro Judicial Montecor

, se notifica a UD

a presentarse por ante el/la mismo/a en fecha / termino de

21/09/18 a las 08:00

debiendo comparecer munido/a del DNI y Fotocopia del mismo. Bajo apercibimiento de Ley.

OBS:

Declaracion testimonial

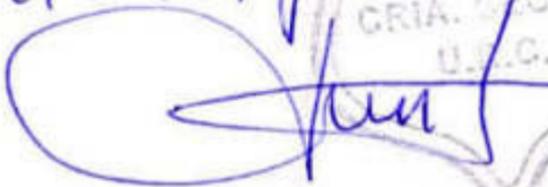
Queda UD debidamente notificado. San Miguel de Tucumán,

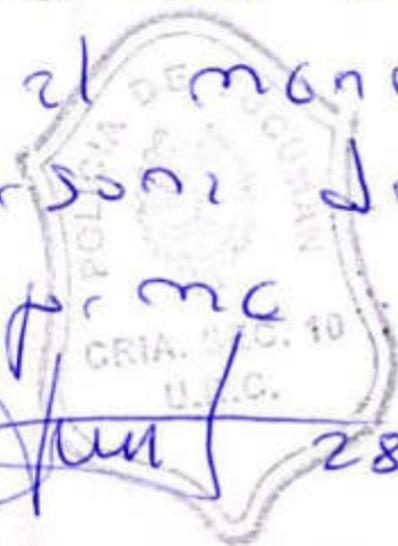
20/09/18

GUSTAVO OMAR GOMEZ
COMISARIO PRINCIPAL
POLICIA DE TUCUMAN

Al señor Jefe de Cuadro -

Informe 2 ud que me constituir el
dominical indicado, donde fue atendido por
la ciudadana Paros Gabriel OMI 33 091758,
la cost informo que el denunciado Fornador
Arturo Emanuel, es persona desconocida en el
lugar.

Es mi informe
 2810



COMISARIA SECCIONAL DECIMA URC



..... Gómez (D)

Elevo a V/conocimiento y consideración el presente Expte/Oficio-, a los fines de su intervención y demás efectos. Sirva la presente de muy Atta. Nota de estilo

.....
San Miguel de Tucumán, ... 25/9/18

GOMEZ GUSTAVO
Comisario Principal
Policía de Tucumán



SEÑOR

FISCAL DE INSTRUCCIÓN IIº NOMINACION C.J. MONTEROS

Dr. JORGE ARIEL CARRASCO

Su ____ / Despacho:

En la fecha, ELEVO a vuestro conocimiento y consideración, **Oficio Judicial n° 3701** debidamente diligenciado.-

Saludo a Ud. muy distinguidamente.

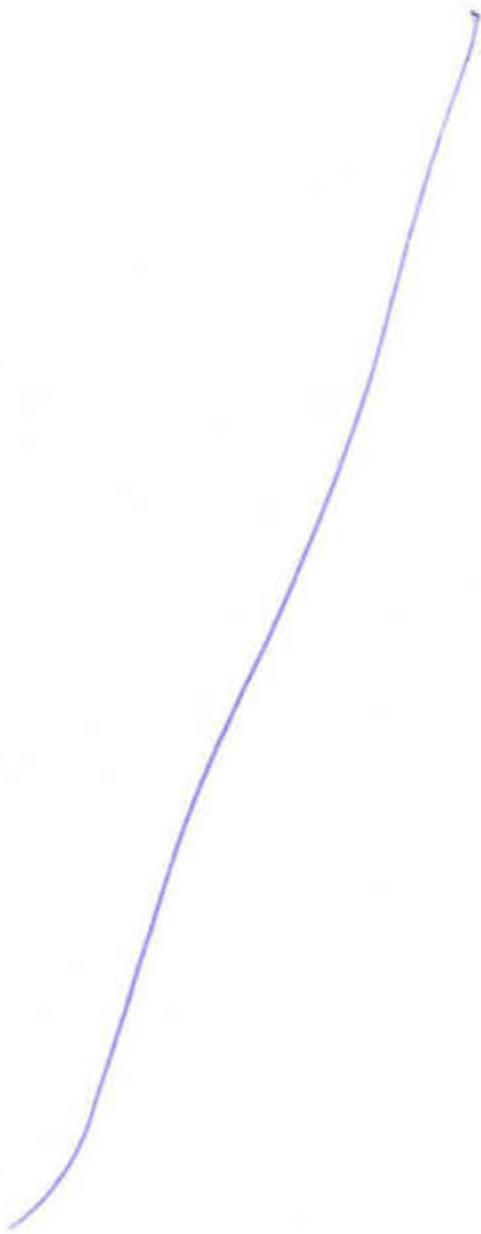
JEFATURA REGIONAL OESTE, Septiembre 27 de 2018.-



NELIA FERNANDA ROLDAN
Subcomisario C/485
Policía de Tucumán

FISCALIA DE INST. II CJM

2/OCT/2018 9:52 FS.1



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



URGENTE

CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 749

Monteros, 01 de Octubre de 2018

Expte N°: 2417/18

Causa : ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT

Se notifica a: RUIZ JULIO, FRIAS EVA y DIAZ EDUARDO

Domicilio: CASILLERO N° 213 – Dr. DANIEL JOSUE ARCE, por la QUERELLA

PROVEIDO

MONTEROS, 01 de Octubre de 2018.-

Atento a lo comunicado por el Cuerpo de Investigaciones Fiscales del Ministerio Publico de Salta, por intermedio de la Sra. Bioquímica del Cuerpo Medico Forense del Ministerio Publico provincial, Dra. Cecilia Ochoa, fijese el día Miércoles 10 de Octubre de 2018 a horas 08.00, para el inicio de la pericia Toxicológica ordenada en autos, a realizarse por la Bioquímica Cecilia Haro Altobelli, en las instalaciones del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, sito en Avenida Bolivia N°4671, Planta Baja, Edificio Anexo Norte del Ministerio Publico de Salta (Ciudad Judicial). Comisionese al Pro- Secretario de esta Fiscalía de Instrucción, MARIO ISAIAS DE LA BARRA, a los efectos de asistir a la medida pericial.-NOTIFIQUESE.-FDO. DR. JORGE ARIEL CARRASCO - FISCAL DE INSTRUCCION II° NOMINACION". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** MVRG

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION EN LO PENAL II
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

SECRETARIO

01 OCT 2018

M.E. N° 5643 Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador.
Sr:

LUIS ADOLFO ARGUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Secretario Jefe

A horas ^{13⁰³} del día 01 OCT. 2013 Se dejó cédula en la casilla número 213 y se devolvió el original a Secretaría de origen.-MVRG

LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficial Notificador

A ORIGEN EN
02 OCT. 2013

LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISORJAN DE DIST. II C. 79

02/OCT/2013 09:05:55

LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

35

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



URGENTE



CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 750

Monteros, 01 de Octubre de 2018

Expte N°: 2417/18

Causa : ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT

Se notifica a: ELIAS JUAN JOSE y SILVA IVAN - IMPUTADOS
Domicilio: CASILLERO N° 127- DRA PACHAO MEDINA F., por la DEFENSA

PROVEIDO

MONTEROS, 01 de Octubre de 2018.-

Atento a lo comunicado por el Cuerpo de Investigaciones Fiscales del Ministerio Publico de Salta, por intermedio de la Sra. Bioquímica del Cuerpo Medico Forense del Ministerio Publico provincial, Dra. Cecilia Ochoa, fijese el día Miércoles 10 de Octubre de 2018 a horas 08.00, para el inicio de la pericia Toxicológica ordenada en autos, a realizarse por la Bioquímica Cecilia Haro Altobelli, en las instalaciones del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, sito en Avenida Bolivia N°4671, Planta Baja, Edificio Anexo Norte del Ministerio Publico de Salta (Ciudad Judicial). Comisionese al Pro- Secretario de esta Fiscalía de Instrucción, MARIO ISAIAS DE LA BARRA, a los efectos de asistir a la medida pericial.-NOTIFIQUESE.-FDO. DR. JORGE ARIEL CARRASCO - FISCAL DE INSTRUCCION II°NOMINACION".**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- MVRC**

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION II° N° 127-
CASILLERO PACHAO MEDINA F.

SECRETARIO

M.E. N° 5649 Recibido Hoy 01 OCT 2018

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador.

Sr:

LUIS ROQUE ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Secretario Jefe

A horas 13⁰⁰ del día 01 OCT 2018 Se dejó cédula en la casilla número 127 y se devolvió el original a Secretaría de origen. -MVBC

[Signature]
LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Oficial Notificador

A ORIGEN EN
02 OCT 2018

[Signature]
LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FIDELIA SEBASTIAN
01/OCT/2018 9:25 PM

[Signature]
Dra. ALI ID. CEDRERA MORA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DEL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

San Miguel de Tucumán, 13 de Septiembre de 2018.-

Fiscalía de Instrucción de la II Nom. del Centro Judicial Monteros.-

**CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84- 1º
PARRAFO (VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OR) EXPTE N° 2417/18.-**

S / D

De mi mayor consideración:

La que suscribe, en mi carácter de Directora Gral. de la Dirección Gral. de Red de Servicios del SIPROSA, sita en calle Marcos Paz 916 de la ciudad de San Miguel de Tucumán a la V.S., respetuosamente digo:

Que nuestra dependencia, la Dirección General de Red de Servicios, como órgano descentralizado del Sistema Provincial de Salud, tiene a su cargo la coordinación operativa de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y Hospitales del interior de la provincia, por intermedio de las distintas Áreas Operativas y Programáticas en las que se encuentra dividida geográficamente la provincia a los fines de organización del Sistema de Salud, entre los que se encuentra el Área Operativa Famaillá.-

Me dirijo a Ud. en respuesta a vuestro **Oficio Judicial**, el cual corre bajo expediente del Sistema Provincial de Salud N°/42/636/P/2018.-

En cumplimiento y contestación con lo solicitado se pone a conocimiento de la Fiscalía, situación laboral del profesional que se encontraba desempeñando funciones en la guardia mencionada en dicho oficio.-

La información correspondiente asciende a en 03 fs.-

Sin otro particular saludo a V.S con distinguida consideración.-

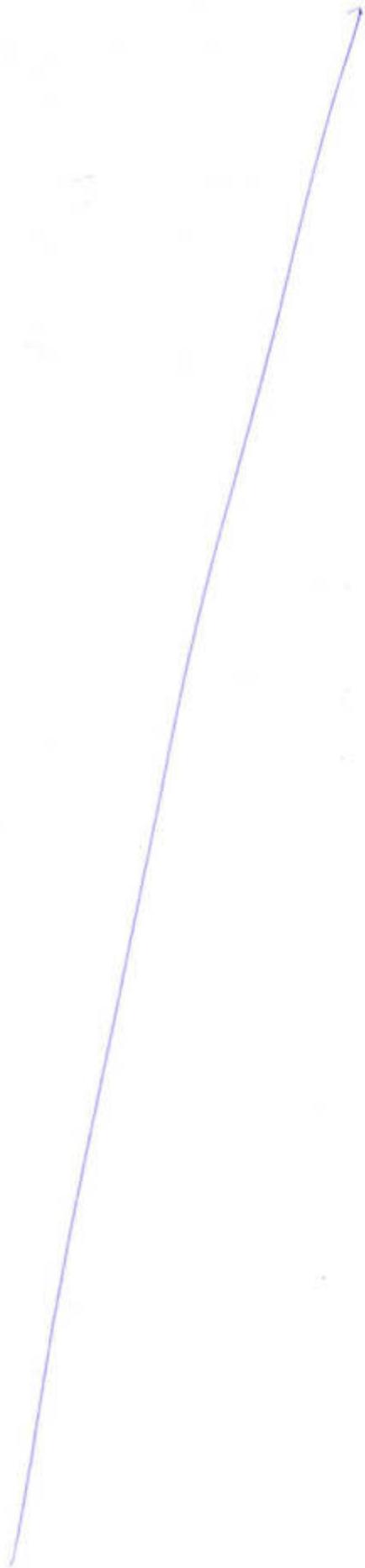


Dra. MARTA SILVINA MAZZUCO
DIRECTORA GENERAL
DIRECC. GRAL. DE RED DE SERVICIOS
SI.PRO.SA.

FISCALIA INTERMUNICIPAL

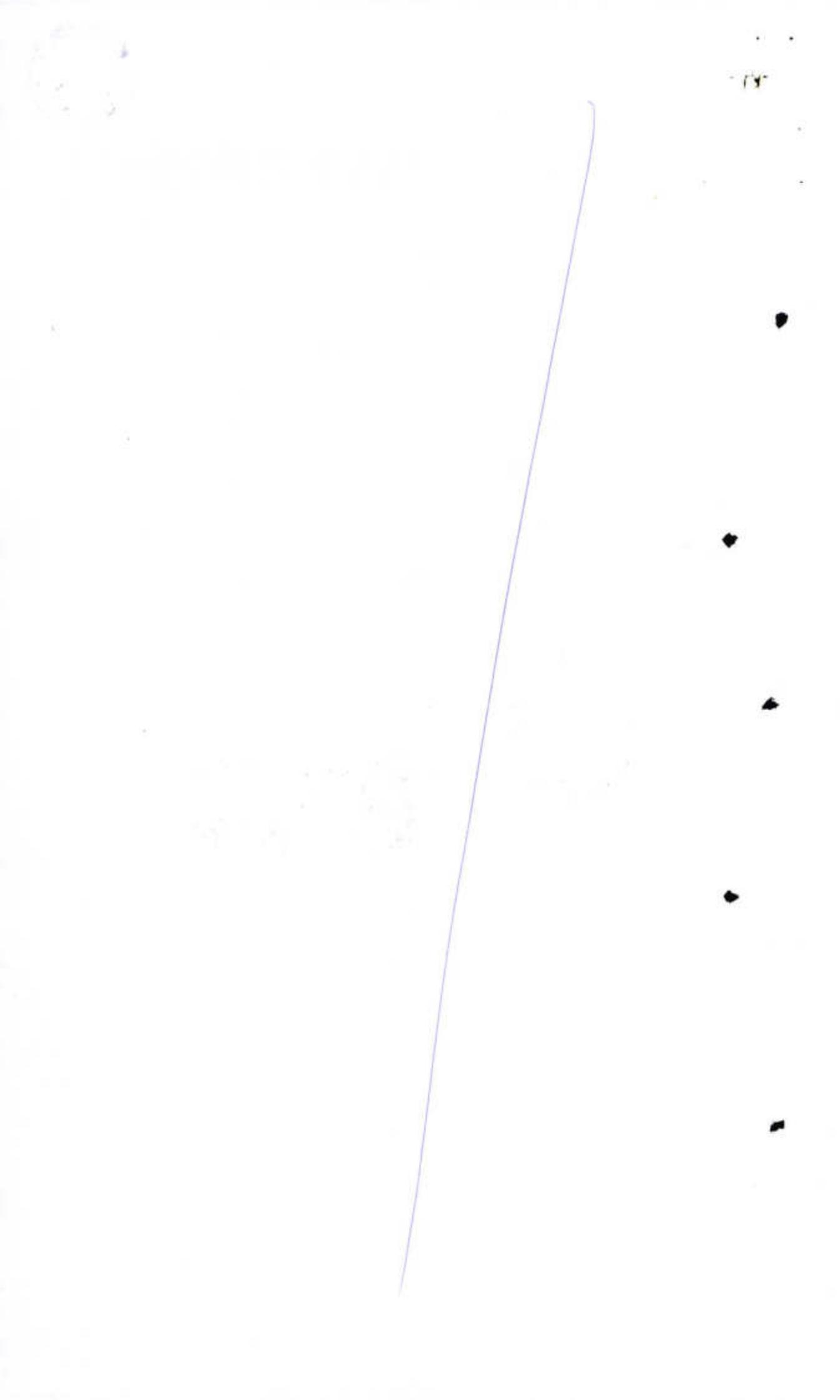
2/OCT/2018 11:05:59

P. JESÚS CÉSAR NORA
SECRETARÍA JUDICIAL
FISCALÍA DE INTERMUNICIPAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS





ANSES	Fecha de Emisión: 10/09/2016 Fecha de Alta: 19/03/1996	CONSTANCIA GRATUITA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, SISTEMA UNICO DE REGISTRO LABORAL		Ud. debe tener un único CUIL/CUIT. Esta Credencial debe ser exhibida para realizar cualquier trámite ante ANSES u otro organismo que lo requiera su CUIL/CUIT. Los datos contenidos en la presente consulta, podrán certificarse accediendo a la página institucional www.anses.gov.ar . De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución D.E. 78/09, la Constancia de CUIL/CUIT emitida a través de la Página WEB de ANSES NO requiere la autenticación con sello y firma de un agente de ANSES
CUIL/CUIT: 20-22618771-6		Esta Constancia de CUIL/T no tiene vencimiento.
VILLALVA JULIO ERNESTO		
DOCUMENTO: DU22618771		
ANSES		ANSES 2.0
www.anses.gov.ar		



HOSPITAL DR. PARAION ORTIZ -FAMAILLA-

Famaillá, 10 de Setiembre de 2018

A: Dirección Hospital Famailla
DE: Oficina de Personal

Ref: Expte. N° 142/636/P/2018
REF: Oficio N° 3348-eXPTEn°2417/18

Tomado conocimiento se informa que, el Dr. VILLALBA JULIO, DNI N° 2.618.771, no es personal de planta del Hospital de Famailla, por lo que no tiene días fijos de guardia. Se aclara que el día 14/08/2018, realizaba reemplazo por única vez. Junto copia de DNI y CUIL del agente._

Atentamente._



CABRERA SALOMÓN ANTONIO
JEFE DE PERSONAL
HOSPITAL DE FAMAILLA - SIPROSA





INFORMO SITUACION

SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN PENAL DE LA IIª NOMINACION.-

CAUSA : SILVA MARCOS Y OTRO S/LESIONES GRAVES

EXPTE. Nº 2417/18

FLORENCIA PACHAO MEDINA, por la defensa de ELIAS JUAN JOSE al Sr Fiscal respetuosamente digo:

Informo al Sr. Fiscal el certificado extendido por el médico de cabecera de mi pupilo donde solicita continúe el mismo con reposo absoluto. Pido se agregue y se tenga presente.

Proveer de conformidad.

JUSTICIA.-



Florencia
Pachao Medina
dopado
MP1684

FISCALIA DE INT. PENAL

SECRETARÍA JUDICIAL



Dpto. Nº 10 - C.º 1000 - MONTEVIDEO
SECRETARÍA JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCIÓN PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY
PHYSICAL CHEMISTRY

PHYSICAL CHEMISTRY



TRAUMATOLOGIA DEL CENTRO

San Juan 572 - Tel./Fax: (0381) 4504550 - Tucumán - Arg.

Urgencia: Sanatorio 9 de Julio - San Juan 552 - Tel: (0381) 450 4504
Recetario de Cortesía Médica

37

Elbas Juan José
DNI 30260157

Paciente en recuperación de cirugía de
artroscopias de rodilla izquierda por fractura
de tibia anterior en reposo absoluto y
rehabilitación por 30 (tinte) días.

Dr. GERARDO CISINT
TRAUMATOLOGIA
MP 8283

24/09/18

... ..
... ..
... ..
... ..



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II

371
bis

ACTUACIONES N°: 2417/18



H30602000534576

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.- Expte. N° 2417/18.-

//////////Siendo el día 03 de Octubre de 2018, presento a despacho.-

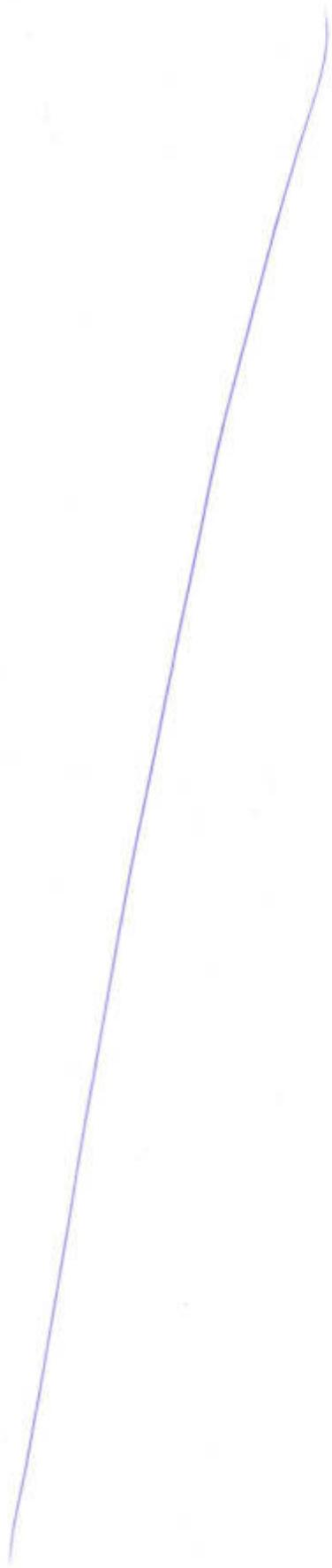
Dr. IRIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 03 de Octubre de 2018.-

Téngase presente lo informado por la

defensa del imputado.- MVRG

Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION EN LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CUERPO MÉDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL TUCUMÁN



2018092800000009056

San Miguel de Tucumán, 28 de Septiembre de 2018

NRO. INFORME: 195 - Adm-T

OCHOA CECILIA FRANCISCA OCHOA CECILIA FRANCISCA

**AL SR. FISCAL
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL IIº NOM.
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS**

**CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO - 2417/18.-
ADMINISTRATIVO**

Tomado conocimiento, mediante fax, de la información remitida por el Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF) de la ciudad de Salta, cumpla en informar a la Sr. Fiscal Dr. JORGE ARIEL CARRASCO, que el día miércoles 10 de octubre de 2018 a horas 8:00 se realizará la Pericia Toxicológica solicitada en autos, en la sede del Cuerpo de investigaciones Fiscales (CIF), sito en Avda. Bolivia N° 4671, Planta Baja, edificio anexo Norte del Ministerio Público de Salta (Ciudad Judicial).

Se remite el presente informe adjuntando copia simple de la notificación referida, a los fines que hubiere lugar.

Saludo a usted con respeto.

DR. CECILIA F. OCHOA
BIQUÍMICA FORENSE - BAT. PROF. N° 1454
CUERPO MEDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL

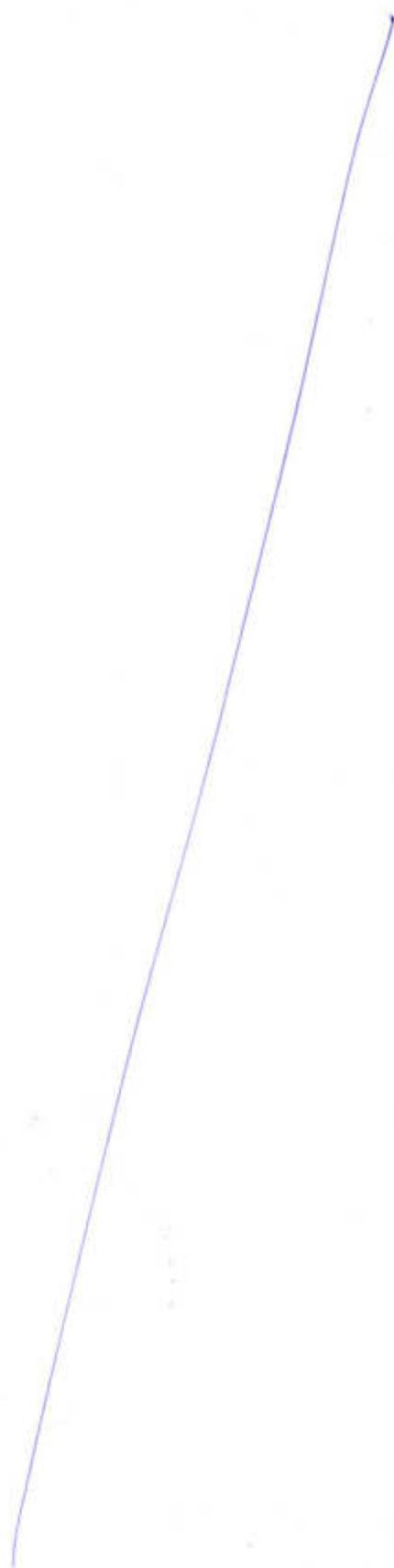


MARIO ISMAEL DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCAL DE INSTRUCCIÓN IIº NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



RECIBIDO SECRET. IIº NOM.

02/OCT/2018 15:57





Ministerio Público de Salta
Cuerpo de Investigaciones Fiscales
Dirección



"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"
(Ley Provincial N° 7389)

Referencia: Solicitud N° DTCTUC201800028

Salta, 27 de septiembre de 2018

Señora

Bioquímica del Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial
del Ministerio Público Fiscal, Pupilar y de la Defensa
Poder Judicial de Tucumán
Dra. Cecilia Francisca Ochoa
Su Despacho

Me dirijo a Ud. con relación al Expte. N° 2417/18, caratulado: "HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART.84-1° PARRAFO (IMPUTADO: ELIAS JUAN JOSE-VÍCTIMA: RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE)", a efectos de hacerle saber que la fecha de inicio de la Pericia Toxicológica solicitada en autos, ha sido establecida para el día miércoles 10 de octubre de 2018 a horas 8:00, a realizarse por la Bioquímica Cecilia Haro Altobelli, en las instalaciones del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, sito en la Avda. Bolivia N° 4671, Planta Baja, Edificio Anexo Norte del Ministerio Público de Salta (Ciudad Judicial).

Saludo a Ud. atentamente.

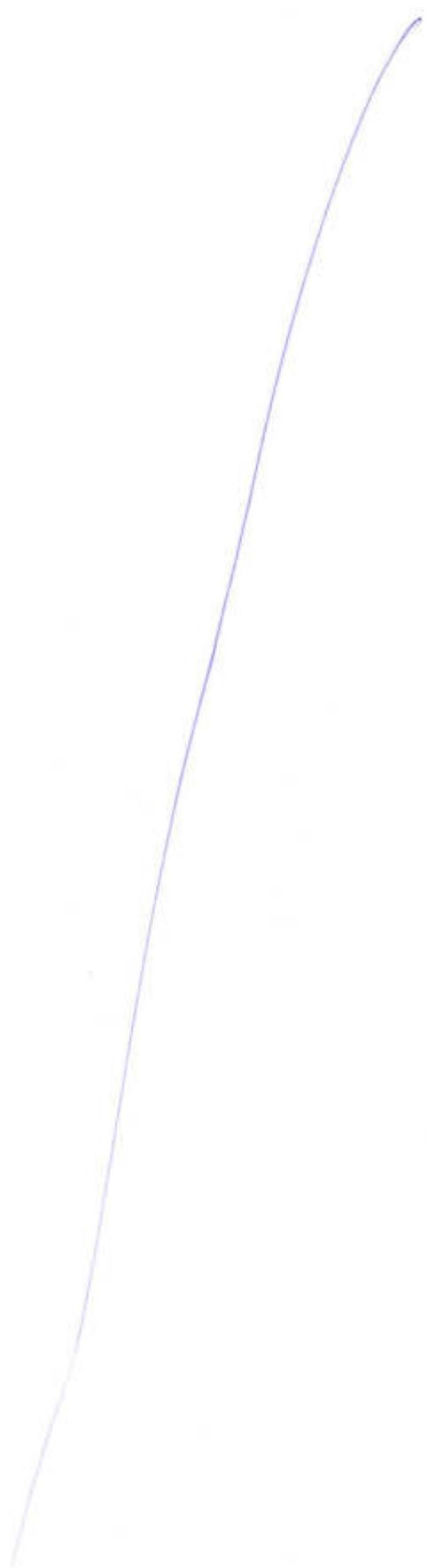
LM



SILVIA C. TRIVERIO
DIRECTORA DEL CUERPO
DE INVESTIGACIONES FISCALES
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

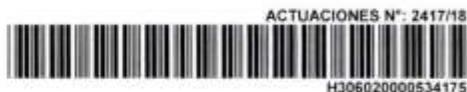
*Resolución N° 663/17 de la Procuración General "Recepción de elementos materia de prueba o evidencias en el CIF". **Muestras biológicas:** serán conservadas en Depósito del CIF hasta su disposición final/eliminación según protocolos vigentes. **Elementos y evidencias no biológicas** (objetos, prendas de vestir, armas, dispositivos tecnológicos, Pa, oculares, etc.) y **sustancias estupefacientes** deberán ser trasladados desde Depósito de Secuestros PJ; conservados en el CIF hasta la realización de examen o muestreo y remitidos al Depósito de Secuestros PJ.

*En el pedido de estudio o análisis, se solicita se sirva indicar número de interno del Depósito de Secuestros PJ relativo a la muestra, a fin de cumplir con la realización del mismo.



274

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CENTRO JUDICIAL MONTEROS



MONTEROS, 1 DE OCTUBRE DE 2018.-

A. V. E.

Sr. Ministro Fiscal

DR. EDMUNDO JIMENEZ

S _____ / _____ D.-

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1° PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.- Expte. N° 2417/18.-

Quien suscribe, Dr. Jorge Ariel Carrasco, Titular de la Fiscalía de Instrucción de la IIª Nominación de este Centro Judicial Monteros, tiene el agrado de dirigirse a V.E. a fin de solicitar a través de su digno intermedio y por quien corresponda, la provisión de los recursos económicos necesarios para que el Sr. Prosecretario de esta Unidad Fiscal, MARIO ISAIAS DE LA BARRA, D.N.I.: 14.466.097, pueda concurrir a la pericia toxicológica **los días 9 y 10 de octubre de 2018**, en las Instalaciones del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, sito en Avda. Bolivia N° 4671, Planta Baja, Edificio Anexo Norte del Ministerio Público de Salta, de conformidad a lo dispuesto en la providencia dictada en autos y que a continuación se transcribe: **MONTEROS, 01 de Octubre de 2018.-** Atento a lo comunicado por el Cuerpo de Investigaciones Fiscales del Ministerio Publico de Salta, por intermedio de la Sra. Bioquímica del Cuerpo Medico Forense del Ministerio Publico provincial, Dra. Cecilia Ochoa, fijese el día Miércoles 10 de Octubre de 2018 a horas 08.00, para el inicio de la pericia Toxicológica ordenada en autos, a realizarse por la Bioquímica Cecilia Haro Altobelli, en las instalaciones del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, sito en Avenida Bolivia N° 4671, Planta Baja, Edificio Anexo Norte del Ministerio Publico de Salta (Ciudad Judicial). Comisionese al Pro- Secretario de esta Fiscalía de Instrucción, MARIO ISAIAS DE LA BARRA, a los efectos de asistir a la medida pericial.-NOTIFIQUESE.- MVRC Fdo. Dr. Jorge Ariel Carrasco Fiscal de Instrucción.-

DIOS GUARDE A V.E..- MEDLB

Dr. JULIO CESAR MORA
SECRETARIO JUDICIAL
FISCALIA DE INSTRUCCION II.ª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Dr. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION II.ª NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



2019-07-16 7:16





Ministerio Público de Salta
Cuerpo de Investigaciones Fiscales
Dirección



"Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina"
(Ley Provincial N° 7389)

376

ACTA

Ref: DTCTUC201800028

En la ciudad de Salta, a los 10 días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo horas 08:00, se labra la siguiente acta a los fines de dejar constancia, que se hace presente Dr. Mario Isaiás De La Barra Prosecretario de Fiscalía de Instrucción N° 2 del Centro Judicial Monteros de la Provincia de Tucumán y el abogado de parte: Dr. Arce Daniel Josué, en relación al Expediente N° 2417/18 de la Fiscalía de Instrucción N° 2 del Centro Judicial Monteros, caratulado: "ELÍAS JUAN JOSÉ S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1° PÁRRAFO VICT. RUIZ FRÍAS CINTIA GISELLE Y OT", en las instalaciones del Departamento Técnico Científico del Cuerpo de Investigaciones Fiscales, con el fin de presenciar la pericia de Determinación de "alcohol etílico en sangre" a cargo de la Dra. Cecilia Haro, Bioquímica del Servicio de Toxicología Forense del Cuerpo de Investigaciones Fiscales del Ministerio Público de Salta.

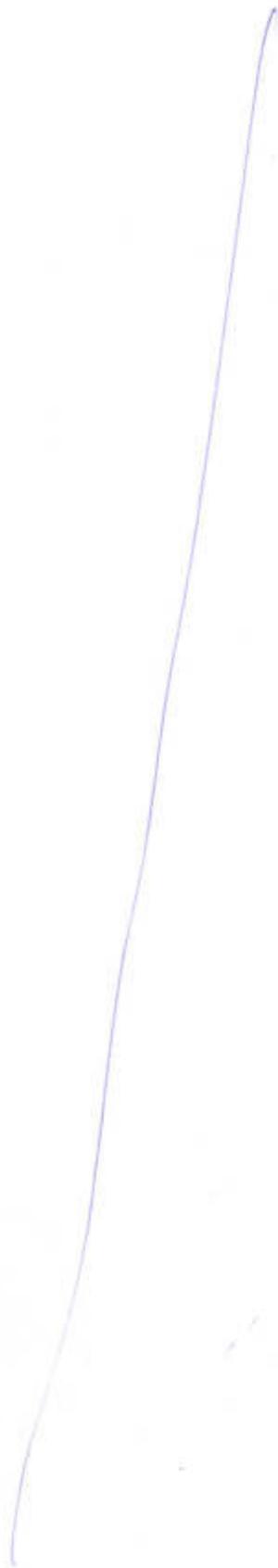
[Handwritten signature in blue ink]
DR. DANIEL JOSUÉ ARCE
ABOGADO EN LA CAUSA
CALLE BELLA 7400 Salta

[Handwritten signature in blue ink]
DRA. CECILIA HARO ALTORRELLI
N.º 702
SERVICIO DE TOXICOLOGIA FORENSE
DEPARTAMENTO TECNICO CIENTIFICO
C.I.F.

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION N.º 2
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCALIA DE INSTRUCCION N.º 2
CENTRO JUDICIAL MONTEROS





PIDO SE INTIME.-
SR. FISCAL DE INSTRUCCIÓN PENAL DE LA II NOM CJM.-
CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO Art.
84 bis CPN.- EXPTE.- 2417/18.-

Dr. DANIEL JOSUE ARCE, abogado de la matricula N° 1253 CAS, en representación de la Querella, y ante usted Sr. Fiscal me presento y respetuosamente digo:

Que atento a las constancias de autos vengo por el presente escrito a los fines de requerir se intime al Sr. ELIAS JUAN JOSE, con el objeto de que presente y adjunte copia de toda la documentación del vehículo Peugeot modelo: 206, Dominio: FRD-597 que conducía al momento del evento dañoso, (TITULO, TARJETA VERDE, VTV, POLIZA DE SEGURO, COMPROBANTE DE PAGO DE PRIMA, DENUNCIA DE SINIESTRO, ETC), como así también carnet de manejo y/o cualquier otra documentación relacionada.-

Lo requerido es a los fines de tomar conocimiento sobre las infracciones en las que puede haber incurrido el Sr. Elías Juan José, además de lo que constan en autos.-

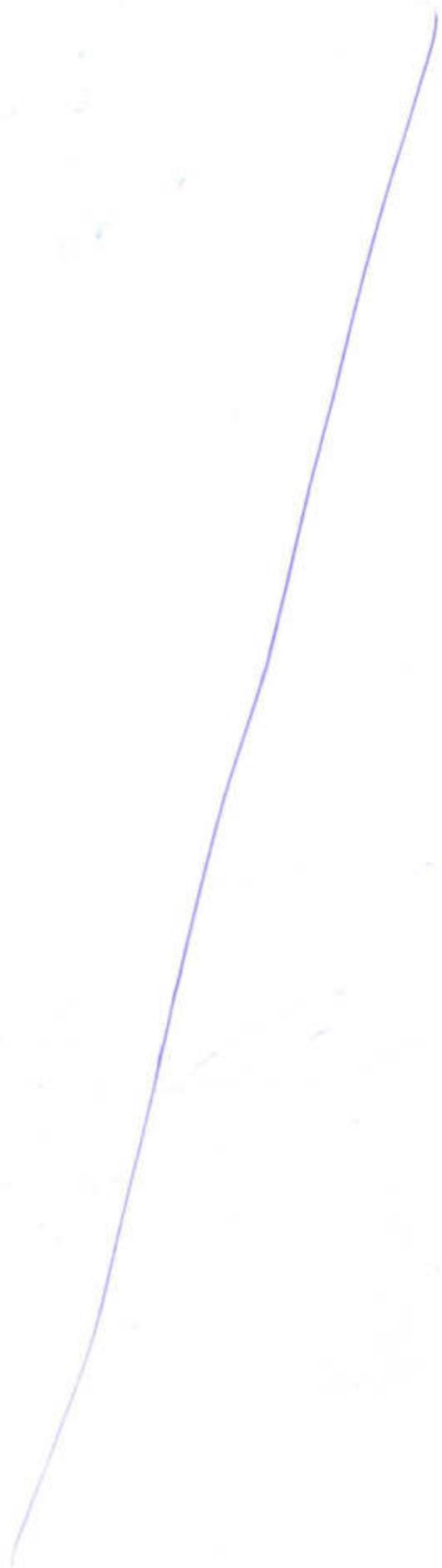
TENERLO PRESENTE Y PROVEERLO ASI
SERA JUSTICIA.-

Dr. DANIEL JOSUE ARCE
ABOGADO
MP. 1253 CAS 7407 CAS

MARIO ISAÍAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCAL DE INSTRUCCIÓN IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTERREY



FISCALIA DE INSTRUCCION II NOM
10/OCT/2018 10:07:20



577

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.- Expte. N° 2417/18.-

//////////Siendo el día 26 de Octubre de 2018, presento a despacho.-

DR. JUAN CARLOS VEDANA ROSALES
SECRETARÍA JUDICIAL CATEGORÍA B
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL II
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 26 de Octubre de 2018.-

1) A lo solicitado por la querrela, INTIMISE al imputado ELIAS JUAN JOSE, a fin de acompañar en plazo perentorio de 72 horas de notificado, en original y copia las que serán certificadas por esta Fiscalía, de la totalidad de documentación del vehículo Peugeot modelo 2006, dominio FRD 597, (carnet de maneje, título de automotor, cedula de identificación vehicular, verificación técnica obligatoria, póliza de seguro, comprobante de pago y denuncia administrativa del siniestro)

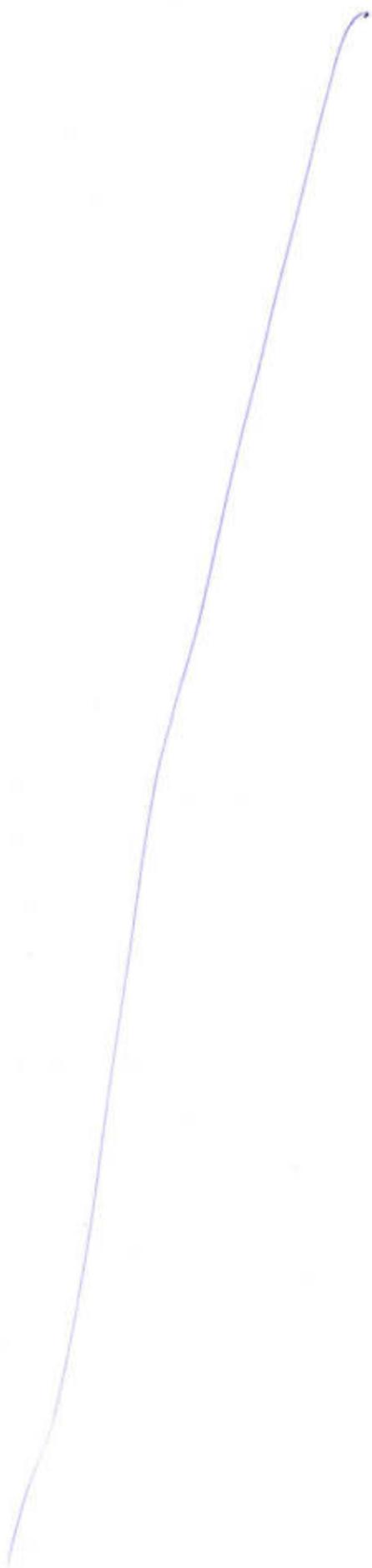
2) Visto el informe N° 685/18 de fecha 04/09/2018, OFICIESE al Cuerpo Medico Forense de este Centro Judicial a fin de que se constituya en el domicilio de ELIAS JUAN JOSE ubicado en calle Jujuy N° 913 – esquina Mendoza- de la ciudad de Tafi Viejo y proceda a examinarlo clinicamente e informe si ya esta en condiciones de ser conducido a esta Fiscalía de Instrucción a prestar declaración como imputado, y eventualmente de ser alojado en alguna dependencia policial, en caso negativo informe plazo estimado de alta medica definitiva.- MVRG

DR. ROBERTO RIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL II
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libra Oficio N° 4463 y Cedula N° 825 y 826

DR. JUAN CARLOS VEDANA ROSALES
SECRETARÍA JUDICIAL CATEGORÍA B
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL II
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

u/afly
ed



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II

ACTUACIONES N°: 2417/18



H306020000539865

CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 825

Monteros, 29 de Octubre de 2018

Expte N°: 2417/18

Causa : ELIAS JUAN JOSE S/HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT



Se notifica a: RUIZ JULIO, FRIAS EVA y DIAZ EDUARDO

Domicilio: CASILLERO N° 213- DR DANIEL JOSUE ARCE, por la querrela

PROVEIDO

MONTEROS, 26 de Octubre de 2018.-

- 1) A lo solicitado por la querrela, INTIMISE al imputado ELIAS JUAN JOSE, a fin de acompañar en plazo perentorio de 72 horas de notificado, en original y copia las que serán certificadas por esta Fiscalía, de la totalidad de documentación del vehículo Peugeot modelo 2006, dominio FRD 597, (carnet de manejo, título de automotor, cedula de identificación vehicular, verificación técnica obligatoria, póliza de seguro, comprobante de pago y denuncia administrativa del siniestro)
- 2) Visto el informe N°685/18 de fecha 04/09/2018, OFICIESE al Cuerpo Medico Forense de este Centro Judicial a fin de que se constituya en el domicilio de ELIAS JUAN JOSE ubicado en calle Jujuy N°913 – esquina Mendoza- de la ciudad de Tafi Viejo y proceda a examinarlo clínicamente e informe si ya esta en condiciones de ser conducido a esta Fiscalía de Instrucción a prestar declaración como imputado, y eventualmente de ser alojado en alguna dependencia policial, en caso negativo informe plazo estimado de alta medica definitiva. FDO. DR. JORGE ARIEL CARRASCO - FISCAL DE INSTRUCCION II° NOMINACION". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**- MVRC

TERESA TERESA ROSALES
FISCAL DE INSTRUCCION II° NOMINACION
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

SECRETARIO

M.E. N° 1079 Recibido Hoy 29 OCT 2018

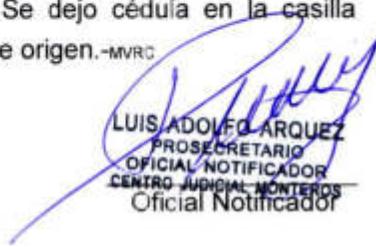
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador.

LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Sr:

Secretario Jefe

A horas ^{13⁰⁰} del día 30 OCT. 2018 Se dejo cédula en la casilla número ²¹³ y se devolvió el original a Secretaría de origen. -MVRG


LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Oficial Notificador

A ORIGEN EN
31 OCT 2018


LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. II CJM
31/OCT/2018 9:32 FS.:


MARIO ISAIAS DE LA BARRERA
PROSECRETARIO
OFICIAL DE NOTIFICACION DE INST.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

378

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 826



Monteros, 29 de Octubre de 2018

Expte N°: 2417/18

Causa : ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1° PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT

Se notifica a: ELIAS JUAN JOSE y SILVA IVAN

Domicilio: CASILLERO N° 127- DRA PACHAO MEDINA F. por la DEFENSA

PROVEIDO

MONTEROS, 26 de Octubre de 2018.-

1) A lo solicitado por la querrela, INTIMISE al imputado ELIAS JUAN JOSE, a fin de acompañar en plazo perentorio de 72 horas de notificado, en original y copia las que serán certificadas por esta Fiscalía, de la totalidad de documentación del vehículo Peugeot modelo 2006, dominio FRD 597, (carnet de manejo, título de automotor, cedula de identificación vehicular, verificación técnica obligatoria, póliza de seguro, comprobante de pago y denuncia administrativa del siniestro) 2)Visto el informe N°685/18 de fecha 04/09/2018, OFICIESE al Cuerpo Medico Forense de este Centro Judicial a fin de que se constituya en el domicilio de ELIAS JUAN JOSE ubicado en calle Jujuy N°913 – esquina Mendoza- de la ciudad de Tafi Viejo y proceda a examinarlo clínicamente e informe si ya esta en condiciones de ser conducido a esta Fiscalía de Instrucción a prestar declaración como imputado, y eventualmente de ser alojado en alguna dependencia policial, en caso negativo informe plazo estimado de alta medica definitiva.- FDO. DR. JORGE ARIEL CARRASCO - FISCAL DE INSTRUCCION IIº NOMINACION". **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

MVRC

DR. JUAN CARLOS MEDINA ROSALES
SECRETARIO JUDICIAL CATEGORIA B
FISCALIA DE INSTRUCCION IIº NCM
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

SECRETARIO

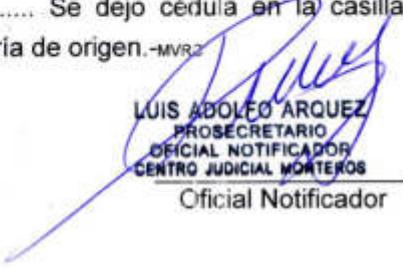
M.E. N° 6280 Recibido Hoy 29 OCT. 2018

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador.
Sr:

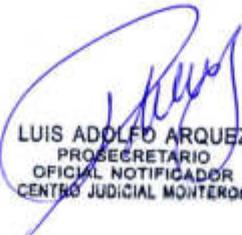
LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Secretario Jefe

A horas ^{10⁰⁰} 127 del día 30 OCT. 2018 Se dejó cédula en la casilla número.....y se devolvió el original a Secretaría de origen.-MVR


LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Oficial Notificador




LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. II C.J.M
31/OCT/2018 9:32 FS.:


MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCAL DE INSTRUCCION I & N.º
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Adjunto Certificado medico
Sr. Fiscal de Instrucción de la II nombración
Causa: Elios Juan Jose s/Homicidio Culpos.
Expte:

Florencio Pachao Medina, por la defensora
Técnica de Elios Juan al Sr. Fiscal respetuo
samente digo:

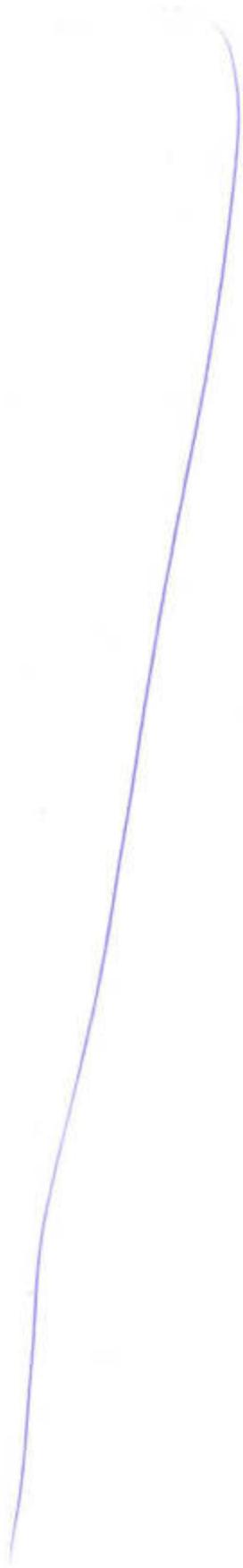
Que por lo presente, adjunto certificado
medico, extendido por el Dr. Gerardo Usint,
donde indica, mi pueplo sepora. Se agregue
y se tenga presente.


Florencio de Esijan Pachao Medina
ABOGADO
M.P. 7694-L° N-F° 192

FISCALIA DE INST. II CJM
31/OCT/20188:10FS.:

Adjunto certificado médico


MARIO ROJAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCAL DE INSTRUCCION IIa. Nom.
CENTRO JUDICIAL MONTESURUS





TRAUMATOLOGIA DEL CENTRO

381

San Juan 572 - Tel./Fax: (0381) 4504550 - Tucumán - Arg.

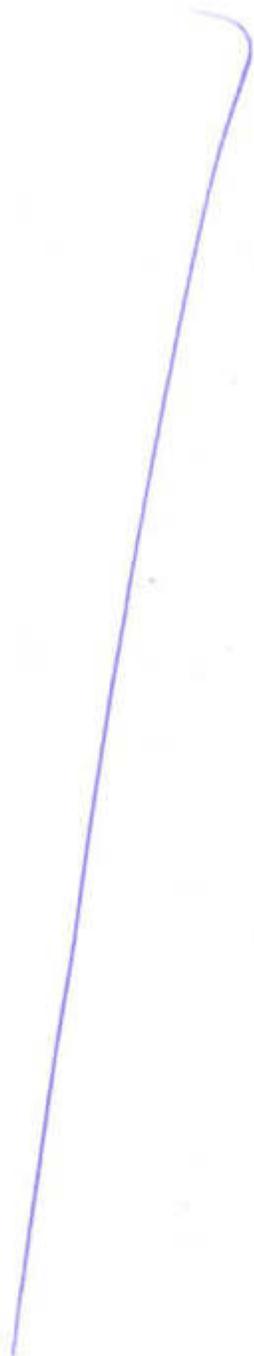
Urgencia: Sanatorio 9 de Julio - San Juan 552 - Tel: (0381) 450 4504
Recetario de Cortesía Médica

Elias Juan José
DUS 30260157

Frente con osteomas de cada pto
de cada costura con repaso por
25 (ventriculo) de

Dr. GERARDO CISINT
TRAUMATOLOGIA
MP 8283

24/10/16



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II

ACTUACIONES N°: 2417/18



H30602000540969

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.- Expte. N° 2417/18.-

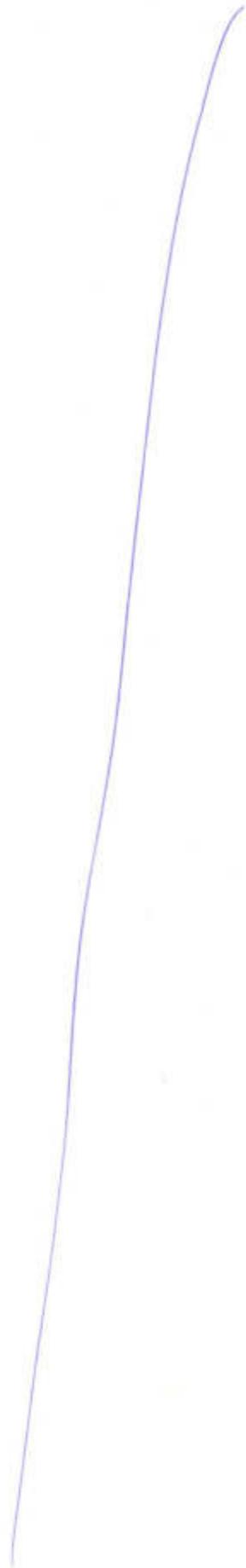
///////Siendo el día 01 de Noviembre de 2018, presento a despacho.-

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PROSECUTOR
FISCAL DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 01 de Noviembre de 2018.-

Agréguense y téngase presente el certificado
medico del imputado ELIAS JUAN JOSE, presentado por su defensa técnica.- MVRC

DR. JORGE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INSTRUCCION IIa. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



333

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CUERPO MÉDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL TUCUMÁN



20181025000000010507

San Miguel de Tucumán, 25 de Octubre de 2018

NRO. INFORME: 209 - Adm-I

OCHOA CECILIA FRANCISCA OCHOA CECILIA FRANCISCA

AL SR. FISCAL
FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL IIº NOM.
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

CAUSA: ELIAS JUAN JOSE S/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO - 2417/18.-
ADMINISTRATIVO

Habiéndose recepcionado los informes del Servicio de Toxicología Forense - Cuerpo de Investigaciones Fiscales (C.I.F.) - Ministerio Público de Salta, correspondientes a la solicitud DTCTUC201800028, sobre las muestras biológicas pertenecientes a SILVA Marcos Ivan, ELIAS Juan Jose, se remiten a Ud. en 4 fs. en sobre cerrado.

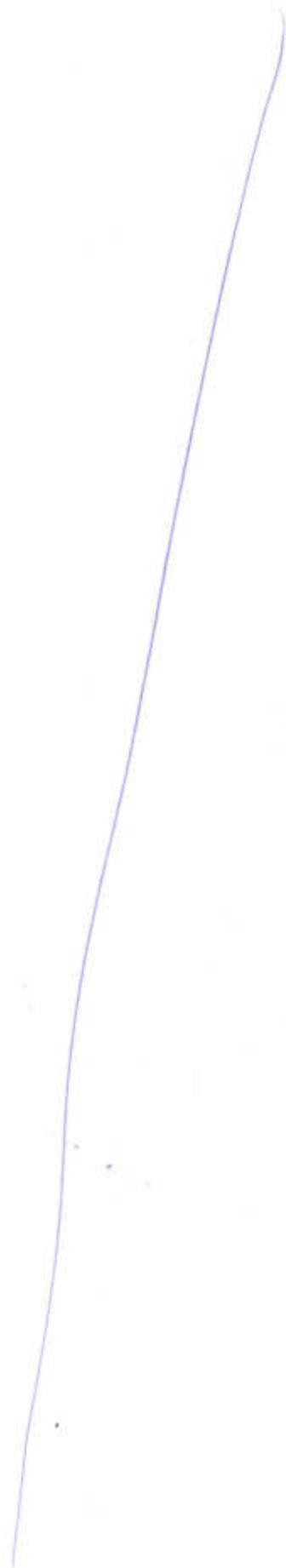
Saludo a usted con respeto.

Dra. CECILIA F. OCHOA
BOQUICA FORENSE - JUE. PROC. N° 3454
CUERPO MEDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL



FISCALIA DE INST. II C.J.M
6/NOV/2018 7:15 FS.:

DR. JUAN CARLOS MEDINA ROSALES
SECRETARÍA JUDICIAL CATEGORÍA 4º
REGL. DE INSTRUCCIONES 4º NOVI
CENTRO JUDICIAL MONTEROS





384

Salta, ¹⁴ de octubre de 2018

INFORME TOX 2329 -18

Referencia

Solicitante: CUERPO MEDICO
FORENSE Y MORGUE JUDICIAL -
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN DRA.
CECILIA OCHOA.-

Expediente: AP: 2417 / 2018 MINISTERIO
PUBLICO FISCAL DE TUCUMAN.-

Caratula: HOMICIDIO CULPOSO
AGRAVADO Art. 84-1 Parrago (
Imputado: ELIAS JUAN JOSE-Victima:
Ruiz Frias Cintia Giselle.-

Solicitud Nro.: DTCTUC201800028.-

Señor/a

CUERPO MEDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL - PODER
JUDICIAL DE TUCUMAN.-

DRA. CECILIA OCHOA.-

S / D

Cecilia Haro Altobelli, Bioquímica integrante del Servicio de Toxicología Forense del Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF), con domicilio constituido en la instalaciones del Organismo sito en Avenida Bolivia N° 4671, PB del Edificio Anexo Norte del Ministerio Publico Fiscal, en el expediente de la referencia, vengo a presentar el informe técnico solicitado conforme seguidamente se describe.

I.- OBJETO

Determinación cuantitativa de alcohol etílico.

II.- ELEMENTOS OFRECIDOS

Los elementos recibidos cuentan con cadena de custodia y se describen a continuación:



Muestras	Identificación Interna
Sangre perteneciente a: ELIAS JUAN JOSE.- DNI: no especifica.- Fecha de extracción: 15/07/2018.- Hora: 06:40.- Lugar de extracción: Htal Local. - Fecha de Recepción: 21 de septiembre de 2018. -	TOX 2018 / 4919

III.- OPERACIONES REALIZADAS

III.1. PROCEDIMIENTO

Sobre las muestras ofrecidas se realizó la determinación de alcohol etílico de acuerdo al procedimiento estandarizado del Cuerpo De Investigaciones Fiscales siguiendo la técnica de cromatografía de gases, con detector de FID de la fracción de vapor en equilibrio con la sangre (espacio de cabeza) recomendada en Clarke's Analytical Forensic Toxicology, Edited By Sue Jickiells and Adam Negrusz – 2008.

III.2. EQUIPO

Cromatógrafo de gases con detección de ionización en llama (FID) – Marca Agilent Technologies modelo 7890, acoplado a un muestreador automático Head Space, modelo G1888 de la misma marca comercial.

III.3. DESARROLLO

El día 21 de septiembre de 2018 el personal técnico del Servicio, realizo el acondicionamiento de las muestras para su inyección en el equipo correspondientes a la solicitud ingresada el 28 de septiembre de 2018.

Las muestras fueron procesadas el día 10 de octubre de 2018.

IV. RESULTADO

Los resultados del análisis solicitado son los siguientes:

Muestras	Contenido de Alcohol etílico (g/l)*
TOX 2018 / 4919	Detectable

*g/l: gramos por litro

Se informa que:

- LD: El limite de detección de la técnica es 0.07 g/l



- LC: El límite de cuantificación de la técnica es 0.13 g/l

IV. CONCLUSIONES

En la muestra de sangre identificada como TOX 2018 / 4919, y analizadas de acuerdo al método anteriormente mencionado se detectó la presencia de alcohol etílico en una concentración de Detectable g/l.

V. NOTA

V.1. Los resultados son en función de las muestras recibidas según cadena de custodia y solo afecta a estas.

V.2. Las muestras serán conservadas por el plazo de 30 (treinta) días, luego serán eliminadas conforme protocolo aprobado por Resolución N° 599/17 de Procuración General.

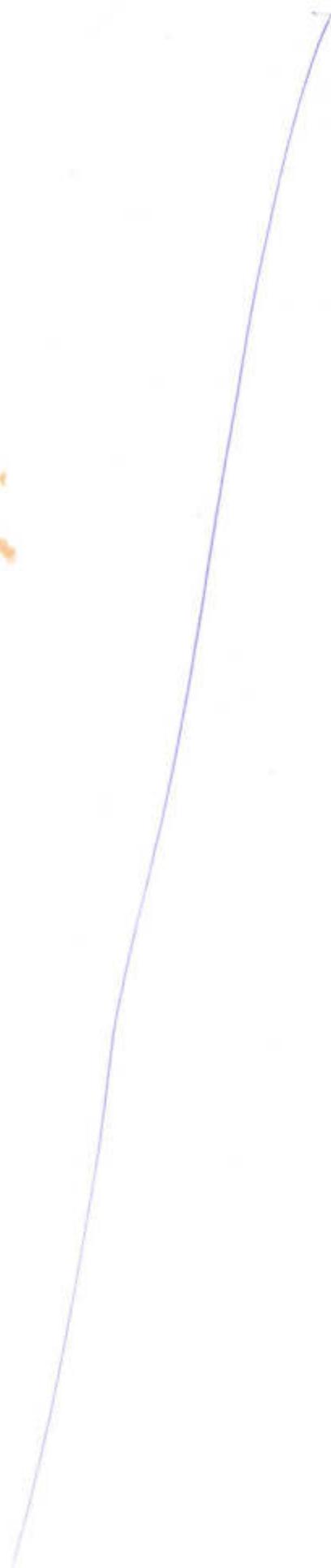
[Handwritten signature]

Dr(a). CECILIA HARO ALTOBELLI
M.P. 702
SERVICIO DE TOXICOLOGIA FORENSE
DEPARTAMENTO TECNICO CIENTIFICO
C.I.F.

VC

VF

[Handwritten signature]





Salta, 13 de octubre de 2018

INFORME TOX 2328 -18

Referencia

Solicitante: CUERPO MEDICO
FORENSE Y MORGUE JUDICIAL -
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN DRA.
CECILIA OCHOA.-

Expediente: AP: 2417 / 2018 MINISTERIO
PUBLICO FISCAL DE TUCUMAN.-

Caratula: HOMICIDIO CULPOSO
AGRAVADO Art. 84-1 Parrago (
Imputado: ELIAS JUAN JOSE-Victima:
Ruiz Frias Cintia Giselle.-

Solicitud Nro.: DTCTUC201800028.-

Señor/a

CUERPO MEDICO FORENSE Y MORGUE JUDICIAL - PODER
JUDICIAL DE TUCUMAN.-

DRA. CECILIA OCHOA.-

S / D

Cecilia Haro Altobelli, Bioquímica integrante del Servicio de Toxicología Forense del Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF), con domicilio constituido en la instalaciones del Organismo sito en Avenida Bolivia N° 4671, PB del Edificio Anexo Norte del Ministerio Publico Fiscal, en el expediente de la referencia, vengo a presentar el informe técnico solicitado conforme seguidamente se describe.

I.- OBJETO

Determinación cuantitativa de alcohol etílico.

II.- ELEMENTOS OFRECIDOS

Los elementos recibidos cuentan con cadena de custodia y se describen a continuación:



Muestras	Identificación Interna
Sangre perteneciente a: SILVA MARCOS IVAN.-	
DNI: no especifica.-	
Fecha de extracción: 15/07/2018.- Hora: 01:15.-	TOX 2018 / 4918
Lugar de extracción: Htal Local. -	
Fecha de Recepción: 21 de septiembre de 2018. -	

III.- OPERACIONES REALIZADAS

III.1. PROCEDIMIENTO

Sobre las muestras ofrecidas se realizó la determinación de alcohol etílico de acuerdo al procedimiento estandarizado del Cuerpo De Investigaciones Fiscales siguiendo la técnica de cromatografía de gases, con detector de FID de la fracción de vapor en equilibrio con la sangre (espacio de cabeza) recomendada en Clarke's Analytical Forensic Toxicology, Edited By Sue Jickiells and Adam Negrusz – 2008.

III.2. EQUIPO

Cromatógrafo de gases con detección de ionización en llama (FID) – Marca Agilent Technologies modelo 7890, acoplado a un muestreador automático Head Space, modelo G1888 de la misma marca comercial.

III.3. DESARROLLO

El día 21 de septiembre de 2018 el personal técnico del Servicio, realizo el acondicionamiento de las muestras para su inyección en el equipo correspondientes a la solicitud ingresada el 28 de septiembre de 2018.

Las muestras fueron procesadas el día 10 de octubre de 2018.

IV. RESULTADO

Los resultados del análisis solicitado son los siguientes:

Muestras	Contenido de Alcohol etílico (g/l)*
TOX 2018 / 4918	0,25

*g/l: gramos por litro

Se informa que:

- LD: El límite de detección de la técnica es 0.07 g/l



- LC: El limite de cuantificación de la técnica es 0.13 g/l

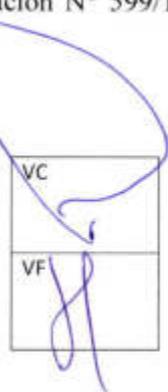
IV. CONCLUSIONES

En la muestra de sangre identificada como TOX 2018 / 4918, y analizadas de acuerdo al método anteriormente mencionado se detectó la presencia de alcohol etílico en una concentración de 0,25 g/l.

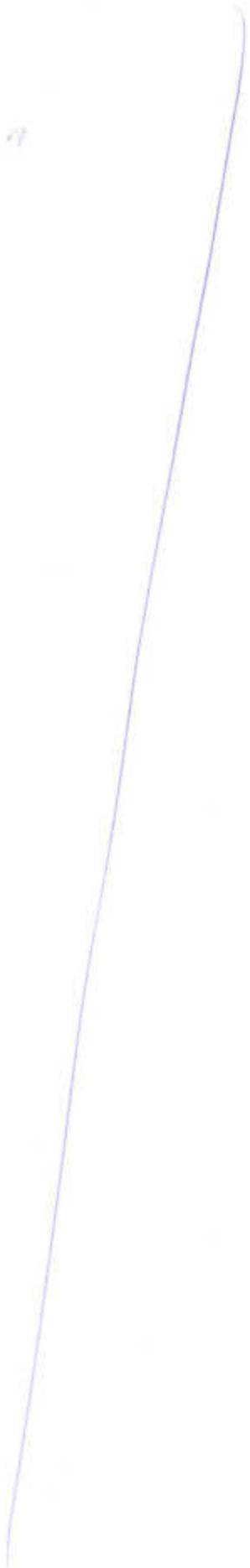
V. NOTA

V.1. Los resultados son en función de las muestras recibidas según cadena de custodia y solo afecta a estas.

V.2. Las muestras serán conservadas por el plazo de 30 (treinta) días, luego serán eliminadas conforme protocolo aprobado por Resolución N° 599/17 de Procuración General.



7



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II

ACTUACIONES N°: 2417/18



CAUSA: ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT.- Expte. N° 2417/18.-

///////Siendo el día 06 de Noviembre de 2018, presento a despacho informando al Sr. Fiscal, que se recepcionó por intermedio del Cuerpo Medico Forense y Morgue Judicial del Ministerio Publico Fiscal, a cargo de la Dra. Cecilia Ochoa- Bioquímica Forense-, los informes del Servicio de Toxicología Forense del Cuerpo de Investigaciones Fiscales (C.I.F) del Ministerio Publico de Salta, correspondientes a la solicitud sobre las muestras biológicas pertenecientes a SILVA MARCOS IVAN, e ELIAS JUAN JOSE en 4 fs. .-

DR. JUAN CARLOS VERA ROSALES
SECRETARIO JUDICIAL CATEGORIA B
FISCALIA DE INSTRUCCION EN LO PENAL II NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

MONTEROS, 06 de Noviembre de 2018.-

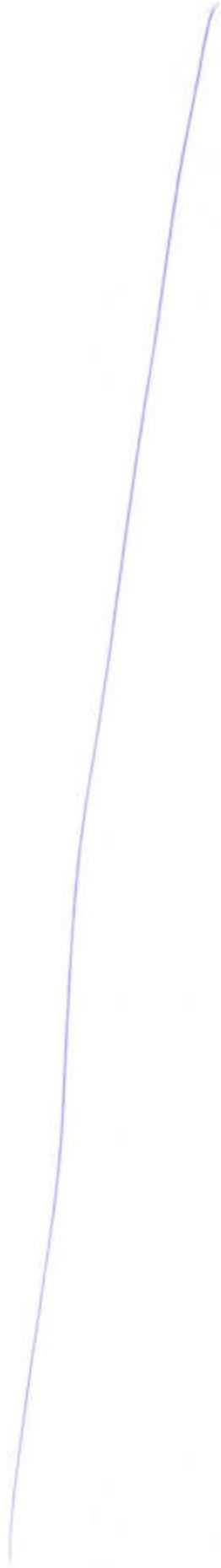
A lo informado por el actuario por el actuario
téngase presente. NOTIFIQUESE los resultados a la querella y defensa técnica.- MVR/C

DR. JORGE ARIEL CASTRACCO
FISCAL DE INSTRUCCION II. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se libra Cedula N° 882 y 883

DR. JUAN CARLOS VERA ROSALES
SECRETARIO JUDICIAL CATEGORIA B
FISCALIA DE INSTRUCCION EN LO PENAL II NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

3



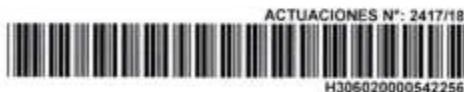
R

.

R

.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 883

Monteros, 07 de Noviembre de 2018

Expte N°: 2417/18

Causa : ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT

Se notifica a: ELIAS JUAN JOSE y SILVA IVAN

Domicilio: CASILLERO N° 127- DRA PACHAO MEDINA F. por la defensa

PROVEIDO

MONTEROS, 06 de Noviembre de 2018.-
A lo informado por el actuario por el actuario téngase presente. NOTIFIQUESE los resultados a la querrela y defensa técnica.- Se adjunta informe en 4 (cuatro) fojas FDO. DR. JORGE ARIEL CARRASCO - FISCAL DE INSTRUCCION IIº NOMINACION" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- MVR

DR. JUAN CARLOS DE NAPOSALLES
SECRETARIO JEFES
PODER JUDICIAL MONTEROS

08 NOV. 2018

M.E. N° 1246 Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador.
Sr:

Adj. carpeta 4/18

[Signature]
LUIS ADOLFO ARQUEZ
PODER JUDICIAL MONTEROS
OFICIAL NOTIFICADOR
SECRETARIO JEFE

08 NOV. 2018

A horas 13:00 del día Se dejó cédula en la casilla número 127 y se devolvió el original a Secretaria de origen MVR

[Signature]
LUIS ADOLFO ARQUEZ
PODER JUDICIAL MONTEROS
OFICIAL NOTIFICADOR

A ORIGEN EN
09 NOV. 2018


LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MONTERREY

FISCALIA DE INST. II C JM

S/NOU/20189:44FS.


DR. JUAN CARLOS MEDINA ROSALES
SECRETARÍA JUDICIAL
FISCALÍA DE INST. II C JM
CENTRO JUDICIAL MONTERREY



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Fiscalía de Instrucción en lo Penal II



CEDULA DE NOTIFICACION

CEDULA N° 882

Monteros, 07 de Noviembre de 2018

Expte N°: 2417/18

Causa : ELIAS JUAN JOSE s/ HOMICIDIO CULPOSO AGRAVADO ART. 84 - 1°
PARRAFO VICT. RUIZ FRIAS CINTIA GISELLE Y OT

Se notifica a: RUIZ JULIO, FRIAS EVA y DIAZ EDUARDO

Domicilio: CASILLERO N° 213- DR. DANIEL JOSUE ARCE, por la querella

PROVEIDO

MONTEROS, 06 de Noviembre de 2018.-
A lo informado por el actuario por el actuario téngase presente. NOTIFIQUESE los resultados a la querrela y defensa técnica.- Se adjunta informe en 4 (cuatro) fojas.- FDO. DR. JORGE ARIEL CARRASCO - FISCAL DE INSTRUCCION II° NOMINACION°. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. -MVRC

DR. JUAN CARLOS MERA ROSALES
SECRETARÍA LEYAL CATEGORÍA E
FISCALÍA DE INSTRUCCION DE LO PENAL
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

M.E. N° 6247 Recibido Hoy 08 NOV. 2018
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador.
Sr: Angel Arce y R.

Luis Adolfo Arce
PROSECRETARIO
SECRETARIO JEFE

A horas 13⁰⁰ del día 08 NOV. 2018 Se dejó cédula en la casilla número 213 y se devolvió el original a Secretaría de origen. -MVRC

Luis Adolfo Arce
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR

A ORIGEN EN
09 NOV. 2018


LUIS ADOLFO ARQUEZ
PROSECRETARIO
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL MORETOS

FISCALIA DE INST. II CJM

9/NOV/2018 9:44 FS.:


MARIO ISAJAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
FISCAL DE INSTRUCCION IIa. RM.
CENTRO JUDICIAL MORETOS



Cumplido con proveído anterior. Adjunto documentación
Sr. Fiscal de Instrucción de lo II Promoción
Cause: Elias y Juan S / Homicidio Culpos
Expte: 2417/18

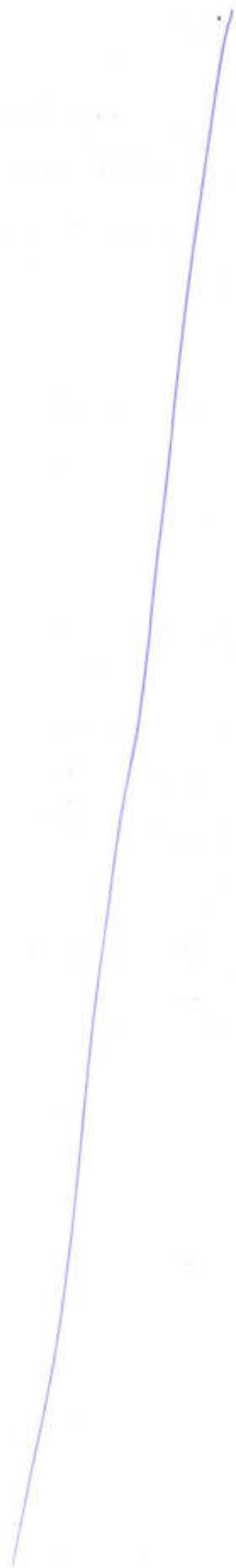
Florencio Pachao Medina, por lo dejame
Técnico de Elias y Juan, al Sr Fiscal respetuosamente digo:

Cumpliendo con proveído anterior adjunto documentación solicitada del artículo de propiedad de mi hijo:
Dominio: FDE 597. Pido se oreeque y se tenga presente.

Poseo de conformidad
Medicis


Florencio de Luján Pachao Medina
ABOGADO
M.P. 7694-L° N-1°


FISCALIA DE INST. II C.J.M
7/NOV/2018:22FS.:
MARIO ISMAEL DE LA BARRA
PROSECRUTOR
FISCAL DE INSTRUCCION DE 2da Prom.
CENTRO JUDICIAL BUNTEROS



REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR
 SU TENENCIA AGREGITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
 EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO: EJE. EVA PERON
 NO: 00 Presc: 11 Depto: 111
 LOC/PROV: PERITO JOSEPH LAGO 38-35 SANTA CRUZ
 REG. SECCIONAL: PERITO JOSEPH LAGO 38-35
 Lic. Previsto: AA No. Lic: 00114206284
 CONTROL N°: 41281033
 06 NOV 2012
 FECHA

DR. CARLOS G NEYRO
 INTERVENTOR
 Reg. Aut. Pcia. Trinidad
 ENCARGADO DE ASISTIR

certifico que la presente fotocopia es fiel de su original
 a quien me ha tenido la vista doy fe 02/11/2018

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
 PROSECUTOR
 FISCAL DE INSTRUCCION EN EL TRIBUNAL
 CENTRAL PENAL EN MATERIA S.

DOMINIO: PERITO ORIG: PERITO
 TITULAR: JOSEPH LAGO 38-35
 DOCUMENTO: D.N.I. 11125766
 MARCA: PELACCI
 MODELO: 2008 PEELANCE 1.8 16V
 TPO: SEMI 3.2740
 CHASIS: SA0000000000000000
 MOTOR: 1.8 PEELANCE 16V
 VENC: 02/11/2018
 CONTROL N°: 41281033

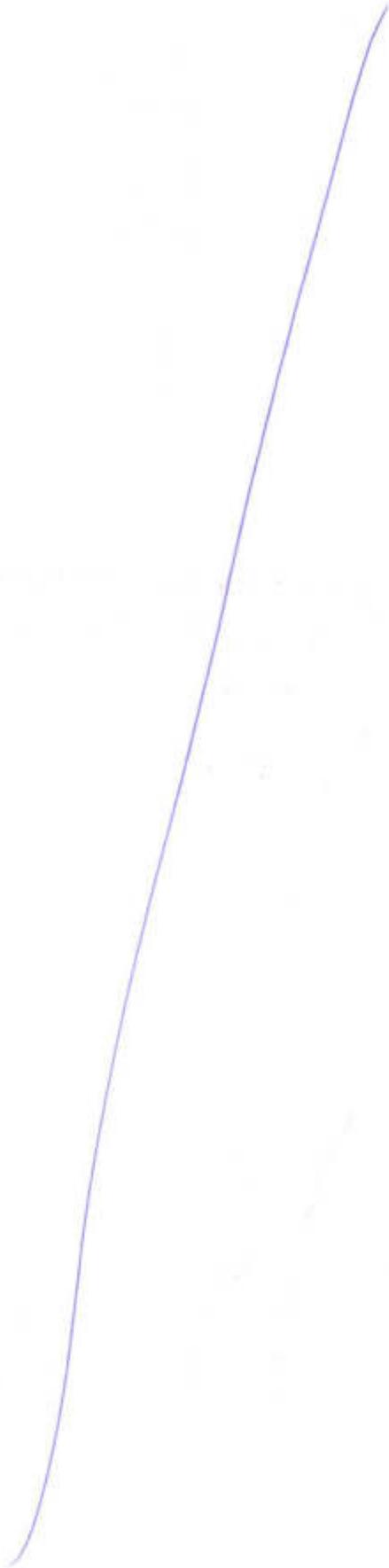
393

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL AUTOMOTOR
 SU TENENCIA ADECUITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL VEHICULO
 EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO: PUE. EVA PEREZ
 NO. DE PLACA: 41281033
 LOC./PROV: PERITO MARIANO-LAZO LAS-SA SANTA CRUZ
 REG. REGIONAL: PUE. TAMASOPO - PUE. TAMASOPO
 Uso Privado CONTROL N.º: 00114206294
 41281033
 06 NOV 2012
 FECHA: 06 NOV 2012
 DT. CARLOS G. NEVRO INTERVENTOR
 Reg. Aut. P. Tam. Encargado de Registro

certifico que las presentes fotocopias son fiel de su original
 a cual he tenido la vista con fecha 02/11/2018

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
 PROBECCIONARIO
 FISCAL DE INSTRUCCION IIa. N.º PL.
 CENTRO JUDICIAL MONTERREY



2

1

4

1

Licencia de Conducir
República Argentina - Tucumán - Famallá

DNI: 30260157



Licencia N°	30260157
Expte	16170/E/16
Conductor	ELIAS JUAN JOSE
	22/05/1983
Domicilio	AGUA BLANCA
Expiración	05/03/2019 - 05/03/2021
Grupos Sang.	D (+)
Cuentas	Cucai no <input checked="" type="checkbox"/>
	Ante ojo no <input checked="" type="checkbox"/>
Condición	RENOVACION

32

certifico que la presente fotocopia es fiel de su original
a cual he tenido la vista doy fe 07/11/2018

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
SECRETARIO
SECRETARIA DE INSTRUCCION D.T. Tucumán

Municipalidad de Famallá

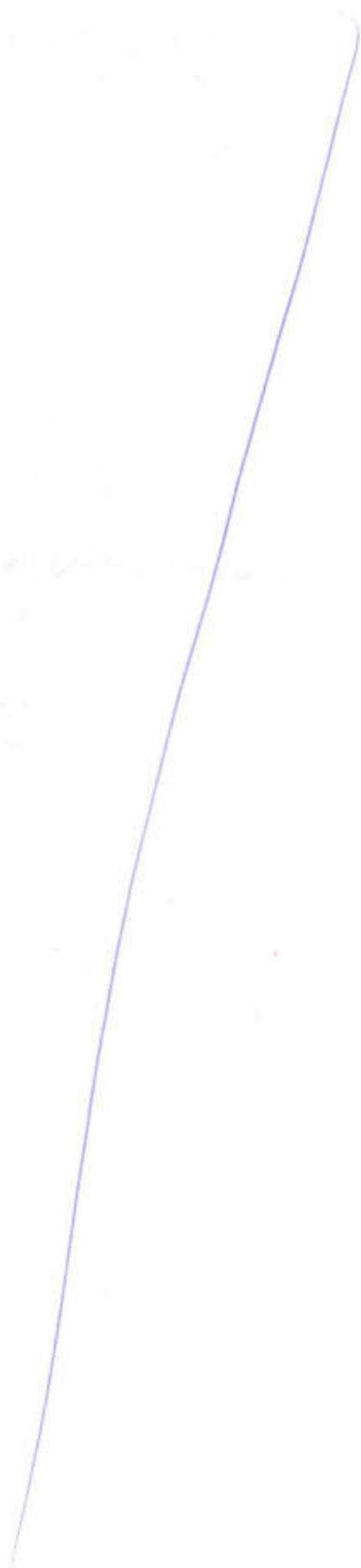
Dirección de Tránsito

Automóviles, Camionetas hasta 3.500 Kg. de peso con un acoplado de hasta 750 Kg o casas rodantes no motorizadas. Ley Nacional de Tránsito 24449

COPIA ORIGINAL
MUN. de Famallá



80181



39

PROVINCIA DE TUCUMAN
 MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA-DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE
VERIFICACIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS
CERTIFICADO

TITULAR:
 DOCUMENTO: **Fanin, adrian exequiel**
 CLASIFICACION: **dni Nº 33325355**
Auto

DGM: **FRD 597** N° OBLEA: **19100034**
 VENCIMIENTO: **05/07/19**

Fecha Inspección: **05/07/18** **09:12:02**

VALIDEZ NACIONAL: "Este certificado permite circular por cualquier jurisdicción" (art.34, inc. 9, Ley 24.449)

SERGIO LUIS DELTRAN
 INGENIERO MECANICO
 MAT. PROF. 10226
VTV YERBA BUENA

Firma Inspector

Estación VTV: **Yerba Buena - Av. Perón 302 - S.M. de Tucumán**

Linea 1

Identificación del Vehículo

Dominio: **FRD 597**
 Categoría: **2**
 Año: **2**

Chassis Bastidor

Marca: **Peugeot**
 Modelo: **206**
 Nº: **2**
 Ejes: **2**
 Tipo Susp.: **0**
 Peso (Tara): **0**

Motor

Marca:
 Modelo:
 Nº: **10fsy05451138**
 Combustible:
 Potencia CV:

Carrocería Pasajeros

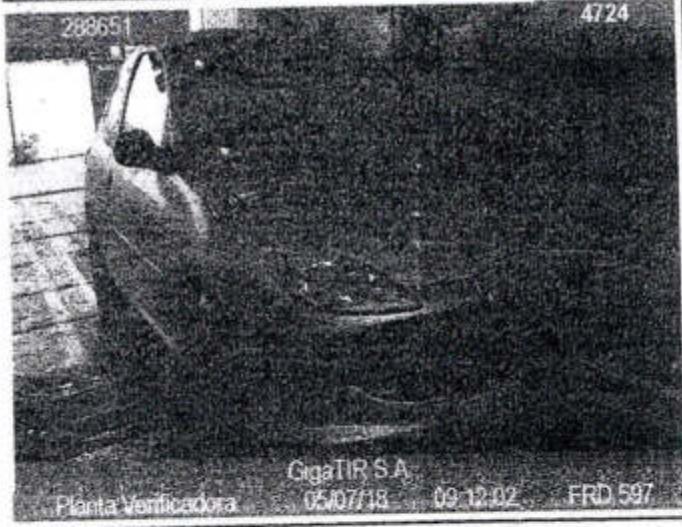
Marca:
 Clase:
 Expediente:
 Plano: **8ad2ckfw7g014075**
 Tipo: **Auto**
 Aire Calefacción
 Asientos: **0**
 Interna: **0**

Carga - Tacógrafo - Limitador

Marca Tacóg.
 Nº Tacógrafo
 Clase Carga: **0**
 Uso Carga:
 Tipo Servicio
 Producto:
 Tráfico:
 Tipo Tren:

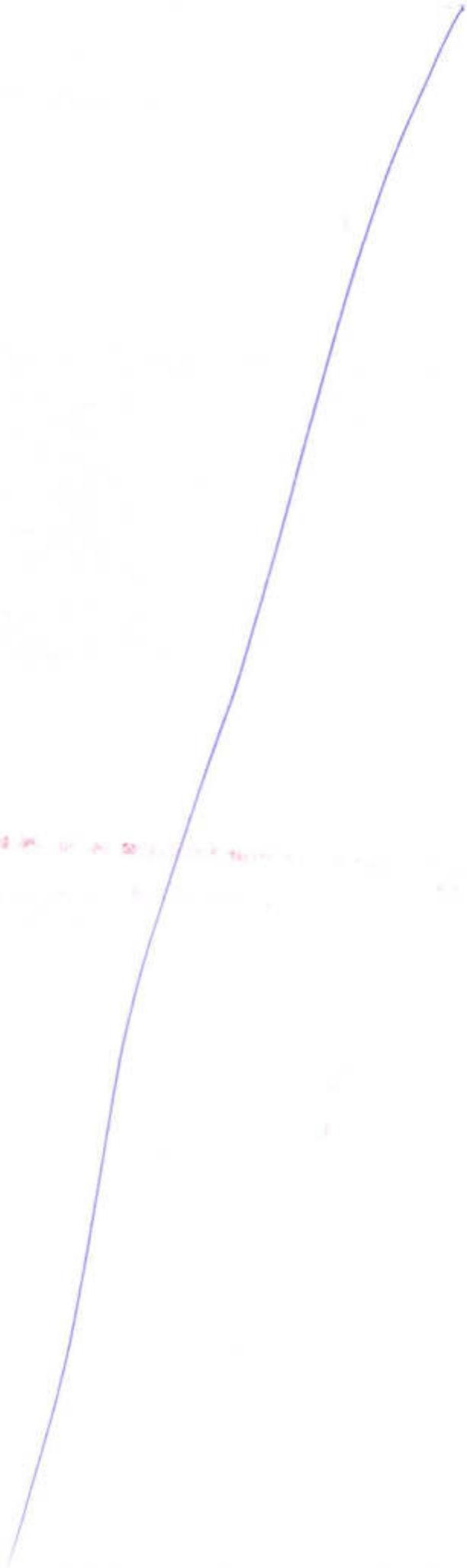
Validación Fotográfica

Vencimiento 05/07/19



certifico que la presente fotocopia es fiel de su original
a cual he tenido la vista con fe 02/11/2018

MARIO ISAIAS DE LA SIERRA
 PROSECRETARIO
 MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA



Handwritten red text, possibly a date or a note, located horizontally across the middle of the page. The text is faint and difficult to read, but appears to contain some numbers and possibly a date like "2017.11.12".

Handwritten mark or character, possibly a small 'r' or a similar symbol, located on the right side of the page.

Handwritten mark or character, possibly a small 'e' or a similar symbol, located on the right side of the page.

Handwritten mark or character, possibly a small 'A' or a similar symbol, located on the right side of the page.

Handwritten mark or character, possibly a small 'e' or a similar symbol, located on the right side of the page.

ORIGINAL

SECRETARIA DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL AUTOMOTOR
DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

EL REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional PICO TRUNCADO - NRO: 20007

Certifica que HA SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO FRD597
el Automotor, identificado por

Código del Automotor o Número del Certificado de Importación 1550817/0014075/2206

Fabrica PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A
marca PEUGEOT
Modelo 206 PRESENCE 1.4 3P
Motor Nro. 10FSV95451138 Chasis Nro. SEDAN 3 PTAS
8AD2CKFWL7G014075

Titular Nros. 1 FANIN ADRIAN EXEQUIEL

Documento D.N. Nro. 33325355 Tit. Desde: 02/11/2012 Porc. Tit.: 100.0%
Estado Civil Soltero F. Nacim.: 21/12/1986
Domicilio - Calle CUJIL: 20-33325355-1 Form. 381: No corresponde
PTE. EVA PERON Nro. 02 Piso // Dpto. ///

Localidad PERITO MORENO-LAGO BS.AS. C.P.: 9040 Pcia.: SANTA CRUZ

28037559

OBSERVACIONES

Mca. Motor: PEUGEOT
Mca. Chasis: PEUGEOT
F. Inscr. Inic.: 05/07/2006 MOD/ARO: 2006 Uso: Privado
Carrocerías: NO INFORMADO Carga: ----- Peso: 1450 Kg
Cód. Autom.: 03934FM18136075050024201025004250634
Oht. Placas: Original Const. Acop. Okms: No
Imp. Energ.: DEROGADO D.N. 973/00
Revisión Técnica Obligatorias: SUJETO A REVISION TECNICA

SEÑALA AUTOMOTOR: Ord.: 1 Nro.: 041281033 F. Emisión: 06/11/2012 F. Vencimiento: 02/11/2013 ORIGINAL

*certifico que la presente fotocopia es fiel de su original
B. [Signature] ha tenido la vista dev. [Signature] 09/11/2018*

MARIO ISAIAS DE LA BARRA
PROSECRETARIO
TITULO DE INSTRUCCION EN NOMB.
SECRETARÍA JUDICIAL MONTENEGRO

cos Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:

o: a Título oneroso C.Bien: Propio

cionalidad: Argentina

OS COMPLEMENTARIOS:

o: tit. ant. ortiz de campo b moreno ka 3 n 1062/3-casadoro rivadavia.-

gistro Seccional PICO TRUNCADO - NRO: 20007, PICO TRUNCADO, a los 6 días del mes de Noviembre de 2012.

Dr. CARLOS E. NEYRO
INTERESADO
Pro. Ant. Pico Truncado



12

DUPLICADO PARA LEGALO "A"

SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
SOLICITUD DE VERIFICACION DEL AUTOMOTOR



36877243

RESERVADO PARA EL PUESTO DE VERIFICACION



INSTRUCCIONES
COMPLETAR A MAQUINA O
CON LETRA DE IMPRENTA

DOMINIO: FRD597
N° DE CHAPA PATENTE

UNICAMENTE PARA SER
COMPLETADO POR EL
PUESTO DE VERIFICA-
CION

DATOS DEL AUTOMOTOR VERIFICADO

MARCA PEUGEOT
TIPO SEDAN 3 PUERTAS
MODELO 206 PRESENTE 1.4 3P
MARCA MOTOR PEUGEOT
N° DE MOTOR 10R3V95451138
MARCA DE CHASIS PEUGEOT
N° DE CHASIS 6AD2CKPNU7G014075

OBSERVACIONES Y / O CONSTANCIAS:

Se verificó que la presente fotocopia es fiel al original
y se ha tenido la vista del N° 07/10/2018

MARIO ISAIA DE LA BARBA
PROSECUTOR
SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION

DIA MES AÑO
14 | 07 | 15
FECHA

Raimundo de Jesus Rive
PERITO VERIFICADOR
ENCARGADO TITULAR
SECRETARIA DE JUSTICIA DE LA NACION
FIRMA Y SELLO DEL VERIFICADOR

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRE: CRISTIAN, ADA, AYDO
N° Y TIPO DE DOCUMENTO: 14.743.245 S.N.1
DOMICILIO: SANTA ROSA - PUERTO GRANDE LOCALIDAD
CALLE N°

LA VERIFICACION SERA VALIDA POR 150 DIAS HABLES ADMINISTRATIVOS

*Ley 22.877. Será rescripto con prórroga de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que incurrir o fuese incorporado en las solicitudes o comunicaciones presentadas ante el Organismo de aplicación o los Registros Nacionales, declaraciones, leales, concordantes a hechos o circunstancias que tales documentos deban probar.
*Este solicitud tipo auto puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por la Secretaría de Justicia.

UNICAMENTE CONSULTE
TARIFA DEL AUTOMOTOR
ESTA A MAS DE 100 KM
DE LA PLANTA DE LA
ACTUAL O LA FUTURA
INDICACION

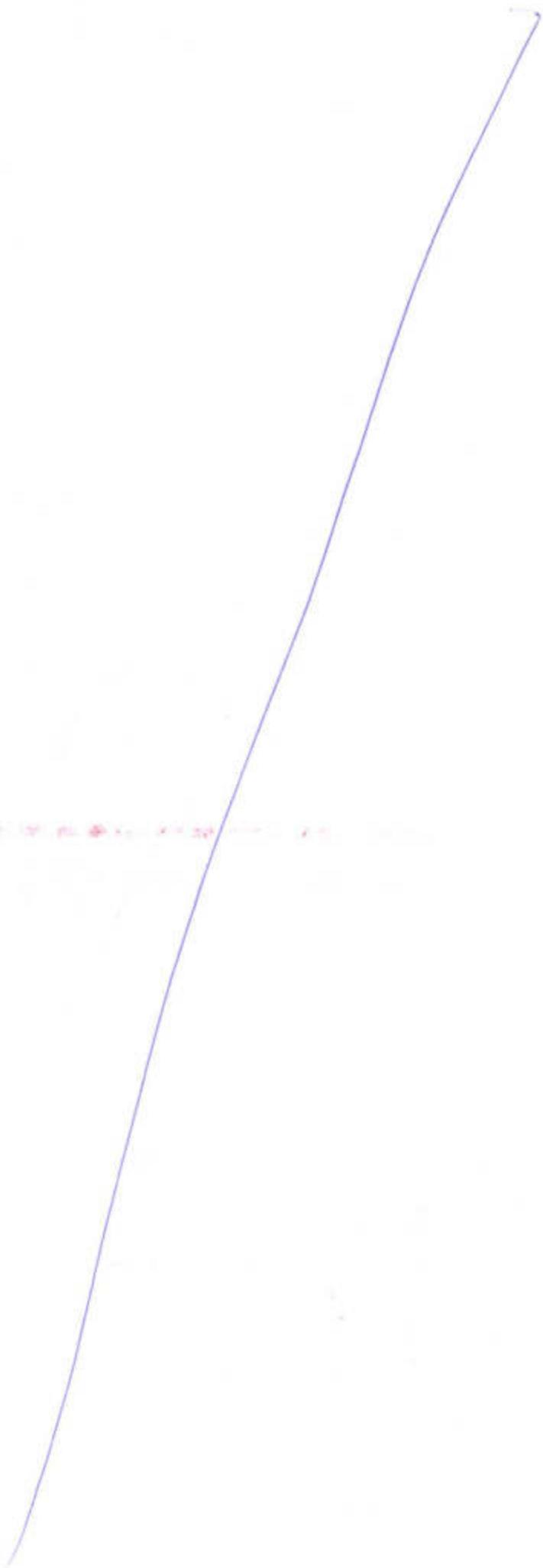
DUPLICADO

REGULACION POR EL REGISTRO SECCIONAL, QUESA, D.M. N° 3441103 (PART. 3°)

ORDENAR, CANCELAR O TIRAR A VENTAJA

FECHA

LUGAR



SECCIÓN	PÓLIZA	ENDOSO	VIGENCIA		TÉRMINO	CLIENTE
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOTORES	5217540	0	Desde 12:00 hs. 11/07/2018	Hasta 12:00 hs. 11/11/2018	123 Días	2066632

Certificado de póliza única de seguro de responsabilidad civil del propietario y/o conductor de vehículos de paseo o de alquiler no matriculados en el país de ingreso en viaje internacional, daños causados a personas o cosas no transportadas.

Certificado de apólice única de seguro de responsabilidad civil do proprietário e/ou condutor de veículos de passeio ou de aluguel nao matriculados no país de ingresso em viagem internacional, danos causados a pessoas ou objetos nao transportados.

Datos del Asegurado

Nombre y Apellido / Razón Social : ELIAS JUAN JOSE

Domicilio : JUJUY 913

Localidad: 4103 TAFI VIEJO

DNI : 30260157

Provincia : TUCUMAN

Condición de IVA: CONSUMIDOR FINAL

Datos del Tomador

Nombre y Apellido / Razón Social : ELIAS JUAN JOSE

Domicilio : JUJUY 913

Localidad: 4103 TAFI VIEJO

DNI : 30260157

Provincia : TUCUMAN

Condición de IVA: CONSUMIDOR FINAL

Datos del Vehículo Asegurado

Marca/Marca : PEUGEOT

Modelo/Modelo : 206 1.4 3 PTAS XR PRESENCE

Año/Año : 2006

Placa/Matricula : FRD597

Chassi/Chasis : 8AD2CKFWU7G014075

Certifico que el vehículo, cuyos datos se detallan anteriormente, se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la resolución del grupo mercado común a los países integrantes del mercosur.

Certifica que o veículo, cujos datos enumeran-se anteriormente, esta amparado no risco de responsabilidade civil, segundo os valores e condicoes estabelecidas na resolucao do grupo mercado comun para os paises integrantes de mercosul.

DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS / DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS

<u>Muerte y/o daños personales / Morte e/ou danos pessoais</u>		<u>Daños materiales / Danos materiais</u>	
Por persona / Por pessoa	US\$ 40000.00	Por bien / Por bem	US\$ 20000.00
Limite Máximo por evento	US\$ 200000.00	Limite Máximo por evento	US\$ 40000.00

DANOS A PASSAGEIROS / DAÑOS A PASAJEROS

<u>Muerte y/o daños personales / Morte e/ou danos pessoais</u>		<u>Daños materiales / Danos materiais</u>	
Por persona / Por pessoa	US\$ 40000.00	Por bien / Por bem	US\$ 20000.00
Limite Máximo por evento	US\$ 200000.00	Limite Máximo por evento	US\$ 40000.00

Observ: En el caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrió el hecho.

Observ: No caso de sinistros deve haver contato com o representante de Transportadora o da Seguradora no país onde ocorreu o fato.

Esta cobertura comprende a los siguientes países/Esta cobertura inclui os seguintes países

Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Chile

Brasil, Uruguai, Paraguai, Bolívia e Chile

FE DE ERRATAS: en Paraguay los teléfonos correctos son 00595214393000 (24 Hs) y 00595214393107 8:30 Hs. a 17:00 Hs (L a V).

Edoardo Salaban
Presidente



Póliza Nro. 04 * 05217540
Endoso Nro. 0

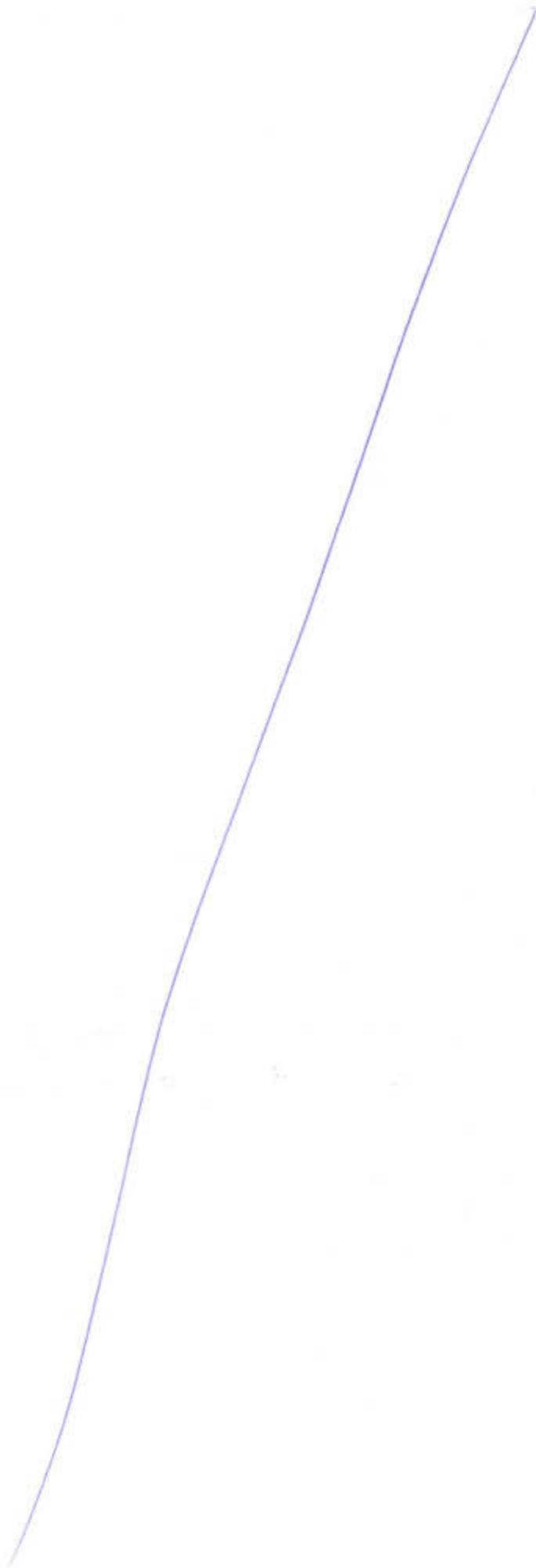
Asegurado: ELIAS JUAN JOSE
Domicilio: JUJUY 913 - TAFI VIEJO
Vehículo: PEUGEOT 206 1.4 3 PTAS XR PRESENCE
Patente: FRD597 Año: 2006
Motor: 10F9V95451138 Chasis: 8AD2CKFWU7G014075

Código de pago electrónico: 0092066632

(*) Serv. Mecanico 0600-899-7003 - Categoría 1

Vigencia desde 11/07/2018 al 11/11/2018

PARANA S.A. DE SEGUROS - MAIPÚ 216 (C1094ABE) BUENOS AIRES -
TEL/FAX 4320-0000 (LINEAS ROTATIVAS)





MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CERTIFICADOS, INFORMES Y OTROS
POR LEY 13011 - SUBSISTEMAS

Nº 24753334 *

RESERVADO PARA EL TRAMITE
DE CARGO
DE ASESOR
DE VERIFICACION

DOMINIO: **FRD-322**

DECLARACIONES DE

- 1. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 2. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 3. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 4. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 5. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 6. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 7. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 8. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 9. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 10. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 11. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 12. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 13. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 14. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 15. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 16. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 17. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 18. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 19. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.
- 20. AUTOMOTOR DE ENBARCO: LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS, PARA AUTOMOTORES CON MOTOR Y CHASIS.

DECLARACIONES: **certifico que las presentes fotocopias son fiel de su original a cual he tenido en vista hoy día 09/11/2018**

SOLICITANTE
MARIO ISAIAS DE LA TORRE
PROSECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION

RESERVADO PARA EL TRAMITE DE VERIFICACION
AUTOMOTOR VERIFICADO SIN OBSERVACION

REVISOR: **[Signature]**
FECHA: **[Signature]**

VEHICULO
DOMINIO: **FRD-322**
MARCA
TIPO
MODELO
MARCA MOTOR
NUMERO MOTOR
MARCA CHASIS
NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES DEL DOMINANTE O DE LA DOMINANTE
 D.N.I. Nº ...
 NÚMERO DE DOCUMENTO ...
 FECHA DE NACIMIENTO ...
 LUGAR DE NACIMIENTO ...
 APELLIDO Y NOMBRES DEL CÓNYUGE ...
 D.N.I. Nº ...
 NÚMERO DE DOCUMENTO ...
 FECHA DE NACIMIENTO ...
 LUGAR DE NACIMIENTO ...

APELLIDO Y NOMBRES DEL DOMINANTE O DE LA DOMINANTE
 D.N.I. Nº ...
 NÚMERO DE DOCUMENTO ...
 FECHA DE NACIMIENTO ...
 LUGAR DE NACIMIENTO ...

CONSTANCIAS REGISTRALES SOBRE EL ESTADO DE DOMINIO

IDENTIFICACION DEL TITULAR	IDENTIFICACION DEL CONDOMINIO
APELLIDO Y NOMBRES DEL DOMINANTE O DE LA DOMINANTE D.N.I. Nº ... NÚMERO DE DOCUMENTO ... FECHA DE NACIMIENTO ... LUGAR DE NACIMIENTO ...	APELLIDO Y NOMBRES DEL CONDOMINIO D.N.I. Nº ... NÚMERO DE DOCUMENTO ... FECHA DE NACIMIENTO ... LUGAR DE NACIMIENTO ...
APELLIDO Y NOMBRES DEL CÓNYUGE D.N.I. Nº ... NÚMERO DE DOCUMENTO ... FECHA DE NACIMIENTO ... LUGAR DE NACIMIENTO ...	APELLIDO Y NOMBRES DEL CÓNYUGE D.N.I. Nº ... NÚMERO DE DOCUMENTO ... FECHA DE NACIMIENTO ... LUGAR DE NACIMIENTO ...
APELLIDO Y NOMBRES DEL DOMINANTE O DE LA DOMINANTE D.N.I. Nº ... NÚMERO DE DOCUMENTO ... FECHA DE NACIMIENTO ... LUGAR DE NACIMIENTO ...	APELLIDO Y NOMBRES DEL CONDOMINIO D.N.I. Nº ... NÚMERO DE DOCUMENTO ... FECHA DE NACIMIENTO ... LUGAR DE NACIMIENTO ...

APELLIDO Y NOMBRES DEL DOMINANTE O DE LA DOMINANTE
 D.N.I. Nº ...
 NÚMERO DE DOCUMENTO ...
 FECHA DE NACIMIENTO ...
 LUGAR DE NACIMIENTO ...

DECLARACIONES PERSONALES O AL DOMINIO, POSESION O USO DEL VEHICULO Y CONSTANCIAS VARIAS

Declaración personal o al dominio, posesión o uso del vehículo y constancias varias.
 Hecho en ...
 Firmado por ...
 Presencia de ...

APELLIDO Y NOMBRES DEL DOMINANTE O DE LA DOMINANTE
 D.N.I. Nº ...
 NÚMERO DE DOCUMENTO ...
 FECHA DE NACIMIENTO ...
 LUGAR DE NACIMIENTO ...

Declaración personal o al dominio, posesión o uso del vehículo y constancias varias.
 Hecho en ...
 Firmado por ...
 Presencia de ...

APELLIDO Y NOMBRES DEL DOMINANTE O DE LA DOMINANTE
 D.N.I. Nº ...
 NÚMERO DE DOCUMENTO ...
 FECHA DE NACIMIENTO ...
 LUGAR DE NACIMIENTO ...

APELLIDO Y NOMBRES DEL DOMINANTE O DE LA DOMINANTE
 D.N.I. Nº ...
 NÚMERO DE DOCUMENTO ...
 FECHA DE NACIMIENTO ...
 LUGAR DE NACIMIENTO ...

Dominio: FRD597

F. Prob. Cir. y Fed. Secur: [No tiene]

Denuncias de Compras: [No tiene]

Afectaciones a la disponibilidad y a la circulación: [No tiene]

Otros Derechos reales, gravámenes, restricciones e interdicciones: [No tiene]

Certificados de Dominio Vigentes: [No tiene]

Datos Complementarios

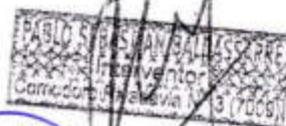
ANTERIOR LUGAR DE RADICACION: COMODORO RIVADAVIA -
CHUBUT.-CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA N°
22154998789146.-NO REGISTRA PRENDA, EMBARGO NI
INHIBICION GENERAL DE BIENES EN ESTE RRSS A LA
FECHA.-

Trámites Pendientes: [No tiene]

El presente informe no constituye el Certificado de Dominio previsto en el art. 16 del Decreto Ley Nro. 6582/58 y por tanto no otorga prioridad para la realización de trámite alguno.

En CHUBUT, a los 13 días del mes de Septiembre de 2012.

INFORMACION SUMINISTRADA POR EL REGISTRO SECCIONAL EMISOR Nro. 7009 COMODORO RIVADAVIA 3, situado en la calle ESPARA N°: 00726 Piso: Depto.: COMODORO RIVADAVIA.



Firma y Sello

NOTA: Se hace constar que a partir de la
presente foja 400 se forma un nuevo cuerpo
Montaus, 23/11/2018. -

MARIO ISAÍAS DE LA BARRA
SECRETARIO
FISCAL DE LOS REGISTROS
CAMBIO APLICADO MONTAUD



